

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Mientras van tomando asiento, les anuncio que han sido retiradas las preguntas número 20, 29, 31 y 33. Buenos días. Vamos a reanudar la sesión plenaria *[a las nueve horas y veintinueve minutos]* con las preguntas al presidente.

Y en primer lugar, pregunta número 784/22, acerca de las decisiones políticas del Gobierno de España y sus consecuencias sobre los aragoneses, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual su portavoz, señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Lambán, ¿a qué cree que se debe que tantas decisiones del Gobierno de España estén perjudicando a los aragoneses? Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Buenos días.

Como siempre, señora Vaquero, y en honor a la verdad, niego la mayor. Las decisiones del Gobierno de España no están perjudicando a los aragoneses. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Señora Vaquero.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: Bueno señor Lambán, pues la verdad es que no nos esperábamos una respuesta diferente. Pero esta pregunta tenía una respuesta muy sencilla, y es que los perjuicios que está provocando el Gobierno de España a los aragoneses tienen un único culpable, que es el señor Sánchez. Y hay otra causa también, y que es su irrelevancia política, señor Lambán.

Usted ha presumido muchas veces en esta Cámara de ser un referente del socialismo actual español. Y yo, ¿qué quiere que le diga, señor Lambán? Usted, en el conjunto de España, no es referencia de nada, no influye en nada. Es referencia aquí, pues porque es el presidente del Gobierno de Aragón. Pero en el conjunto de España,

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

más allá de rasgarse las vestiduras en algún medio de comunicación, usted ha sido incapaz de evitar que el Gobierno de Sánchez haya representado los perjuicios que provoca en Aragón, manteniéndolo cada vez más apartado.

Y pensamos, además, que de una manera voluntaria y de una manera voluntaria también, tampoco le trata a usted bien.

Y la verdad es que esto no nos interesaría más estas cuitas internas si no fuera por los perjuicios que provoca en Aragón y en los aragoneses. Y yo le voy a poner algún ejemplo, ya que usted enmienda la mayor.

Los Juegos Olímpicos, señor Lambán. Usted jugó con la ilusión de los aragoneses. Nunca creyó en esa candidatura igual y compartida. Usted sabía que por su irrelevancia política no tenía nada que hacer. Fue incapaz de reunirse con el señor Sánchez para luchar, para reivindicar esta candidatura, que era un sueño olímpico de todos los aragoneses. Y eso, por su irrelevancia política, alargó el debate viniendo aquí a comparecer en muchas ocasiones para tratar de evitar el debate sobre la crisis económica que ya teníamos en Aragón y en España. Y para evitar hablar también del deterioro progresivo de la sanidad.

¿Otro de los ejemplos? Los Presupuestos Generales del Estado, nefastos para Aragón, hipotecan nuestro futuro, abandonan planificaciones de los ministerios que no solamente tienen que ver con el presente de Aragón, sino también con infraestructuras de futuro. A usted también eso le parece bien, cuando nos toca la peor parte de una pequeña porción.

La reforma fiscal, la reforma fiscal que quiere llevar a cabo el Gobierno de España; esa que baja los impuestos a los muchos que tienen menos y que sube mucho los impuestos a los pocos que tienen más, pero que, sin embargo, se carga toda la clase media; esa que también aquí en Aragón es la inmensa mayoría y que ustedes, el Partido Socialista de España y el Partido Socialista de Aragón, están empobreciendo cada vez más.

Y vayamos también a esa Agencia Espacial de Teruel; ninguneados, señor Lambán. Y no nos preocupa que haya ninguneado tanto al señor Lambán y al Partido Socialista de Aragón. Lo que nos preocupa es que ninguneen al presidente de Aragón y que ninguneen a los turolenses y a los aragoneses. Este proyecto, que iba a servir para vertebrar y para cohesionar, al final, haya servido para que usted vea publicados en el boletín -y todos los aragoneses- unos criterios totalmente tendenciosos que eliminan la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ilusión que también en ello habían puesto los turolenses. Otro ejemplo de su irrelevancia política y de que el Partido Socialista de Aragón no influye nada.

Pero tenemos también esas ayudas al funcionamiento, esas ayudas que ya han dicho las entidades sociales y económicas que tienen serias dudas, que les provoca incertidumbre, que son insuficientes, que ese anuncio que hizo el señor Sánchez, al estilo de los que hace usted, un anuncio sin ningún tipo de fundamento, que se supone que iba a acordarse en el anterior Consejo de Ministros, ni siquiera se ha hablado nada de él. Otro supuesto de su irrelevancia política.

Pero podríamos ir también a la PAC. ¿Dónde está la PAC? Una PAC que perjudica con más condiciones, con menos recursos y que deja fuera a los agricultores profesionales, beneficiando al agricultor del sillón; algo que el señor Olona iba a defender, pero que por la irrelevancia política de este gobierno tampoco ha podido ser.

Y el convenio de transición justa, señor Lambán, otro ejemplo de que usted no influye nada. Todavía no se ha firmado. Vino aquí la ministra. Cuando le hemos vuelto a preguntar por ese retrato... por ese retraso, usted dice que eso es cosa de la ministra. Una vez más se desentiende porque usted no tiene relevancia política en el conjunto del Partido Socialista de España y del Gobierno de España.

¿Me quiere decir que el secretario general del Partido Socialista de Aragón no puede reunirse con el secretario general del Partido Socialista de España? ¿Que el presidente de Aragón no puede llegar a algún acuerdo con el presidente de España?

Pero no solo eso, ¿dónde está la financiación autonómica? Ese primer proyecto que iba a afrontar el señor Sánchez porque también un gobierno del Partido Socialista en España y del Partido Socialista en Aragón nos dieron un mal modelo de financiación autonómica, señor Lambán.

Y muchos más ejemplos. ¿Dónde está esa comisión bilateral? La propia portavoz del Gobierno llegó a reconocer que no se podía reunir porque no tenía confianza en el Gobierno de España por su irrelevancia política de que se pudiera llegar a algún acuerdo.

Mire, señor Lambán, los intereses de Aragón no solamente se defienden ante un micrófono con un canutazo. Los intereses de Aragón se defienden ejerciendo el cargo, su cargo de presidente con responsabilidad y con compromiso, sentándose, negociando y, si hace falta, exigiendo. Y usted ha convertido a Aragón en una isla que cada vez cuenta menos. ¿Y sabe por qué? Sí, sí, cada vez cuenta menos, porque usted ha

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

convertido en Aragón en una isla que la tiene apartada y castigada el presidente del Gobierno de España.

¿Y sabe por qué, señor Lambán? Porque usted ha sido incapaz de llegar a acuerdos y desarrollar incluso el modelo de autogobierno...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

La señora diputada VAQUERO PERIANEZ [desde el escaño]: ... De autonomía -y voy a acabar ya-. Ni siquiera ha sido capaz de desarrollarlo.

¿Y sabe por qué? Porque usted, señor Lambán, sigue enfocando mal. El mayor enemigo del Partido Socialista no es el Partido Popular, es la propia realidad. Y el mayor enemigo del Gobierno de Aragón y de todos los aragoneses no es el Partido Popular, es su irrelevancia política. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Vaquero.
Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Usted sigue mezclando churras con merinas. Hace de sus intervenciones una pura sucesión de exabruptos, perversiones de la realidad. Pero al menos sería exigible que fuera usted coherente. No puede ser que un día sea yo el más sanchista del mundo y al día siguiente, por ser anti-sanchista, el presidente del Gobierno castigue a Aragón. *[Aplausos]*. Quédese con una versión: o con esta o con la otra.

Para que se aclare, señora Vaquero, mire, yo soy el interlocutor del presidente Sánchez en Aragón, como presidente del Gobierno, y lo soy también como secretario general del Partido Socialista. En otras palabras, soy para el presidente del Gobierno, Sánchez, lo que el señor Campoy es aquí para el presidente del Partido Popular, Feijóo aproximadamente.

Usted mezcla churras con merinas porque habla de la PAC y considera que Aragón ha salido perjudicada por la PAC. Porque habla de cuestiones de política general que todo el mundo ha sido perjudicado o beneficiado y pone su foco en Aragón, es decir, su falta de argumentos, su munición absolutamente ya gastada, la tiene que utilizar tantas veces que ya, a veces, se pega tiros directamente en el pie, se pega tiros directamente en el pie y no le pega tiros realmente a quién se los tendría que pegar, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es seguramente a la irrelevancia de su propio partido, que en Aragón es una especie de pollo sin cabeza desde hace mucho tiempo.

Habla usted, señora Vaquero, de mi irrelevancia.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: No hay que mirar sino a los medios de comunicación nacionales -y no lo digo de una manera petulante ni soberbia- para darse cuenta de que el presidente de Aragón y secretario general del PSOE es uno de los presidentes autonómicos con más relevancia, con más voz propia y con más influencia en la política de su partido y en la política nacional.

Yendo a algunas cuestiones concretas, a las de los presupuestos, si no fueran ustedes el colmo del cinismo, tendrían que caer en la cuenta de que este año los presupuestos suponen más o menos el 4,5 del conjunto de España, de los Presupuestos Generales del Estado para toda España.

En los años del Gobierno popular, la media fue del 2,9 de lo que suponía los presupuestos para toda España. *[Aplausos]*. A ustedes los ningunean, a ustedes los ningunean. Y como nunca han tenido ninguna fuerza, como nunca han jugado ningún papel, como ustedes son lacayos sumisos de la calle Génova, además, aplaudían los desastres presupuestarios que los Gobiernos de Rajoy perpetraron contra la Comunidad Autónoma de Aragón. *[Aplausos]*.

Los Juegos Olímpicos, señora Vaquero, quien realmente se indignó por que no salieran, fue el Gobierno de Cataluña, que tenía su propia candidatura y vio como esa candidatura, al no ajustarse a lo que Aragón exigía, cayó, decayó. Y lo mismo que ustedes le reprochan al presidente Sánchez, se lo reprochan el presidente de la Generalitat. Por cierto, el presidente de la Generalitat intentó que hubiera Juegos de Invierno y ustedes hicieron todo lo posible, pusieron todos los palos posibles en la rueda para que no hubiera Juegos de Invierno, porque ese es el concepto de la lealtad hacia Aragón que tienen ustedes.

¿Las ayudas del 20%? Son un logro de este gobierno, son un logro de este gobierno que descubrió esa posibilidad que ustedes no hubieran descubierto jamás y que junto con otros dos gobiernos, consiguieron que se aprobaran a base de insistirle mucho al presidente Sánchez, que sabía que iba a ser una medida complicada de adoptar, toda

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

vez que le iban a surgir agravios en el resto de España e incluso en la propia Comunidad Autónoma de Aragón, porque todos quieren ayudas de esta naturaleza.

Y el presidente Sánchez, comprometido con Aragón y comprometido con este presidente que le habla, ha accedido a la ayuda.

La Agencia Espacial, señora Vaquero, que a ustedes tampoco se les hubiera ocurrido porque a ustedes no se le ha ocurrido jamás nada. Es más, ustedes no nos juzgan por cómo cumplimos sus proyectos, ustedes nos juzgan por cómo cumplimos con nuestros propios proyectos, porque ustedes jamás tienen absolutamente ninguno. *[Aplausos]*. La Agencia Espacial, señora Vaquero, es algo que nosotros planteamos, es algo que nosotros defendimos. Jamás se nos dijo por parte del Gobierno de España que fuera a ver una concesión de esa agencia para Teruel. Es algo que nosotros hemos peleado y lo más importante es que seguimos peleando, porque lejos de ser un gobierno lacayo a las directrices de Madrid, somos un gobierno que aplaude a Madrid cuando se porta bien con Aragón, pero que le reprocha a Madrid cualquier clase de medida que entendemos injusta.

Y ahora lo que hemos hecho ha sido como gobierno, presentar un recurso contra la decisión del Gobierno en cuanto a los criterios de establecimiento de esa agencia.

Le podría hablar de otras cuestiones, le podría hablar de asuntos de los que ustedes se olvidan y que son muy importantes para Teruel, por ejemplo, el Centro de Competencias Digitales de Renfe; una iniciativa del Gobierno de España que ya está en funcionamiento con veintitrés empleos muy cualificados, que llegarán a treinta y cinco.

Y le podría hablar de los avances que se están produciendo en las inversiones en las obras públicas, en el [...] de la 232 Gallur-Mallén, que ustedes tenían durmiendo en los silos de los justos y que ya está en funcionamiento.

En los Gobiernos del Partido Socialista, le sientan bien a España, le sientan bien a Aragón. Y los gobiernos del Partido Popular son una atrocidad para España y son también una atrocidad para Aragón.

Y lo peor de todo es que ustedes son siempre fieles y sumisos, lacayos de las órdenes que salen de la calle Génova. Espero que el señor Campoy, que es el único militante del Partido Popular Aragonés que pinta algo en Madrid, enderece algo esta situación. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta número 783/33, relativa a la presión fiscal aragonesa, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Para su formulación, su portavoz, señor Pérez, tiene la palabra.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Menos mal que éramos nosotros los que traíamos aquí propuestas, iniciativas pobres, decía ayer la señora Marín.

Vamos a tratar de reconducir a ver si conseguimos hoy aportar algún tema que realmente interese a los aragoneses, que responda a sus cuestiones. En definitiva, vamos a ver si nos ganamos un poquito el sueldo.

La pregunta, señor Lambán, es ¿qué medidas en materia fiscal va a adoptar el Gobierno de Aragón para mantener la fiscalidad aragonesa a niveles por debajo de la media nacional? Y la pregunta viene justificada en un compromiso, el punto número 69, que ustedes asumieron en el pacto con el cuatripartito para... para esta legislatura: saber exactamente qué tienen ustedes entre manos para poder estar, poder cumplir por debajo de esa media fiscal. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Pérez, nosotros insistimos -y esto daría de sí para un debate monográfico- en que la presión fiscal que soportan o que tienen los aragoneses -emplee usted el [...?]- que quiera, es inferior a la media nacional. Y, desde luego, inferior a algunas comunidades autónomas que pretenden ser la que más liviana presión fiscal ejercen sobre sus ciudadanos.

No obstante, saben que estamos inmersos en un proceso de posible revisión de la fiscalidad aragonesa, de la parte de fiscalidad que compete al Gobierno de Aragón, que por cierto, es una parte mínima de la fiscalidad que los aragoneses soportan sobre sus espaldas. Y, desde luego, me acredita una antigua relación con el Grupo de Ciudadanos para coincidir en algunas cuestiones relacionadas con la fiscalidad, excepto algo que todavía no hemos pasado a hablar ustedes y nosotros, señor Pérez, que es atenernos estrictamente a la hora de plantear cualquier revisión fiscal a la seguridad de que los

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

servicios públicos van a quedar intactos en cuanto a su entidad, en cuanto a su calidad y en cuanto a su cantidad. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.
Señor Pérez.

El señor diputado PÉREZ CALVO [desde el escaño]: Sí, ¿sabe lo que pasa? Que en estas en estos temas, como en otros muchos, en esta vida, al que el que va un paso por delante siempre tiene una ventaja que puede ser importante. ¿Por qué le digo esto? Porque usted sabe que en pleno debate sobre las rebajas fiscales, el bajar impuestos y demás, hay varias comunidades que ya han anunciado una declaración de intenciones clarísimas. El señor... señor Vara, en Extremadura, hablaba de una revolución fiscal. Yo no creo que sea cuestión de revolución, pero sí de una reflexión lo más profunda posible.

Pero si es Valencia, ya se habla de rebajar tramos de IRPF autonómico en rentas por debajo de sesenta mil euros. Page, aquí en Castilla La Mancha habla de los treinta mil.

¿Qué pasa? Pues que si esta escalada fiscal se va produciendo en otras comunidades, nosotros creo que vamos a tener que estar revisando continuamente también a la baja para poder cumplir ese compromiso y, sobre todo, para poder ser competitivos.

Mire, estamos por encima de la media de lo que es esa presión fiscal en impuestos cedidos como sucesiones, donaciones y patrimonio. De hecho, estamos entre las tres comunidades autónomas que más gravan por esos tributos.

Es verdad que usted, en la anterior legislatura, en un acuerdo con lo que el mi grupo parlamentario de entonces llegaron a ese pacto para bajar sucesiones. Pero no me negará que también lo hizo, precisamente, para no perder el ritmo en esa competencia con otras comunidades autónomas, porque nos habíamos quedado prácticamente en el furgón de cola. Yo creo que éramos la única comunidad de España que estaba agravando sucesiones sin ningún tipo de bonificación o con la mínima bonificación. Entonces, de lo que se trata y lo que yo le pediría es que no pierda de vista ese compromiso y que realmente, en la medida en que otras comunidades están moviendo ficha, acción-reacción, porque la competencia está ahí y al final uno se establece, uno lleva su dinero, uno se asienta para poner en marcha un negocio, crear una familia allí

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

donde más calidad de vida tiene mejores servicios públicos y, por supuesto, menos impuestos paga. Gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Le decía al señor Pérez que este debate es complejo, se mire por donde se mire, porque hace poco, no sé si en cinco días, o en una de estas publicaciones económicas se publicaban unas informaciones, daban unas cifras que eran realmente sorprendentes. Se hablaba de las comunidades autónomas en las que el impuesto de patrimonio está más alto, lo cual para muchos significa que los ricos emigran, que desaparecen de esas comunidades. Y resulta, y yo no lo llevo con luto esa circunstancia en absoluto. Y resulta que en los últimos doce años, la comunidad autónoma donde más ha aumentado el número de ricos es justamente la Comunidad Autónoma de Aragón. Y algunas comunidades que tienen el impuesto de patrimonio por los suelos, ha descendido el número de ricos.

Por tanto, esa especie de correspondencias que se pueden hacer o que, de hecho, se hacen, muchas veces carecen del más mínimo rigor científico. Desde luego, yo he insistido siempre en que la fiscalidad autonómica, en modo alguno, es determinante para las decisiones de los inversores, para las decisiones de implantación, es decir, es irrelevante para el desarrollo de la economía.

Pero hay comunidades y comunidades, cada cual tiene sus características y desde luego, cada cual tiene que actuar en función a sus realidades. Y la nuestra es... es la que es. El conjunto de la fiscalidad aragonesa, insisto, está por debajo de la media nacional.

Pero es que la fiscalidad autonómica a la que usted se ha referido es una parte mínima de la fiscalidad general. Es mucho más importante la fiscalidad del Estado, es importante también, a veces, la fiscalidad municipal.

Por cierto, el único elemento realmente determinante de las decisiones de inversión es la fiscalidad que tienen Navarra y el País Vasco, porque pueden regular el impuesto de sucesiones... de sociedades. Eso es lo realmente sangrante, eso es lo realmente insostenible que tenemos que aceptar en este país por conllevancia con las

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

circunstancias que dieron lugar al nacimiento de la Constitución. Pero da la impresión de que a eso nos tenemos que acostumbrar.

Ustedes nacieron con el firme propósito de acabar con esa situación y rápidamente se dieron de bruces con la realidad y vieron que era prácticamente imposible.

Lo que están haciendo mis colegas autonómicos en el resto de España -y cuando digo colegas me refiero a los presidentes mortales, es decir, el del País Vasco y el de Cataluña son inmortales; me refiero a los mortales, a los normales, a los que nos atenemos a la Constitución y tratamos de ser coherentes y consecuentes con el Estado- da para un roto y para un descosido. Yo las estoy viendo todas con mucho cariño, con mucho respeto.

El señor Vara en Extremadura habla de unas cosas que no tienen nada que ver con las que habla el señor García-Page, que, por cierto, tiene mayoría absoluta para hacer lo que lo... que quiera.

Y el señor Puig, en Valencia, anunció unas medidas, pero parece ser, a tenor de lo que he leído recientemente, no tiene mayoría suficiente en el Parlamento para sacarlas adelante. Es decir, en cada sitio hay unas circunstancias, cada cual tiene que reaccionar en la medida de sus capacidades y sus posibilidades. Y eso es lo que estamos haciendo nosotros.

Insisto, para mí no hay dogmas inmutables, ni en fiscalidad ni en absolutamente nada. Se trata de preservar servicios públicos, se trata de hacer de nuestra tierra una tierra donde funcione la economía, donde funcione la inversión y, si es posible corregir algunas cuestiones de nuestra fiscalidad, desde luego, no me voy a aferrar a ningún tipo de dogma inmutable. Lo haremos.

Pero siempre y cuando, le vuelvo a insistir, lo que decidamos tenga una posibilidad de contrastarse desde el punto de vista técnico y, sobre todo, no afecte a los servicios públicos.

Creo que sinceramente, seguramente con otros no, porque estarán predispuestos a la confrontación antes de empezar a hablar siquiera, pero creo sinceramente que con ustedes no sería difícil que nos pusiéramos de acuerdo. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Pregunta número 781/22, relativa a las medidas que contempla para dar solución a la falta de médicos en nuestra comunidad, formulada al presidente del Gobierno de

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón, por el Grupo Parlamentario Vox en Aragón. Para su formulación, señor Morón, tiene la palabra.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Lambán.

La jefe de Servicio de Oncología del Hospital de Barbastro presentó su dimisión recientemente. Mandó una carta a los propios pacientes que recibían su asistencia en este centro. Justificaba su dimisión y decía que arrastramos ya muchos meses de trabajar en condiciones muy preocupantes, muy precarias, sin superar el 50% de la plantilla. Los pacientes son visitados por un profesional distinto cada día y retrasan y reprograman controles, no atienden a las familias, ni a las... ni a las urgencias y ni siquiera los propios compañeros cuando solicitan la colaboración de un oncólogo, es decir, una situación de extrema precariedad, como puede comprobar.

Los familiares de estos pacientes se van a concentrar el día 2 de noviembre a las puertas del centro, reclamando una gestión más eficaz de la sanidad.

Pero es que en muchos centros urbanos, sobre todo el área de Zaragoza, los pacientes tienen que esperar hasta varias semanas para poder tener acceso a la Atención Primaria. Esta es la situación, estos son ejemplos de la situación de la sanidad en Aragón, que según los sindicatos médicos de Atención Primaria de Aragón, pues nos están llevando a la sanidad pública a una situación de colapso por la falta de inversiones y de planificación.

¿Todo esto por qué? Pues, evidentemente, coincidirá conmigo, por la falta fundamentalmente de médicos. Por ello, señora Lambán, le preguntamos: ¿qué medidas contempla su Gobierno en el proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023, para dar solución a la falta de médicos en nuestra comunidad? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente de Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor Morón, primera cuestión: el problema de Barbastro el lunes estará absolutamente solucionado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Segunda cuestión Y yendo al fondo de la pregunta que usted me plantea, lo que nos ocurre con la falta de médicos no es una falta de presupuesto, sino justamente una falta de médicos. Hay plazas vacantes, pero no hay profesionales disponibles, las bolsas están a cero.

Y yo creo que todos nos tendríamos que hacer a nosotros mismos una recomendación cuando venimos a estas Cortes. Venimos representando a los ciudadanos aragoneses. Ninguno de nosotros, yo desde luego, lo tengo absolutamente claro, jamás vendré aquí a representar a ningún gremio, ni a ningún sindicato, ni a ninguna parte concreta de la sociedad, sino a todos, porque siempre hay ofertores de servicios y receptores de los mismos; usuarios y gente que provee de servicios a esos usuarios. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Morón.

El señor diputado MORÓN SANJUÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Mire, señor Lambán, su gobierno no ha hecho nada para resolver este problema ni en esta legislatura ni la legislatura anterior. Lo más preocupante de todo lo que es lo más preocupante es que demuestran tener un absoluto desconocimiento de la realidad.

Hace menos de cuarenta y ocho horas, su consejera de Presidencia negaba, negaba la saturación de las agendas de los médicos de atención primaria, negaba la saturación de las agendas de atención primaria, cuando las agendas soportan entre un quince y un 30% más de los pacientes que deberían de soportar, incluyendo evidentemente, todas las atenciones a domicilio, urgencias y doblaje de distintos profesionales.

Sería bueno, sería bueno que advirtiera a sus consejeros de que cuando no saben de un tema fueran un poquito más prudentes en sus declaraciones.

¿Quién tiene que solucionar este problema de la falta de médicos? ¿Quién tiene que solucionarlo? ¿Quién tiene las competencias en sanidad? ¿Las tiene las comunidades autónomas o las tiene el Estado?

Porque mire, señor Lambán, no puede... no puede eludir su responsabilidad. Las competencias son de sanidad y son de la comunidad autónoma. Y la herramienta fundamental para hacer políticas en la comunidad autónoma es la Ley de Presupuestos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No le he escuchado en estos días ningún compromiso, en la nueva Ley de Presupuestos, para solucionar este problema.

Y por lo que me acaba de decir, evidentemente no tiene ninguna intención de comprometerse absolutamente en nada. Ni siquiera, pues bueno, en un porcentaje de gasto sanitario, por ejemplo, en Atención Primaria o en cualquier otra cuestión.

El famoso plan de reforma de Atención Primaria que han vendido en todos los periódicos y en todas... y en todos sitios de veintidós millones de euros, no recoge un incremento neto de plazas. O sea que mejora y refuerza algunas cuestiones, pero evidentemente no va a resolver absolutamente nada del problema.

Y mire, y le voy a decir otra cosa más: no solamente es el problema de plazas, es un problema de dignificar la profesión, es un problema de mejorar las condiciones laborales y salariales.

Desde hace años hay una fuga constante de profesionales y va a dar igual que aumentemos el número de plazas en la universidad, va a dar igual que aumentemos la formación MIR. Si los profesionales están saturados, si no... si no... si están ninguneados e insultados por los propios miembros del Gobierno, esos profesionales van a buscar cualquier oportunidad para dejar la profesión o marcharse a otras comunidades, o marcharse incluso a otro país. Esa es la realidad. A usted parece que le hace mucha gracia, pero esa es la realidad.

Mire, si no saben gestionar la sanidad, pueden hacer una cosa, pueden devolver las competencias al Estado, pueden devolverlas. Porque está visto que ni saben ni tienen intención de hacer absolutamente nada para resolverlas.

Y si no, pues échense a un lado y dejen paso a gente que sepa dar solución a estos problemas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Morón.

Señor presidente.

El señor presidente de Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: En lo importante que sería que aquí todos dejáramos de erigirnos en defensores de la parte contra el todo, es decir, defensores de gremios.

La consejera de Sanidad, le leo literalmente, ha dado orden de que se transparente todos los huecos de la agenda y la consejera de Presidencia dijo

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

exactamente lo mismo ante los medios, exactamente lo mismo. *[Aplausos]*. No ha habido ninguna contradicción entre lo que han dicho la una y la otra.

Otra cosa es que haya determinadas cuestiones, haya determinados intereses muy inclinados a producir determinados ruidos que, por ejemplo, han producido esa disfunción que en modo alguno ha existido.

El esfuerzo que hace la Comunidad Autónoma de Aragón en materia de sanidad es, desde el punto de vista económico, ímprobo. En el 2017 se aprobó un plan de incentivos para que los médicos fueran al medio rural. En 2021 se aprobó un plan de reconocimiento de la atracción de profesionales para lo mismo, para incentivar la presencia de médicos en el medio rural.

¿Cuál es el problema de fondo, señor Morón? Que no hay médicos y que en esa especie de ley de la oferta y la demanda que se puede plantear a la hora de proveer los servicios públicos, los médicos están en una posición que les permite apostar decididamente por vivir en Zaragoza como otros profesionales, en detrimento de la obligación y la necesidad de cubrir las plazas de los pueblos.

El Plan de Atención Primaria, que recientemente se aprobó y que usted ha menospreciado con veinte millones de euros y trece objetivos, contiene estas cinco acciones referidas precisamente a evitar este problema: a intentar por todos los medios que nunca falten profesionales en los centros de salud. Y hasta ahora se va consiguiendo.

En el caso de Barbastro, al que usted se refería, ya le he dicho que se ha producido un momento puntual de problema, pero ese momento puntual del problema ya está solucionado. Lo cual no quiere decir que quienes van convocando manifestaciones por el territorio no mantengan la manifestación, porque lo peor que se le puede hacer a veces al manifestante es resolver previamente el problema.

Nosotros no escatimamos en medios, señor Morón. Dedicamos el 53% de nuestro presupuesto de sanidad a personal, ocho puntos por encima de la media española. Hablar de sanidad en Aragón es hablar del 6% del PIB aragonés, dos décimas por encima de la media española. Aragón es la comunidad con mayor porcentaje de gasto público destinado a Sanidad, un 33%.

La dotación de médicos, de médicos de familia, enfermeras, enfermeros en Aragón es bastante superior a la media por cada mil habitantes. Otra cosa es que haya habido momentos en esta comunidad autónoma en la que quienes gobernaban lo que hicieron fue caminar justamente en la dirección contraria, disminuir el 23% el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presupuesto de sanidad -me refiero, lógicamente, al Partido Popular-, amortizar plazas de atención primaria o jubilar a setecientos médicos. De aquellos polvos vienen en parte estos lodos actuales. *[Aplausos]*.

Señor Morón, creo que tenemos un problema muy serio con la sanidad, en eso coincido con usted, pero es un problema que tienen todas y cada una de las comunidades autónomas de este país. Y yo que hablo con los presidentes de todas ellas, por razones de mi cargo y de todos los partidos políticos, veo que, *mutatis mutandis*, es prácticamente el mismo problema y prácticamente las mismas las respuestas que se intentan dar. Y por eso yo he planteado una iniciativa aragonesa en la que ya estamos trabajando; una iniciativa aragonesa para la sostenibilidad y eficiencia de la sanidad pública aragonesa, que pasa, en primer lugar, por resolver el gravísimo problema de la financiación.

Es que, señor Morón, a la hora de hablar de presupuestos, usted se olvida que prácticamente la totalidad ya del presupuesto se destina a servicios públicos no tenemos prácticamente margen para arreglar carreteras o para producir estímulos económicos, como se pudo hacer hace veinte años en las autonomías. Ahora ya no se puede. Todo lo absorben los servicios públicos.

Además, ese problema va a ir *in crescendo* porque cada vez somos más mayores, tenemos más enfermedades cada vez. Por suerte hay más tecnología y mejor farmacología, pero eso encarece de manera, de manera excepcional el coste del servicio.

Y sobre todo, tenemos una falta de médicos que después de varios años de una planificación manifiestamente deficiente. Y tenemos que tomar medidas en la universidad si tiene que tomar medidas el Gobierno de España en relación con los MIR. Todo eso es lo que tenemos que hacer.

Y, además, igual que deberíamos hacer en otros servicios públicos de la comunidad, creo que en todos debemos intentar por todos los medios a la hora de pensar en el futuro, en salir de esta especie de visión endogámica que tenemos de lo que ocurre. No puede ser que de lo que pase con la sanidad solo opinemos los políticos y los médicos.

Habrà que recabar la opinión, en el caso del medio rural, de los alcaldes, de los concejales, de las gentes que viven allí. Habrà que hacer seguramente encuestas, habrá que hacer seguramente auditorías para saber exactamente cómo se prestan los servicios. Y esto es lo que yo me propongo hablar en una reunión con colegas míos, al nivel que sea, a ser posible antes del mes de mayo...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: ... Que a partir de ese momento -gracias, señor presidente- entraremos en fase del censo electoral. Esto es lo que me propongo hacer con otros colegas míos autonómicos, para ver si desde el ámbito autonómico que somos los competentes, le encontramos una solución a este gravísimo problema que tenemos con la sanidad. Porque, si no, corremos el riesgo de que al final acabe colapsando. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Pregunta número 782/22, relativa a las medidas ante la pérdida de poder adquisitivo de las rentas del trabajo, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Y para su formulación, señor Sanz, en su nombre tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días, presidente.

Ayer hablábamos y debatíamos sobre la desigualdad y hoy voy a continuar haciéndolo, porque hablar del empobrecimiento de los trabajadores, con una inflación del 9,3 y apenas una subida salarial del 1,76 en Aragón, en un contexto en el que, según conocimos ayer, antes de ayer, según datos del Banco de España, las empresas se han incrementado en un 84% sus beneficios ordinarios en el primer semestre del año, es hablar de desigualdad. Más aún si tenemos en cuenta, señorías, que el 83,4% de la inflación viene directamente de que estas empresas cargan los márgenes de beneficio habituales al precio final del producto. Así tenemos ahora mismo, subiendo la inflación de segunda ronda y bajando la inflación de primera.

Por lo tanto, por mucho que cacarean las derechas, señor Lambán, esta situación es una situación que, a nuestro juicio es preocupante. Y en este contexto, el otro día, el líder de la CEOE, el señor Garamendi, decía dos cuestiones que a nosotros nos parecen inaceptables y nos preocupan.

La primera, que hablar de ricos y pobres en este país no se puede hacer porque es radicalizar a la sociedad. Y la segunda, que jamás iba a aceptar un acuerdo, ni ahora ni nunca dijo, que es de alguna manera vincularse a la revisión salarial, al incremento de los costes del consumo del IPC.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, en este contexto, los sindicatos están exigiendo algo tan básico como la negociación colectiva, una cuestión bastante normal en cualquier caso, y la situación augura un final de año conflictivo. Más aún si tenemos en cuenta que en Aragón, señor Lambán, solo se han negociado setenta y cuatro de los doscientos veinte convenios colectivos y muchos de ellos finalizan este año.

Bueno, ante esta situación, que es, a nuestro juicio, a juicio de Izquierda Unida, un problema social de primer orden y lo primero que le quería preguntar es si para usted también lo es. Este es un problema social de primer orden. Y también económico. Lo que queremos saber y yo creo que le interesa esta cuestión a multitud, al conjunto de los trabajadores y trabajadoras de nuestra comunidad lo queremos saber es ¿qué opinión le merece a usted esta situación y, sobre todo, qué medidas en el ámbito de sus competencias va a desplegar para paliar en la medida de las posibilidades?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor Sanz.

Mire, si yo fuera capaz de hacer todas las cosas que usted me plantea que haga, no sería un presidente autonómico; sería un ser absolutamente portentoso, inimitable e inigualable. Y no, no soy un ser portentoso. Soy un tipo de Ejea, como usted, normal, sencillo, humilde, que hace todo lo que puede y que gestiona sus competencias de la mejor manera que puede.

Entre mis competencias no está la de intervenir en ese asunto que usted está comentando, pero es que ni siquiera lo está en las competencias del Gobierno de España. En este momento de la negociación colectiva se plantea entre los representantes de los sindicatos y los representantes de los trabajadores. Y lo que sí le puedo decir, y es cuarta, o quinta vez, o sexta que lo digo en esta tribuna, que en mi opinión la gravedad del problema que tiene España y que tiene Europa ni siquiera se puede abordar para encaminar una solución con una negociación colectiva.

Creo que es absolutamente imperativo que se hable en serio de un pacto de rentas, que es algo mucho más ambicioso y que involucra muchas más partes. Y si me permite usted remontarme al tiempo, le diría que las situaciones es de tal gravedad que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

lo que realmente habría que plantearse es reeditar el contrato social y político que los europeos fueron capaces de hacer en 1945.

Esto no es una cuestión solo, en mi opinión, de negociación colectiva, sino que es una cuestión que afecta a muchos más ámbitos de la vida social, de la vida económica y que, desde luego, sería, en mi opinión, la única manera de garantizar la buena vida, la vida digna y los derechos de los trabajadores pero junto con los derechos de los trabajadores, los derechos de la sociedad en su conjunto.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Lambán.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Yo pensaba, señor Lambán, que estaba hablando con uno de los presidentes de las comunidades autónomas más influyentes del país y uno de los políticos más relevantes de la escena actual.

Ahora en serio, señor Lambán, yo comparto con usted lo que acaba de decir, se ha roto el contrato social y hay que reconstruir ese contrato social. ¿Desde dónde, señor Lambán?, ¿con qué mirada? Eso es lo que le pido, que nos diga desde qué lugar, desde qué lugar valora usted esta situación de acumulación, por un lado, y de pérdida de capacidad de poder adquisitivo por otro.

Porque, claro, al final lo que hace falta —y esa es la primera parte del enunciado de mi pregunta— es que la ciudadanía que está sufriendo la inflación y que está viendo cómo las empresas incrementan sus beneficios, escuche de sus representantes públicos, en este caso concreto de su presidente, que su presidente exige responsabilidad también a las empresas para que se sienten a negociar los convenios colectivos. Esa es la primera parte de mi pregunta. Y le exijo esto porque en otras ocasiones usted ha exigido responsabilidad en el ámbito de los conflictos laborales a la clase sindical, a los trabajadores y a las trabajadoras. La misma que ha exigido a esos trabajadores y a esas trabajadoras, le pido que exija a la clase empresarial.

Y dice que no tiene competencia. Yo le voy a recordar alguna medida que podemos hacer en el marco de nuestras competencias. La primera, garantizar que las empresas que gestionan servicios públicos garantizan unos salarios dignos a sus trabajadores y a sus trabajadoras. Esa es la primera, y le podría hablar de la limpieza, del transporte sanitario, en fin, de muchísimas cosas. Porque escudarnos en la

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

externalización para no garantizar derechos fundamentales de personas especialmente importantes en la prestación de servicios públicos pues es, como digo, es lavarse las manos.

Y podemos hablar de más cuestiones: las empresas con las que se contrata, las empresas que suministran o las empresas que se subvencionan.

Fíjese, el Parlamento Europeo ahora mismo está trabajando en una directiva para hacer responsables a las empresas de la situación de sus subcontratas en todo el mundo. Vayamos un poco por delante nosotros y avancemos. ¿En qué? En condicionalidad. La segunda cuestión.

Fíjese, los presupuestos del Gobierno de Aragón ahora mismo tienen créditos — voy acabando— por valor de ciento ochenta y nueve millones en transferencias en transferencias a empresas privadas y cuatrocientos ochenta y tres millones en transferencias corrientes, sólo en subvenciones gestionadas por el Gobierno de Aragón y tramitadas por Gobierno de Aragón. ¿Por qué no condicionamos estas subvenciones a la garantía de condiciones laborales dignas con la inclusión de, bueno, compromisos para las cláusulas de revisión salarial? Porque, al final, los trabajadores y las trabajadoras lo único que están pidiendo es que al final de año se les compense por la pérdida de poder adquisitivo a niveles dignos.

Y es una cuestión bien interesante para debatir con alguien que reclama la socialdemocracia, porque tampoco estamos pidiendo cuestiones que se alejen de ese espectro ideológico, señor Lambán, es cuestión de voluntad y es cuestión de tomar partido.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señor presidente.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Sanz, antes he reclamado para mí la condición de ser un político que tiene voz y que interviene en los debates nacionales de nuestro país creo que de una manera bastante sensata, bastante constructiva y defendiendo siempre a Aragón. Eso me convierte en una persona normal que trabaja, que se esfuerza, aunque, desde luego, no pretendo en modo alguno acercarme a su dimensión. Usted es un hombre que solo está

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dispuesto a dar explicaciones y a rendir esas explicaciones ante Dios y ante la historia, y a esos niveles yo, señor Sanz, jamás podré llegar.

Mire, señor Sanz, el artículo 42 del Estatuto de los Trabajadores, deja absolutamente claro qué responsabilidad tiene cada cual en cuanto a los salarios, en cuanto a la política laboral y, desde luego, no es responsabilidad en modo alguno del Gobierno de Aragón entrar a resolver los problemas que las subcontratas o que todas aquellas empresas o entidades que dependen de alguna forma el Gobierno de Aragón en cuanto a subvenciones, porque ahí termina toda su dependencia, no es problema del Gobierno de Aragón cómo resuelven sus problemas laborales. Ni es problema ni podemos ni tenemos capacidades.

El problema que tiene es que usted no es socialdemócrata, usted es comunista y eso del comunismo es otra cosa distinta a lo de la socialdemocracia. Por cierto, el comunismo es una teoría política que se puso en práctica durante décadas, fracasó estrepitosamente y es una cuestión absolutamente minoritaria con la que todos tenemos que convivir, pero que todos sabemos lo que significa cada vez que una sola de las medidas que preconiza se llegan a aplicar. Nosotros lo queremos, lo respetamos mucho, pero sabemos que sus palabras provienen de que el fondo de la historia del siglo XX y, desde luego, nosotros en modo alguno vamos a seguir ese tipo de caminos que tanto horror, tanta miseria, tanta falta de libertades y tantos desastres produjeron en los países donde se aplicaron y siguen produciendo en algunos países, sobre todo en América Latina.

[Aplausos].

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente.

Terminadas la preguntas al presidente, continuamos con el orden del día, con la interpelación número 28/22, relativa a la política general en materia de mayores, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, para lo cual, en cuanto se aclare un poco el panorama, tiene la palabra.

Yo creo que ya puede. Tiene la palabra, señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Debató con usted de un tema que a todas luces es interesantísimo. Hablamos de mayores, de la política general de su departamento de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mayores y fundamentalmente de mayores tutelados, aquellos mayores que por edad han sido tutelados, aquellos mayores que no por edad, pero sí mayores de edad, son tutelados, en definitiva, todos aquellos que están bajo el paraguas de su departamento en relación con la capacidad de obrar.

Los poderes públicos tienen la obligación de garantizar unos servicios sociales que favorezcan la autonomía de las personas, y yo creo que la ley que en el 21 se promulgó, esta ley que habla de la capacidad de las personas y que ha tenido una repercusión importantísima, ha de ser adaptada de alguna manera a nuestro, no solamente a nuestro ordenamiento jurídico a través del código foral, que ese es un tema totalmente diferente, sino en relación con las instituciones tutelares que tenemos en nuestra comunidad autónoma.

Hasta hace no mucho funcionaba la Comisión de tutelas. Por una orden de este mismo año, del mes de junio, se constituye la fundación, no de tutelas, sino la fundación de apoyo a las personas para el apoyo a su autonomía.

Es verdad que, como le decía, esta ley nacional supone un verdadero aldabonazo porque pone el foco en la persona, respeta al máximo la voluntad y, sobre todo, se basa en un sistema de apoyos, apoyos, no de sustituciones de voluntades. Es un sistema de apoyos en la capacidad de obrar.

Como le digo, la orden de agosto establece el asentamiento, la promulgación de una fundación, y voy a enfocar un poco las preguntas que le voy a hacer.

Usted me imagino que me va a hablar de política en general de mayores, pero yo se lo enfoco un poco al tema de los mayores tutelados.

Sí que me gustaría saber —porque esta Orden del 22 ya se promulga posteriormente a la ley nacional, con lo cual ha tenido que ser bajo el paraguas de esa ley nacional— sí que me gustaría que nos explicase usted, en relación con esa fundación, qué medidas se están articulando, qué medios materiales, qué medios personales, qué tipo de medidas en general se están articulando a través de esta fundación para dar respuesta a la nueva política de la discapacidad, de la incapacidad y a la nueva política de poner el centro en la persona a la nueva política de apoyos y no supresión de voluntades.

Espero su exposición general para luego, si alguna de las preguntas que yo pensaba formularla no me las responde, podérselas formular.

Muchas gracias.

[Aplausos].

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.

Turno de respuesta para la señora consejera. Señora Broto, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Gracias, presidenta.

Señora García, usted me preguntaba por la política en relación con los mayores, y es verdad que no le voy a explicar todo eso.

Usted sabe que hemos hecho un plan de la mayor generación de cambio con cuatrocientos cincuenta medidas, perdón con cuatrocientos cincuenta millones de inversión, cuarenta y nueve medidas, veintinueve de ellas nuevas. Hay un documento en este sentido y, por lo tanto, yo creo que no le voy a explicar otra vez esto, aunque para nosotros es un tema importantísimo, porque es un modelo diferente de atender a los mayores, teniendo en cuenta que estamos en una generación diferente. En una generación que tuvo un papel tan importante durante la democracia y que, por lo tanto, tiene que aportar y le tenemos que dar los servicios de otra manera.

Pero usted me pregunta por el tema de las personas tuteladas. Un tema que es fundamental, y ¿qué es lo que pretendemos desde esa comisión de tutela y defensa judicial de adultos? Pues nuestro objetivo es claro: prestar el acompañamiento necesario para que estas personas puedan llevar a cabo su proyecto vital. Hay que tener en cuenta sus circunstancias personales, sus capacidades y facilitarles todos los servicios adecuados como con cualquier otra persona mayor.

Atendemos a mil doscientas personas, señora García. Yo creo que es un número muy importante, muy importante para que tengamos en cuenta que necesitamos de muchos recursos presupuestarios y muchos recursos humanos para atenderlos, porque ¿qué es lo que tenemos que lograr con ellos? Pues la cobertura de sus actividades básicas, residan donde residan, porque tenemos tutelados que están en instituciones, tutelados que están en sus propios domicilios y, por supuesto, que tengan todos los servicios de salud, las prestaciones del Estado del bienestar, pero también el ocio, el tiempo libre, las relaciones con la familia es un tema complejo que no sé si me dará tiempo a explicar todo lo que lo que estamos haciendo. Aparte de otras muchas cuestiones, que también son de gestión, que nos encontramos en una situación de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mucha dificultad, y me gustaría poderse las contar para que vea el trabajo que se hace desde la Comisión de Tutelas.

Los últimos cambios legales en materia de discapacidad y jurisdicción voluntaria, pues han tenido como sabe usted, una repercusión grandísima. Están todavía en debate, lo sabe. Yo recuerdo que lo presentamos en su día por parte del Cermi o con algunas otras entidades en nuestro propio departamento, pero usted sabe que en el desarrollo nos encontramos, pues, con un debate de las propias entidades y de las propias familias. Un debate en el que, lógicamente nosotros lo que somos a la hora de desarrollar esto, somos sujetos pacientes. Nosotros lo que tenemos que hacer de acuerdo con esa legalidad, y de acuerdo con el derecho foral aragonés, que tendrá que armonizar esto, lógicamente trabajar de acuerdo con esas modificaciones en las que estamos trabajando. Lógicamente sí, estamos trabajando con el Departamento de Justicia, porque queremos aportar lo que nosotros sabemos, lo que nosotros experimentamos con estas personas, pero también lógicamente las reformas jurídicas no vamos a hacerlas nosotros. Y, por lo tanto, nosotros lo que tenemos que hacer es aplicar, aplicar esas modificaciones que en el fondo, en el fondo son lo mismo que decimos en el Plan del mayor, una mayor autonomía de las personas. Lo que tenemos que tener en cuenta es que esa atención centrada en la persona, también es para esas personas tuteladas. Tener en cuenta su biografía, su independencia, su autonomía. No podemos tutelarlas, tampoco sus familias, de manera que estas personas tengan la máxima libertad dentro de sus capacidades.

En la Fundación Tutelar que estamos trabajando en ella. ¿Qué es lo que queremos hacer?, y ¿Qué es lo que estamos haciendo? Pues con una parte, se amplía el servicio público a personas y familias con medidas que no ejerce el Gobierno de Aragón actualmente. También lógicamente se incorporan a este trabajo nuevos perfiles profesionales. Usted lo decía. Usted lo decía: es necesario atender de otra manera y para esa autonomía necesitamos educadores sociales. Necesitamos también personas que nos ayuden a gestionar su propio patrimonio y, por lo tanto, necesitamos de ese incremento y de esa modificación de las plantillas que atienden a los mismos. Y también, lógicamente, una cuestión que me parece importante, que también tenemos que utilizar y se hace el planteamiento desde la Fundación Tutelar de aprovechar la capacidad de la fundación de generar ingresos para atender a mejorar las personas que atendemos.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esta es nuestra propuesta de futuro, señora García. Nuestra propuesta de futuro es tener esa autonomía, tener mayores presupuestos, tener por otra parte nuevos profesionales para atender a estos mayores de otra manera. Que ya sabemos, ya sabemos, esto hay que reconocerlo. Nosotros lo intentamos, pero no les podemos hacer dar el afecto de una familia. Pero sí que tenemos que trabajar con ellos porque son nuestra propia familia y tenemos que trabajar en ello. Y también le diré porque no sería justo que hablara de este tema sin poner en valor todo lo que ha hecho el equipo hasta ahora, algunas cuestiones muy importantes que se han hecho en este periodo. Mire, cuando nosotros llegamos al Gobierno no había inventarios y rendiciones anuales. Lo hemos logrado de todos con un trabajo ingente, que usted qué es jurista conocerá el enfado constante que teníamos de jueces y juzgados por este tema.

El refuerzo de coordinación entre otras administraciones, con Justicia y con la Agencia Tributaria. Teníamos muchas personas tuteladas que no hacían la declaración de la renta. Gracias a ese acuerdo, en este momento este tema está resuelto. Resolvimos los atrasos y en el 2022, pues se ha hecho con total normalidad.

Hemos reforzado la asistencia técnica externa. ¿Por qué la hemos reforzado?, porque nosotros desde la Comisión de Tutelas, no podíamos gestionar el patrimonio, los problemas judiciales que pudieran tener los tutelados y en este sentido, yo creo que ha sido importante el trabajo. Recursos humanos. Hemos incrementado los recursos humanos con un contrato programa, porque necesitábamos para empezar un educador social para que organizara las actividades de ocio y tiempo libre, porque son personas a las que tenemos que atender de una manera global. La formación de los profesionales en los cambios legislativos, se lo decía, estamos trabajando en ese tema. En ese tema en coordinación, lógicamente, con la aplicación y con desarrollo de la propia ley y con lo que el Derecho foral decida.

Hemos mejorado también las herramientas de gestión. Y una cuestión muy importante que si le parece se la explicaré en la segunda parte los conciertos sociales para seguimiento de estas personas.

Gracias.

[Aplausos]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Turno de réplica ahora para la señora García. Señora García cuando quiera tiene la palabra.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ: Pues bien, consejera, muchas respuestas a muchas preguntas, que sí que es verdad, que no solamente nos hacemos nosotros como grupo parlamentario, sino que se hacen aquellos familiares que tienen a su cargo, de una manera o de otra a personas tuteladas, no tuteladas ahora mismo si no acompañadas o apoyadas.

Es cierto que tenemos ahora, pues un cacao legal. Vamos a decirlo de esa manera, porque, por un lado tenemos la legislación ordinaria donde ha desaparecido el término incapacidad y, por otro lado, tenemos el derecho foral donde sí que seguimos hablando de incapacidades. Es cierto que los juzgados de Zaragoza, sobre todo el juzgado que lleva incapacidades, tiene esa flexibilidad para adaptarse a lo que es un incapaz y a las necesidades que tiene y creo que lo están haciendo y lo están haciendo bien.

En eso cuentan ustedes con un apoyo imprescindible y esencial. Me comentaba usted que esta fundación cuenta, ha tenido que adaptar sus perfiles profesionales, por decirlo de alguna forma a la nueva realidad, y no podía ser de otra manera. Es cierto que hemos pasado de que ustedes ostenten la tutela sin más, y entonces entiéndame como se lo digo, de la forma más coloquial posible, hagan y deshagan. Entiéndame, como se lo estoy diciendo, a que en verdad ustedes lo que tengan es un sistema de apoyo a esa persona. La cosa cambia bastante. Cambia bastante, y cambia bastante los perfiles, y yo por la información que se publicó en la orden, la verdad es que veo una RPT un poco escasa, y se lo digo como lo pienso. Y le voy a dar un dato de lo que yo más conozco y es en concreto, por ejemplo: ustedes tienen en la RPT un asesor jurídico. Saben ustedes que la ley establece revisiones cada tres o seis años. Si ustedes tienen mil, no sé cuántos me ha dicho usted, personas bajo su paraguas, imagínese usted las revisiones cada tres años. O sea ha pasado de no haber rendición de cuentas, salvo en aquellos que en verdad tenga la protección, pero en todas las medidas apoyo, ¿no?

Imagínese usted las revisiones cada tres años. O sea, no va a haber rendición de cuentas, salvo en aquellos que en verdad tengan la protección, pero en las medidas de apoyo no. Pero, en cualquier caso, todos aquellos que hasta la fecha están incapacitados, se va a tener que revisar. Necesitan ustedes un buen equipo, no solamente una persona, si no, no van a dar abasto. Y se lo digo ya como idea para que usted, ahora que ha empezado a andar y ha empezado a marchar la Fundación lo tengan en cuenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Trabajadores Sociales, por supuesto, asistentes sociales, por supuesto, pero con una formación específica, una formación muy específica, que estamos hablando de que ahora solamente se van a dar apoyos puntuales, que las personas van a tener libertad de movimientos, libertad de decisión, voluntad absoluta para hacer y deshacer sobre su patrimonio, sobre su vida, sobre sus vacaciones, sobre absolutamente todo. Tiene que ser un enfoque totalmente diferente, con lo cual, formación a su personal, es imprescindible que su personal ahora mismo, el personal de la fundación, esté formado, y el personal de la comisión, esté formado en la nueva realidad relativa a las personas con problemas de capacidad. Imprescindible.

Me hablaba usted también de los ingresos. Es verdad que con la fundación, al ser una fundación del sector público la cosa cambia y la verdad es que yo creo que eso es importante porque entra en aquel cajón donde están las donaciones, dónde están las herencias, esas herencias yacentes de las que se hace cargo la comunidad autónoma o que son beneficiarios la comunidad autónoma. Me gustaría, si usted sabe, qué previsión tienen de ingresos, si tienen alguna previsión por otros años, por otros porcentajes que se han aplicado, para saber si con esa previsión ustedes pueden avanzar más en esos medios materiales y personales a los que me refería.

Importante también lo que comentaba usted de —he entendido, creo que he entendido— externalizar algún servicio. Sí que es verdad, ustedes llegaron o si no llegaron, da igual, en cualquier caso, un trabajo de tutela hasta la fecha da mucho trabajo. Hay que hacer una rendición de cuentas, hay que hacer inventario, el problema que existía con las declaraciones de la renta también es fundamental. Entonces usted ha hablado de externalizar determinados servicios. Me gustaría saber qué servicios se están externalizando, si simplemente son los servicios de recursos habitacionales, asistenciales o se está externalizando también algún recurso profesional, en qué medida se ha tenido en cuenta las entidades sociales que trabajan en este sector.

Y luego también otra cosa que realmente me preocupa. Usted hablaba de las políticas sobre mayores, por supuesto, pero también tenemos que tener en cuenta —y eso se lo pongo en el foco— que muchos mayores tutelados no son mayores, pueden tener veinte años, treinta años, cuarenta, cincuenta, etcétera, etcétera, o sea, no son mayores, son mayores de edad civil, por decirlo de alguna forma, pero no son mayores de edad física. Claro, esa diferenciación entre mayores de edad física y mayores de edad civil, en alguna forma tiene que reflejarse en los recursos. No pueden ser los mismos recursos asistenciales para una persona de treinta años que tiene mermada sus facultades

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

psíquicas o como le queramos llamar o que tiene necesidad de algún apoyo, que una persona que tiene ochenta años, que además muchas veces los ochenta años, la persona que tiene ochenta años, las deficiencias que tiene muchas veces son consecuencia de la edad y son otro tipo de problemas.

¿Hay alguna previsión por parte de su departamento para diferenciar un poco lo que son los mayores tutelados, mayores de edad civil, que los mayores tutelados mayores, mayores? Eso también me parece interesante.

En principio, yo creo que lo que se trata es lo que le digo. Tenemos una nueva visión absolutamente diferentes sobre las personas que tienen mermadas sus capacidades. Hay que vertebrar un sistema de apoyos, de apoyos y no de protección— para los que haya protección, protección— pero fundamentalmente de apoyos porque va a haber, va a haber muchas personas que en ese saco de donde caían de una incapacidad, de una tutela o de una curatela, van a acabar en simplemente apoyos, porque los problemas que tenían son de apoyo y no de protección.

Lo que le digo: hay que vertebrar medidas, hay que tener medios personales y medios materiales, y hay que contar, a lo mejor, pues con la sociedad civil, hay que contar con las asociaciones, hay que contar con el tercer sector y a lo mejor hay que contar también con otros profesionales que echen una mano a salir esta nueva realidad o a empezar un nuevo camino en esta nueva realidad.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora García.

Turno de dúplica para la señora consejera. Señora Broto, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora García, la verdad es que me ha gustado mucho este debate sosegado sobre este tema, porque es muy necesario.

Y lo primero, enlazando con lo último que usted ha dicho, es porque cuando usted hablaba de la sociedad, de lo importante que la sociedad asuma este nuevo modelo de trabajo con las personas tuteladas ahí es donde nos encontramos uno de los primeros problemas: con las propias familias. Con las propias familias, pasa también con las personas con discapacidad, donde es más fácil muchas veces no darles la autonomía que pueden tener y que merecen. Entonces a mí me parece que este tema es fundamental.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Este tema es fundamental y creo que toda la sociedad tenemos que ser conscientes y contar muchas veces qué es lo que queremos. Queremos que esas personas sean personas libres, tienen que estar tuteladas pero tienen que llevar a cabo su proyecto de vida con la mayor autonomía, que no solo se trata de que coman, de que vistan, de que estén bien, se trata de que a todos los niveles puedan llevar a cabo ese proyecto de vida.

Y me decía usted que hablaba de mayores. Yo he hablado de mayores porque era el encabezamiento que usted me decía. Usted me preguntaba política en relación con los mayores y en especial con los mayores tutelados. Por eso se lo he contestado así, disculpe, pero es verdad, es verdad que dentro de las personas tuteladas hay personas mayores y hay jóvenes. Hay jóvenes, hay personas, pues por diferentes motivos, porque no tienen familia, porque su familia no se ha podido hacer cargo de ellos, de personas tuteladas con dificultades, personas que tienen un problema de salud mental. En esas mil doscientas personas cada una es un mundo, es una vida, y eso es lo que tenemos que tener en cuenta.

Y cuando yo le decía: estamos hablando del ocio., Pues es que a mí me parece fundamental. Los juzgados han sido fundamentales, fundamentales. Ahora, cuando estamos modificando la forma de tratarlos pero, no sé, la relación que habido con la Comisión de tutelas ha sido, desde luego, una relación diaria prácticamente porque he de decir que los directores provinciales en esto han tenido un trabajo fundamental.

Y conciertos. No le he explicado al principio un concierto que me parece fundamental, que es para el seguimiento de estas personas. Unos conciertos que lo que hacen es trabajar para que estas personas estén bien atendidas a todos los niveles, cada una con su proyecto vital y personal y los conciertos que tenemos los tenemos con Pro Salud Mental de Aragón, con Asapme Bajo Aragón y con la Fundación Rey Ardid, en la provincia de Huesca, entidades que creo que hacen un gran trabajo y que, desde luego, ponemos muy en valor porque hacen que estas personas, aunque no puedan tener ese afecto familiar, tienen todo el afecto de unas personas que lo tratan como personas humanas que son y que merecen de ese trato especial.

Gracias.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la interpelación número 100/22, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en cuanto a la implementación del plan de abordaje de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

listas de espera quirúrgicas, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada la señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Marín, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muy bien. Muchísimas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Y, bueno, por desgracia, nuevamente Aragón somos noticia, somos otra vez noticia por las listas de espera, noticia nacional además, cuando este martes abrimos un medio de comunicación de ámbito nacional demostrando que volvemos a ser la comunidad autónoma con un mayor retraso en esas listas de espera: ciento ochenta y tres días de demora frente a otras comunidades autónomas, como por ejemplo el País Vasco, con setenta y tres días.

Yo quiero y creo recordar que ustedes dijeron que esto era un error porque no se medían esas listas de igual forma en unas comunidades autónomas que en otras y que iban a hablar ustedes con el Ministerio de Sanidad para solucionarlo. Pues ya lamento comunicarle que, pese a la gran relevancia política que dice tener el señor Lambán en Madrid —y dará que yo me alegro— desde luego, el ministerio sigue sin solucionar el problema que ustedes planteaban o a lo mejor, a lo mejor son ustedes los que no han solucionado, no tanto cómo se miden las listas de espera, sino las listas de espera en sí.

Y tengo también otra mala noticia que darle, ya lo lamento de veras, pero ustedes el miércoles, antes de ayer, salieron en los medios de comunicación diciendo que una disfunción de la App Salud Informa no permitía cubrir el cien por cien de los huecos libres. Hablo en este caso de Atención Primaria. Después a las pocas horas usted salió diciendo que ese problema ya se había solucionado, eso era el miércoles, y ayer jueves, ayer jueves la disponibilidad para una consulta de Atención Primaria aquí en Zaragoza, en un centro de salud, daba como primer día más cercano con horas disponibles el 21 de noviembre de 2022.

Así que, lamento comunicarle que la App Salud Informa se ha vuelto a estropear. Bueno, en realidad, señora consejera, si somos serias, sabe usted como yo que nunca se ha estropeado, que estas listas de espera llevan en esa situación desde noviembre de 2021 y que eso de la App era una excusa pobre, muy pobre, por no decir una mentira, porque ustedes intentan engañar a los ciudadanos con esas excusas pobres, porque no son conscientes de que realmente esos ciudadanos son los que acceden a la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

App y se dan cuenta de la realidad. ¡Qué decirle, señora Repolles! Pues que mentir está muy feo.

Pero, bueno, después de tanta mala noticia vamos a buscar una buena sobre el tema que tratamos y, fíjese, la podemos encontrar. Y la podemos encontrar, pero en el año 2015. Supongo que a usted no le importara que hablemos de 2015, ya que le gusta tanto ese año.

Fíjese, en ese año, en 2015, en Aragón había dos mil setecientos catorce personas, catorce pacientes con seis meses de demora para una intervención quirúrgica, y hoy, en 2022 hay siete mil novecientos setenta y cinco. O, en 2015— lo nombro porque a usted le gusta mucho hablar de este año, no por otra cuestión— había setenta y una personas en lista de espera en cirugía vascular, hoy hay trescientas cincuenta y cuatro; cuatrocientas sesenta y siete en digestivo, hoy mil quinientas diez; doscientos cincuenta y cinco en neurología, hoy novecientos cuatro; noventa en otorrinolaringología, hoy trescientos ochenta y cinco; y se lleva la palma, se lleva la palma traumatología, donde había mil cuatrocientas cincuenta y nueve personas, y hoy hay dos mil novecientas personas. No me extraña, de verdad que no me extraña que le guste tanto usted el año 2015. Tiene mucho trabajo por delante para poder llegar donde estábamos entonces.

Pero bueno, señora consejera, frente a esta situación, frente a estas listas de espera desbocadas y ya realmente inasumibles e inaceptables, ustedes pusieron como solución un plan de abordaje de las listas de espera, pusieron un plan de abordaje a finales del año 2020, con una vigencia hasta el año 2022, plan que no sirvió absolutamente para nada, sino para incrementar todavía más la lista de espera. Después volvieron a poner ese Plan de abordaje en marcha 2022-2023, que es un copia y pega, exacto, exacto del que no había funcionado. Y hoy, bueno, pues seguimos incrementando, viendo cómo se incrementan esas listas de espera pero ustedes, ante esta situación— porque también saben que se están incrementando— anuncian como medida estrella, como gran novedad, entre otras muchas cuestiones— y lo anuncian en septiembre— revisar todos aquellos pacientes que llevan más tiempo pendientes de pasar por el quirófano. Y yo le pregunto, señora consejera, después de los datos que le acabo de dar, ¿de verdad en septiembre se les ocurre a ustedes, como medida estrella y como gran novedad, revisar los pacientes que llevan más tiempo en lista de espera?

Mire, señoría, hemos sido de noticia en todos los medios de comunicación por una situación que por ninguno de los que estamos aquí deseamos. Hemos sido noticia en

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

esos medios de comunicación, tanto en ámbito nacional como en nuestro ámbito, y lo que yo le quiero a usted que decir es que ese plan que anunciaron con tanto vigor y con tanta fortaleza, desde luego no está dando los resultados que nosotros deseábamos.

Nosotros siempre le hemos tendido la mano para trabajar sobre esta y otras muchas cuestiones. Ustedes nunca la han aceptado y hoy, una vez más, el Partido Popular nos vemos en la obligación de pedirle explicaciones sobre la situación de las listas de espera en nuestra comunidad autónoma, ya no tanto solo en el ámbito quirúrgico, también en el diagnóstico y, por supuesto, en Atención Primaria.

Espero que sea usted capaz de explicarnos cómo están esas listas de espera, de la realidad de decir la verdad, no le eche usted la culpa a una App que no funciona, porque desde luego ha demostrado que la App funcionaba perfectamente y que, si usted lo desea, cuente con el Partido Popular para solucionar este problema.

Muchas gracias, presidenta.

[Aplausos].

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLA): Gracias, señora Marín.
Señora consejera, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS): Gracias, presidenta, y buenos días.

Hoy hablamos de las listas de espera quirúrgicas, en concreto del Plan de abordaje de las listas de espera quirúrgicas 2022-2023.

Y, antes de entrar en el fondo, quiero dar unas pinceladas sobre las listas de espera. Las listas de espera son conaturales a los sistemas sanitarios, pero son conaturales porque no se gestionan por precio, se gestionan por tiempo. El tiempo es crucial y se prioriza aquellas intervenciones que son más tiempo dependientes, es decir, que al estar más tiempo en lista de espera producen un empeoramiento de la enfermedad o de la calidad de vida.

La situación actual, un número excesivo, es resultado de los más de dos años de pandemia, en los cuales tengo que recordar que se intensificaron las UCI, se utilizaron las UCI, los quirófanos y se dejó de hacer actividad programada para poderla utilizar en la actividad del COVID.

Y ya entrando en fondo del asunto, hemos de advertir que las listas de espera se gestionan con las reglas básicas de la oferta y de la demanda, entradas y salidas. La

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

demanda es el conjunto de pacientes pendientes de una intervención quirúrgica, es decir, el registro de demanda quirúrgica. En este registro, lo más relevante es que aquellas personas que llevan esperando más de seis meses, que es lo que llamamos listas de espera, son las que son objeto de nuestro plan. Y aquí le diré que se están cumpliendo la mayoría de medidas incluidas en el Plan de abordaje, siendo una prioridad del Departamento de Salud seguir profundizando en las mismas.

Le voy a dar unos datos. En septiembre, a pesar de la estacionalidad, el número de pacientes en lista estructural superior a ciento ochenta días ha disminuido a siete mil novecientos veinticinco pacientes.

Además, a medida que nos recuperamos, cada vez somos capaces de dar una respuesta a tiempo a más personas. Hoy hay mil pacientes menos con demora que en enero de 2022, un 24,5% menos. Y hoy hay dos mil sesenta pacientes menos que en septiembre de 2020, reducción del 39,7%.

Y le voy a dar otros datos. Las cifras de febrero a julio de 2022, la cifra hemos dicho que ha descendido en un 5,8% y son cifras similares a las que tuvo el PP, por ejemplo, en marzo de 2014, con la diferencia de que el PP no tuvo una pandemia entonces, pero sí que realizó recortes de verdad, de los que a usted decir— término que tanto le gusta utilizar al Partido Popular— porque en aquellos tiempos realizaron recortes, disponiendo de personal que no tenemos ahora para poder contratar para realizar intervenciones quirúrgicas, ustedes decidieron recortar personal, despedir personal, jubilar a setecientos facultativos, entre ellos muchos cirujanos, y consiguieron tener las mismas cifras que nosotros con dos años de pandemia.

Y le voy a dar otro dato. En lo que va de año 2022, de enero a julio, la reducción hemos dicho que es del 24,5%. Con el Partido Popular gestionando, la cifra superó los siete mil pacientes en diciembre de 2014. Insisto, no había ninguna pandemia.

Así que, siguiendo con el análisis de los datos, sabemos que uno de cada tres pacientes de los que tenemos en lista de espera no son pacientes que necesitan o requieren hospitalización, por lo cual, por ejemplo son seiscientos setenta y seis cataratas que vamos a sacar en dieciocho sesiones quirúrgicas, y casi el 50% de los pacientes con más de ciento ochenta días se concentran en cinco servicios, que son: cirugía general, neurocirugía y trauma del Hospital Clínico Universitario, y trauma del Hospital Miguel Servet.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por tanto, la demora no es general en todos los servicios, de tal forma que las medidas deben ser específicas para cada uno de estos servicios. Por eso estamos manteniendo reuniones para arbitrar medidas específicas en cada uno de los servicios que se encuentran más comprometidos con la lista de espera.

Y ahora vamos a hablar de la oferta. Se refiere al conjunto de quirófanos, camas de hospitalización, profesionales sanitarios, facultativos, enfermería, auxiliares, celadores, que constituyen la capacidad máxima. Y quiero dar una idea muy clara: todo el sistema sanitario público está al servicio de nuestros pacientes.

El Departamento de Sanidad siempre actuará maximizando el rendimiento de los recursos disponibles, humanos y materiales, para lo cual incluye las jornadas, el incremento de las jornadas de tarde, tanto como jornada complementaria, que pueden ser las exenciones de guardia a mayores de cincuenta y cinco años, como jornada deslizando en dependencia de disponibilidad horaria, como por autoconcierto.

El objetivo es mantener la máxima ocupación posible tanto en jornada de mañana ordinaria, como en jornada de tarde. Y les daré un dato: en el mes de junio se realizaron diez mil trescientas setenta y siete intervenciones, con cuatrocientas cincuenta y ocho jornadas de tarde al mes. A partir de ahora, ya pasado el verano, se van a realizar seiscientos sesiones mensuales en horario de tarde, que darán salida a más de dos mil cuatrocientos pacientes.

Igualmente, tenemos que señalar que desde el Departamento de Sanidad, se sigue trabajando para aumentar la oferta de Sesiones en jornada de tarde, y en fin de semana por autoconcierto. Sin la única limitación más que del número de profesionales que pueden ejercer esa actividad, además de su actividad ordinaria de mañana. Por ejemplo, el Hospital Miguel Servet ya se ha arbitrado medidas para que se puedan intervenir intervenciones de cirugía general los sábados por la mañana.

Por tanto, todo el sistema sanitario está al servicio de nuestros pacientes. La programación se realiza aprovechando al máximo nuestras capacidades. Aprovechamos todos los quirófanos disponibles, todos los profesionales disponibles y en ocasiones se desplazan los profesionales, en ocasiones se desplazan los pacientes y en ocasiones se operan los pacientes de un hospital en otro hospital, el cual tiene más disponibilidad de suelo quirúrgico. Y la respuesta tengo que decir que es mayoritariamente pública, de servicio sanitario público. La red privada de Aragón apenas representa un 5% de las salidas con intervención. Y esto le diré porque es: la privada, suele preferir pacientes de baja complejidad, no siempre admiten todos aquellos pacientes que nosotros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

derivamos porque prefieren aquellos pacientes que carecen de otras patologías concomitantes. Los profesionales de la privada, que este déficit de profesionales también se da en la privada, en muchas ocasiones trabajan también en la pública. Con lo cual difícilmente por la tarde van a trabajar en un servicio de la pública, y en un servicio de la privada.

Y, por último, esta es una comunidad autónoma con una fuerte y robusta red pública que tiene gran confianza entre los usuarios. Debemos mantener este compromiso y en la próxima intervención concretaré las medidas que estamos desarrollando.

Gracias.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, señora consejera, vamos a ver. Yo creo de verdad. Creo sinceramente que si no existiera el PP, ustedes lo tendrían que inventar. Usted lo tendría que inventar, porque si no se quedaría sin argumentos. O sea sale usted aquí a la tribuna de oradores y lo único que hace es hablar del Partido Popular. Entonces, ¿es que no tiene usted un argumento para defender su gestión? ¿Es que tiene usted que mirar al Partido Popular siempre para argumentar algo en las Cortes de Aragón? Es que siempre es lo mismo. Salga usted aquí —que es la consejera de Sanidad del Gobierno de Aragón—, con un papel, con un argumento diciendo: mire, señora Marín, resulta que hemos mejorado. ¡Claro! ¿Sabe cuál es el problema?, que no me puede decir: mire, señora Marín, hemos mejorado, porque ustedes no han mejorado nada, lo han empeorado todo. Si no existiera el Partido Popular, señora consejera, usted se quedaría sin argumentos, se lo aseguro.

Habla usted de que nosotros —cuando gobernamos— Bueno vamos a hablar de cuando nosotros gobernamos. Despedimos a profesionales, ¡oiga!, señora consejera: ustedes, en noviembre de 2021 en plena ola COVID, en plena ola COVID, en noviembre de 2021 como les fiscalizaron las cuentas, porque no saben gastar porque tienen ustedes un agujero en la palma de la mano, donde va cayendo el dinero de todos los aragoneses, de todos los aragoneses, tuvieron que despedir a dos mil seiscientos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

veinte pacientes. Entre ellos muchos pediatras, y le voy a recordar un dato que hoy Andorra está sin pediatra y la comarca de La Ribagorza está sin pediatra. Y ustedes despidieron a los pediatras. Pero es que también ustedes despidieron a administrativos, despidieron a enfermeros, despidieron a facultativos, despidieron a TCAEs, despidieron a todo el mundo. ¿Por qué?, porque no tenían dinero, porque tienen ustedes un agujero en la mano donde todo el dinero de todos los aragoneses se les va cayendo.

Hablan ustedes de las jubilaciones. Mire yo le voy a explicar de una vez por todas lo de las jubilaciones a ver si ya le queda claro. Vamos a ver, lo de las jubilaciones es de la siguiente forma: no fue como usted dijo además aquí, rozando el límite de lo que no se debe rozar en esta casa. No fue una orden del Gobierno de Aragón. Fue una orden del Gobierno de España y todas las comunidades autónomas lo aplicaron, y todas las comunidades autónomas lo aplicaron. Lo que pasa es que unas comunidades autónomas recurrieron esa orden, y en 2015 cuando ustedes entraron en el Gobierno de Aragón, mantuvieron, mantuvieron esa orden y siguieron jubilando a médicos hasta el año 2017. Ustedes siguieron jubilando a médicos hasta el año 2017, y nunca recurrieron esa orden. Jamás recurrieron esa orden. *[Comentarios]* ¿Por qué?, ¿y por qué estuvieron ustedes durante dos años de su Gobierno jubilando médicos con una orden?, ¡vale del Partido Popular!, pero ¿por qué lo hicieron? ¿Por qué no lo recurrieron? ¿Por qué, señora consejera? Pues mire, de los setecientos médicos que jubilamos, la mitad para usted y la mitad para mí. Mitad para usted y la mitad para mí.

Dos mil millones de euros más, eso es lo que tienen ustedes en sanidad, dos mil millones de euros más. Nosotros, cuando llegamos al Gobierno de Aragón, nos encontramos con una España quebrada, con unas cuentas en los cajones que eran insufribles. A los jubilados les congelaron ustedes las pensiones. A los funcionarios —que yo soy funcionaria—, nos recortaron el sueldo. Estábamos arruinados. Europa estuvo a punto de intervenirnos, y hoy ustedes tienen muchísimo más dinero, ¡no es falso!, ¡no es falso, no es falso que lo viví yo en mis propias carnes! *[Comentarios]* Que a mí me recortó el partido socialista el sueldo...

El señor PRESIDENTE: A ver por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: ...¡Ya está!, eso no es falso. *[Comentarios]* Vamos a la crisis económica. Gobierna el PP, nos encontramos con lo que nos encontramos...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

[Comentarios]

El señor PRESIDENTE: Por favor. Continúe señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Y supimos mantener los servicios públicos y nuestras listas de espera, señora consejera, eran mucho menores de las que son ustedes. Por lo menos a nosotros no se nos iban los oncólogos avergonzados diciendo que no podían cumplir con su trabajo *[aplausos]*.

A nosotros no se nos iban los profesionales avergonzados diciendo que estaban solos y que no podían cumplir con su trabajo y además, señora consejera, tampoco ningún consejero del Partido Popular del año 2011 a 2015, ningún consejero del Partido Popular tuvo la vergüenza, tuvo la vergüenza de ofender a los médicos de atención primaria con unas declaraciones muy poco afortunadas, y después pedir perdón a través del facebook. ¿Pero ustedes, que se creen que es esto? ¿Pedir perdón a través de Facebook? ¿Nos hemos vuelto todos locos o qué? ¿Es que no tienen ustedes respeto por esta casa? ¿Es que no tienen ustedes respeto por el Parlamento? ¿Es que no tienen ustedes respeto por los médicos? ¿Es que no tienen ustedes respeto por los pacientes? ¿Pido disculpas a través de Facebook? ¿De verdad me lo están contando? Y por cierto, y no, no freno, yo es que soy así. *[Comentarios]*

El señor PRESIDENTE: Por favor.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Y ya continúo y concluyo.

Tampoco desde el Partido Popular, tampoco desde el Partido Popular tuvo que dimitir ningún consejero por la vergüenza de enviar a los médicos a entretenerse, haciéndose sus EPIS. *[Aplausos]*

Tampoco el Partido Popular, ningún consejero del Partido Popular...

El señor PRESIDENTE: Vaya concluyendo.

La señora diputada MARÍN PÉREZ: Concluyo presidente.

... tuvo que dimitir por mandar a los médicos a hacerse sus propios EPIS.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

O sea, señora consejera, ¿qué lecciones?, las justas. Pero muy justas, muy justas porque no tienen ustedes —iba a decir la dignidad—, pero no es la palabra exacta, no tienen ustedes la categoría para dárnosla.

Muchas gracias presidente.

[Aplausos]

El señor PRESIDENTE: Gracias señora Marín.

Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS: Señora Marín, veo que tiene usted un alto concepto de sí misma, —como siempre ha tenido—, siempre usted está declarando que lo que ustedes hicieron estaba bien, y la mejor defensa es un buen ataque.

Tengo que recordar una cosa. Yo era facultativo especialista en un hospital cuando ustedes jubilaron forzosamente a los [¿?] jubilar, *[aplausos]*, entre ellos a mi compañero de guardia, que el día que cumplía sesenta y cinco años, bajó al departamento al despacho del hospital, sin saber a qué bajaba y subió despedido. *[Aplausos]*

No me tiene que contar cosas porque las he vivido en primera persona. Yo he sido médico en el Gobierno del PP y en la legislatura del PP. Y le puedo hablar del sentir de los médicos en ese momento. Estábamos absolutamente desolados con las medidas que el PP estaba estableciendo, tanto para médicos como para pacientes. *[Aplausos]*

Ustedes despidieron a setecientos profesionales, lo cual nos está costando cincuenta millones de euros. Ustedes, ustedes dismantelaron la sanidad, recortaron los recursos, quitaron a cuarenta y cinco plazas de médicos de atención primaria, que no estaban incluidas en estas setecientas, y en los tiempos de nuestra Fernanda Rudi el número de profesionales contratados en la sanidad pública tuvo mínimos históricos, *[aplausos]*, quince mil frente a las veintiuna mil que tenemos hoy.

Ustedes durante el Gobierno del PP no hicieron ni una sola convocatoria pública de empleo, ni una sola pública. *[Aplausos]*. Ni una. Repitieron la convocatoria...

El señor PRESIDENTE: Por favor, por favor. Espere, espere señora consejera. *[Comentarios]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera espere.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS: ...No hicieron ni una sola convocatoria.

El señor PRESIDENTE: Que quedará reflejado que ha dicho usted mentira. No se preocupe.

Continúe señora Repollés. Pero con un poquito de respeto porque creo... Espere señora Repollés. Ya han escuchado a la señora Marín, con lo cual querían datos, damos datos. ¡Siga usted!

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS: Vamos a hablar de mentiras reiteradas. Vamos a hablar de mentiras reiteradas. Reiteradamente de forma torticera y de forma impresionantemente insistente, dicen: usted, la señora Vaquero y todo el PP, que nosotros despedimos a dos mil seiscientos profesionales. ¿Dónde están? ¡Por favor!; si no tenemos ni un solo profesional. Fueron contratos COVID fuera... ¿ve cómo ustedes... ustedes utilizan la información de forma torticera? Los contratos COVID acababan en esa fecha, dos mil seiscientos cincuenta, al día siguiente estaban contratados todos en otro puesto de trabajo. [Aplausos]. ¿Eso es despedir? ¿Eso es despedir o cambiar contratos? ¿Dónde están? Dígame usted los profesionales ¿dónde están? Los mil quinientos profesionales sanitarios que hemos despedidos. ¿Dónde están? [Comentarios].

Perdone, no tiene datos. Aragón es una provincia receptora... receptora de profesionales. No precisamente que tenga un éxodo de profesionales. ¿Por qué? Porque nos hemos preocupado de establecer medidas muy importantes para incentivar que los profesionales se queden aquí y vengan aquí.

Y le voy a decir otra cosa. Nosotros formamos de media cada año a cincuenta profesionales de otras comunidades autónomas por el periodo MIR. Si esos cincuenta profesionales, uno solo de ellos se queda en nuestra... *[corte automático del sonido]* eso tenemos ganado. Y, de todas maneras, eso tenemos ganado porque nos hemos preocupado de tener, de establecer ofertas públicas de empleo anuales y contratos de calidad que hacen que los profesionales se queden en la comunidad autónoma. Y es la mejor manera de fidelizar a los profesionales.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y no quiere seguir hablando de la gestión de la información de la lista de espera, porque usted sabe perfectamente que no puede sacar pecho. Y aún no sé cómo tiene valor de decir según qué cosas, porque le tengo que recordar que en su legislatura, de 2011 a 2015, con el PP en el Gobierno no se publicó ningún dato entre junio de 2013 y en abril de 2014. [Aplausos]. Se ocultó la información. Aquí no ha pasado nada y como no haya lista de espera no sabemos lo que pasa.

¿Y qué pasó en junio de 2014... en abril de 2014? ¡Uy!, lo había solucionado todo de repente y de momento, ¿qué pasó? Pues que aparecieron las listas de espera con poquísimos pacientes porque solamente declararon los de cuatro patologías. [Aplausos]. ¡Hombre, por favor!, no me dé lecciones de cómo gestionar la sanidad y menos la lista de espera.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Interpelación número 102/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón... [comentarios] por favor. Espere, señor consejero. Continuamos. Interpelación número 102/22, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en relación con la zona silvestre, con especial referencia a las especies de régimen de protección especial, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado señor Romero, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Muchas gracias, señor presidente. Muy buenos días.

Pues vamos a hablar del lobo. Otra interpelación con garra, como la anterior.

Mire, señor Olona, lo primero que le tengo que decir es que el lobo no es una especie amenazada y que su población sigue colonizando territorios con facilidad en toda Europa. Quien sí están amenazados son los ganaderos y lo peor es que muchos están planteándose... se están planteando cerrar sus explotaciones.

La convivencia de la ganadería extensiva con los grandes depredadores ha quedado sobradamente demostrado que es inviable, por mucho que, por mucho que se empeñen en decir lo contrario, el perjudicado siempre es el mismo, señor Olona, el ganadero.

Señor Olona, tiene que tomar usted una decisión. Tiene que decidir entre la defensa de la ganadería extensiva o la defensa del lobo y el oso; esa es la cuestión, no hay otra cuestión.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire, resulta muy complicado afrontar una interpelación de estas características cuando lo que brilla por su ausencia es la falta de transparencia o, peor todavía, la falta de credibilidad. Y ya no sé si es culpa suya o culpa de su director general de Medio Natural. Y le digo esto por varias cuestiones.

En primer lugar, porque, mire, su director -vuelvo a recordar-, su director general votó en contra del criterio de Aragón, o por lo menos eso dijeron. De hecho, tanto usted como el presidente Lambán lo desautorizaron en varias ocasiones tras la votación en la Comisión estatal, pero no se atrevieron a cesarlo, que hubiera sido lo lógico, por pérdida de confianza.

En segundo lugar, se lo digo porque cuando por mayoría en estas Cortes se aprobó presentar un recurso a la orden por la que se modificaba el listado del LESPRES, no... no han presentado en el citado recurso. Es cierto, es cierto, le debo reconocer que en una contestación que me dieron lo han basado en una sólida argumentación jurídica, pero tampoco es menos cierto que Podemos aquí se pronunció y que no solo votó en contra de lo que votamos la inmensa mayoría, sino que ya adelantó que el Gobierno de Aragón no presentaría el recurso y dijo textualmente: “independientemente de lo que ustedes voten hoy”.

Entonces, yo le pregunto, señor Olona, ¿quién manda en el Gobierno del señor Lambán? ¿Quién manda en su departamento?

Porque, en tercer lugar, en diferentes ocasiones hemos planteado preguntas desde mi grupo parlamentario a su departamento y han eludido respondernos con claridad. Yo hoy se lo vuelvo a preguntar: señor Olona, ¿cuál es el número de ejemplares de lobos que el Gobierno de Aragón tiene constancia que existen o que hay presencia de los mismos en el territorio y en qué comarcas han sido avistados?

En cuarto lugar, le pregunto también -ahora se lo haré- porque a diferentes respuestas de solicitudes de información, las mismas han sido incompletas, teniendo que solicitar ampliación de información. Y por eso le pregunto: ¿me puede decir por qué en su primera respuesta sobre el número de ataques a rebaños omitieron datos de 2019, de 2020 y de 2021? ¿Por qué en su segunda respuesta, donde les pedíamos que completaran esos datos, siguen omitiendo datos respecto a 2020? ¿Por qué los datos que proporcionaron al Ministerio para elaborar la estrategia para la conservación y gestión del lobo no coinciden con los que nos han facilitado a este grupo parlamentario, señor Olona? ¿Ese olvido es casual, es fortuito o es premeditado con la intención de confundir?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque, mire, según los datos que ustedes mismos proporcionaron para elaborar esa estrategia a la que antes me refería, desde 2017 hasta el primer semestre, que son los datos del 2021, que son los datos que facilitaron, fueron depredados o afectados más de trescientos animales, concretamente trescientos siete, según los datos que aparecen en la estrategia. Los que nos han remitido a nosotros en las mismas fechas doscientos cincuenta y cuatro. Algo está fallando.

Y señor Olona, me dirá que puede deberse a un error, pero entenderá que cuando la información nos llega incompleta, cuando tenemos que volverla a solicitarla, cuando vuelve a llegar incompleta, como mínimo albergamos dudas de su transparencia.

Y esto, que podría quedar en anécdota si ustedes hicieran menos anuncios y actuaran más y si su política con el lobo y con el oso no fuera la puntilla a un sector ganadero que ahora mismo agoniza, pues se quedaría ahí. Pero es que eso no es así, porque la política de su gobierno con respecto al lobo y al oso es más de palabras, pero de muy pocos hechos.

Están convirtiendo a los ganaderos en los verdaderos damnificados por la inacción de su gobierno, señor... señor Olona. Porque sí, luego me dirá que las ayudas, esos quinientos cincuenta mil euros, pero son ayudas insuficientes. Y lo peor de todo, son medidas disuasorias, ineficaces, que no están cumpliendo con los objetivos para los que se plantearon.

Y ya sabemos que los ganaderos aragoneses están soportando desde hace mucho tiempo muchos problemas y que no solamente es el lobo el causante del déficit de la ganadería: bajos precios, caída de consumo, incremento de costes de producción, falta de relevo generacional, una PAC, la que viene ahora, que les va a terminar de rematar acorralando al sector.

Y sabemos que la cabaña ganadera se ha reducido drásticamente en los últimos quince años. Hemos pasado en 2005 de más de poco más de dos millones trescientas mil ovejas a finales de 2021, los últimos datos cortejados: un millón ciento cincuenta mil ovejas. Y eso es innegable.

Pero por ello el gobierno o para ello el Gobierno de Aragón, debería potenciar y debería defender la ganadería extensiva como herramienta para asentar la población y para ello hacen falta políticas que la favorezcan. Y me perdonará, señor Olona, pero no las veo por ninguna parte.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La nefasta gestión de su gobierno está llevando a la ruina a muchos ganaderos, señor Olona, y lamentablemente llevamos unos años en los que se legisla en contra del medio rural, en contra de la ganadería y en contra de la agricultura.

Cada norma, cada ley que se aprueba son más restricciones, más limitaciones, más prohibiciones. Y es que por acción o por omisión se está demonizando a un sector que lo único que quiere es que le dejen trabajar y que su trabajo sea rentable para poder vivir de él. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Gracias, presidente. Señorías, buenos días. Buenos días, señor Romero.

Bueno, ya me imaginaba que se iba usted a centrar en el... en el lobo, porque en parte estaba anunciado en su propia pregunta pero como la interpelación era sobre política de biodiversidad, pues yo me había preparado incluso, pues, en fin, para responderle sobre política de biodiversidad.

Pero bueno, no me importa, le voy a... le voy a contestar. Sí que permítame decirle, mire, en el... en el 18, el Consejo de Gobierno aprobamos, esto es una estrategia sobre la diversidad, sobre la biodiversidad de Aragón, un documento que, bueno, que no... que no ha tenido mucha atención, que incluso no gusta en los ámbitos... en los ámbitos ambientalistas, porque es bastante crítico con lo que se viene haciendo.

Curiosamente, la política de biodiversidad opera entre dos polos opuestos y se traduce al final en una normativa que, a los hechos me remito, muy, muy, muy difícil de gestionar.

Entonces, bueno, como le decía, sí voy a entrar a contestar a lo que usted me dice y voy a obviar las cuestiones que, como le decía, me había preparado, porque creo que sería interesante un debate sobre política de biodiversidad, se lo sugiero, pero, en fin, no para reducirlo, como en este caso al lobo, que sí... que es cierto que este es un tema que me preocupa. Creo que tenemos que ser empáticos con el problema, pero flaco favor hacemos al sector -y así se lo vengo diciendo a ellos- dándole la importancia que se le está dando, que es exagerada, es una auténtica exageración.

Le agradezco, señor Romero, que ha tenido usted el rigor, ¿no?, y la seriedad de reconocer que, efectivamente, hay otros factores que son los que están poniendo en

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

jaque a la... a la ganadería extensiva. Pero es cierto, es cierto que los ganaderos, los afectados, el territorio, sí que es cierto que le están dando una importancia que, con independencia de que a mí me parezca excesiva, le está dando una importancia grande - para decir un término más neutral- a esta... a esta cuestión.

Y repito, estamos obligados, diría yo, a ser empáticos, a tratar, a comprender el problema. Pero dudo que la solución a este problema sea seguir echando leña a la caldera, echar gasolina al fuego en una cuestión que, insisto, y es mi opinión y mi posición, auténticamente exagerada.

Dice usted: el lobo no es una especie amenazada. Bueno, bien, es una especie protegida, es una especie protegida. Me dice usted: elija entre defender el lobo y la ganadería extensiva, como si estuviera en el ámbito del consejero, digo del consejero, el tomar esta decisión. Oiga, pero vamos a ver si tenemos una normativa que tenemos que cumplir, si es que es una especie protegida, si es que es una especie protegida. Si, a ver, si podemos pensar lo que queramos, pero mientras sea una especie protegida, pues la tenemos que proteger.

Oiga, lo que... lo que habrá que hacer es modificar su estatus normativo, empezando por la directiva... por las directivas europeas, empezando por la normativa europea. Oiga, y no estoy echando, no estoy saliendo por la tangente, es que es la realidad. A ver, es que yo no tengo que elegir entre una cosa y otra. Yo no puedo... yo no puedo venir aquí a anunciar que voy, en fin, a hacer no sé qué con el lobo, porque simple y llanamente no se puede hacer. Es ilegal. Que se extraiga el lobo. Oiga, repito, una cosa es ser empáticos con... con y respetar y tratar de entender la preocupación real que tienen los ganaderos, a ver, y otra cosa es prometerles o generarles expectativas sobre cosas que no se pueden hacer, señor Romero, que no se pueden hacer, que no se pueden hacer. Y ahí acaba la discusión.

¿Qué se puede hacer? Se puede modificar la normativa. Eso es lo que se puede hacer, pero incumplir la normativa, hombre, supongo que se puede incumplir -yo ya le digo que yo no la voy a incumplir- porque son, en fin, y estoy seguro de que ustedes tampoco.

Falta de transparencia. No. Oiga, mire, las preguntas que usted... que ustedes no se han formulado escritas, le aseguro, hombre, todas las contestamos con cuidado, pero este tema, tratándose de lo que se trata, le aseguro que es que las reviso yo con mucho cuidado. ¿Y puede haber... puede haber errores y fallos? Pues sí, desgraciadamente hay errores, fallos, contradicciones en los datos. Cuando me ha formulado usted la pregunta,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mire, me he apuntado aquí, mire, lo que le vale es lo que yo le contesto; es que lo firmo. Las preguntas... las respuestas a las preguntas orales que ustedes hacen las firmo yo. Pues oiga, eso es lo que vale, lo que firmo yo.

Oiga, que después... después el departamento, el servicio, la sección envía un dato a no sé dónde al Ministerio. Pues oiga, pues sí, puede haber... puede haber errores. No necesariamente son errores, porque a veces las cifras y los valores hay que interpretarlos.

Entonces, yo, desde luego, lo que le niego es que diga que hay falta de transparencia. Le hemos contestado todas las preguntas, creo que con bastante detalle.

¿Cuántos lobos hay en Aragón? Mire, es que en Aragón no tenemos ninguna población de lobos. Lo que tenemos son ejemplares itinerantes difícil de determinar. Si se juega a eso, bueno, pues bien, pues... pues no tiene una respuesta clara. En Aragón no hay ninguna población de lobo. Hay ejemplares o ejemplar itinerantes. ¿Es siempre el mismo? Oiga, aún no lo sé si es siempre es el mismo. Esto yo ya lo anuncié en el 17, cuando aparece el primer... el primer ejemplar.

Preparémonos a una situación -y es lo que está ocurriendo- que una población en expansión. Estamos rodeados literalmente geográficamente, por poblaciones de lobos, pues oiga, milagro sería que no pasara por aquí ninguno. Pero población estable no tenemos ninguna. Y esa es la realidad.

La puntilla a un sector que agoniza. Esto, en fin, es incidir en lo que le decía antes. En fin, puede ser la gota que colma el vaso. Pero de verdad, señor Romero, no ayudamos al sector echando gasolina al fuego en un tema que se está exagerando su... su impacto real. Voy a reservarme estos minutos finales para contestar alguna cosa que me queda y alguna que me formulará usted. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA: Pues muy bien, señor Olona. Sí que teníamos que hablar hoy de, si no del lobo especialmente, pero sí de la... de la declaración de especies depredadoras en régimen de protección especial.

Pero le recojo el guante sobre la política, el debate sobre la política de biodiversidad. Y lo haremos, lo haremos en breve, señor... señor Olona, me parece

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

interesante. Me... me dice que es una especie protegida. Efectivamente, es una especie protegida, no amenazada. Me dice que no hay posibilidades. Yo le digo que sí.

Artículo 16 de la Directiva Hábitat, que data de... directiva europea que data de 1992. Artículo 61 de la Ley 42/2007, de Patrimonio Natural y Biodiversidad; la transposición de la Directiva Hábitat. Ambas contemplan excepciones para prevenir perjuicios importantes al ganado. Y este... este caso que estamos viviendo Aragón yo creo que es más que claro.

Ya le he dicho antes que estaba claro que las medidas preventivas o disuasorias que se habían puesto en práctica no habían producido el efecto, el efecto deseado y que por eso entendemos que hay causas más que justificadas para iniciar todo ese proceso, que seguramente será farragoso, pero que hay que iniciar o entendemos que hay que iniciar para realizar la captura y retirada del lobo o de los lobos -no sé cuántos serán- de tierras aragonesas. Usted mismo lo ha reconocido. No sabemos cuántos hay.

Según los datos, como le vuelvo a insistir, incompletos porque no me han proporcionado los de 2020 y hubo ataques, por su departamento, desde la aparición del lobo en 2017 y añadiendo los que conocemos del 2022, porque todavía lo están elaborando y tampoco me los ha proporcionado, en Aragón se han denunciado cincuenta y nueve ataques a rebaños, cuarenta y tres se han atribuido al lobo.

Mire, yo le voy a pedir que sea valiente, que sea valiente, señor Olona. Que adopte las medidas necesarias para realizar esa captura y retirada del ejemplar o de los ejemplares que tanto daño están haciendo al medio rural y a nuestra ganadería extensiva. La pregunta aquí sería si se atreverá usted a hacerlo teniendo a Podemos en el Gobierno y más teniéndolo usted en su... en su departamento.

Pero yo creo que tiene que ejercer de actor principal y para ese... para ejercer de actor principal, tiene que creérselo, tiene que creérselo, señor Olona. Tiene que convivir, tiene que empatizar con los ganaderos y con el grave problema que están... que están sufriendo y que tienen.

Y me da la impresión de que a veces no se cree ese papel, señor Olona, lamento decírselo porque sabe que le aprecio, pero me va a permitir que me remita a un cuento que conoce bien, porque creo que lo conocemos todos, y me refiero al cuento de *Caperucita Roja*. Y ya sabe quién acabó ahogándose en el río... *[corte automático del sonido]* y no se ponga en el pellejo del lobo. Y no permita que por proteger al lobo nuestros ganaderos acaben totalmente desprotegidos, arruinados y por ende, nuestros pueblos abandonados.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Está en su mano. En base a lo que dice la directiva y la normativa nacional está en su mano, señor Olona. Y recuerde que más vale un por si acaso que un quién iba a pensar. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO): Señor presidente. Señor Romero, a ver, que quede claro, no me gustaría encontrarme mañana con un titular que diga que el consejero no sabe cuántos lobos hay en Aragón. Yo no he dicho eso. No hay ninguna población estable de lobos. *[Aplausos]*. Tenemos ejemplares itinerantes y no sé si siempre es el mismo: uno.

Bueno, usted plantea una cuestión, que me parece muy bien que la plantee con tanta claridad y le voy a responder con la misma claridad. Mire, mi opinión no sé si me atrevo o no me atrevo, es que hoy plantear la aplicación del artículo 61 en España es imposible, es imposible. Ese artículo es en estos momentos pensar que invocando el artículo 61, porque, y le voy a dar una razón: en el momento en que no plantea condiciones objetivas y que todo es subjetivo en estos momentos, pensar que Aragón si pidiera la extracción del lobo en base al artículo 61, se nos va a autorizar; pues ya le digo que eso está fuera de toda posibilidad. Y como está toda fuera de posibilidad, yo eso no lo voy a hacer por respeto al sector, porque es generar una expectativa sabiendo que no se va a poder cumplir.

Y le digo una segunda razón más de sentido común. Mire, oiga, Castilla-León tiene cientos de lobos, cientos; Asturias, cientos de lobos; Cantabria. O sea, va a ser, o sea, ¿Aragón tiene que tomar la iniciativa? ¿A usted le parece razonable que Aragón tome una iniciativa de aplicación de un artículo que, en fin, que todos sabemos que no se va a autorizar y vamos a tomar la iniciativa Aragón, que somos la Comunidad Autónoma, pues, en fin, que menos, por decirlo de esta manera, que menos problema tiene? Oiga, es que eso tampoco parece muy oportuno ni muy pertinente y, además, no muy sensato.

Le quiero contestar con absoluta claridad. No... considero que es absolutamente inviable e indefendible la aplicación del artículo 61 para abordar la cuestión del lobo en Aragón. Y esto hay que decírselo y yo se lo digo bien claro a los ganaderos: esa vía no es posible hoy por hoy. Y eso es lo que yo le puedo decir, señor Romero. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Continuamos con la interpelación número 109/22, relativa a la política general en materia de pobreza y especialmente en lo relativo a ayudas dirigidas a familias vulnerables, formulada a la consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales por la diputada, señora Orós, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, tiene la palabra, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Buenos días, señora consejera.

Como lo prometido es deuda, ¿verdad? Hoy vamos a hablar del mayor problema que tienen las familias aragonesas, de lo que más les preocupa y yo creo que también de lo que más les inquieta, que es su situación económica.

Y vamos a hablar de la prevención de la pobreza y vamos a hablar de la pobreza severa y del riesgo de exclusión.

Escuchaba al señor presidente ayer, al señor Lambán ayer, y sinceramente llegué a la conclusión de que su conocimiento de la realidad de las familias aragonesas es bastante escaso, bastante limitado. Yo no sé si es porque no está muy al día, porque usted no habla con él o porque cuando usted habla con él no le cuenta toda la verdad ¿Y por qué se lo digo? Porque lo peor está por llegar, señora Broto, lo peor está por llegar. Y no se lo dice esta humilde diputada, se lo dicen todos los expertos en materia económica.

España y Aragón no va a crecer o no va a recuperar su PIB hasta el año 2024, con lo cual nos queda un año, no duro, durísimo. Además, no vamos a crecer el 2,1, como dice el Gobierno de España, sino como mucho el 1,2. Y esa cifra la ha utilizado el Gobierno de España para cuadrar unos presupuestos que, además de electoralistas, nos endeudan mucho más.

La AIREF, la AIREF, ¿sabe lo que dice, señora Broto? Que son unos presupuestos viciados, viciados. El empleo se va a ralentizar, los precios van a seguir muy altos. Y la fiscalidad y la inflación, lo que han hecho hasta ahora es que las familias medias y trabajadoras hayan perdido más de un 20% de su renta. Piense usted cuando uno tiene un 20% menos de su renta.

En este caso, además, el presupuesto de Sánchez no recoge ni una sola medida para fortalecer a las familias medias y trabajadoras, salvo inflar los impuestos, que eso sí que se le da bastante bien. ¿Y sabes lo que ocurre? Que la clase media va a ir a peor,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que la clase media se está deteriorando. Y si la clase media y la clase trabajadora va a peor y se deteriora, ¿sabe qué ocurrirá? Que todo irá mucho peor porque son el sostén. No son los ricos, señora Broto, es la clase media y la clase trabajadora la que sostiene el servicio... los servicios sociales y el Estado del bienestar.

Y si ustedes no toman ninguna medida en sus competencias, desde luego, a las familias aragonesas les va a ir mucho peor.

La inflación es una trituradora, la inflación es una trituradora. Y, sobre todo, es una trituradora para las rentas medias y bajas, porque tienen que dedicar mucho más dinero a poder comprar los mismos productos. Y por tanto, en este caso ustedes tendrán que tomar alguna medida y exigir alguna medida, porque las familias aragonesas se ahogan y ustedes recaudan más y ustedes recaudan más.

Sánchez ha demostrado su nula preocupación, su nula preocupación y su nula sensibilidad con las familias medias y las familias trabajadoras. ¿Y ustedes? Ustedes no pueden contener la inflación, obviamente, pero sí pueden tomar medidas. Sí que pueden tomar medidas y sí que pueden exigir medidas.

¿Va a haber en sus presupuestos alguna medida, alguna medida para ayudar a las familias medias y trabajadoras? ¿Alguna medida para dar oxígeno al sostén del Estado del bienestar de esta comunidad y de este país? ¿Van a tomar alguna medida para prevenir la pobreza, porque eso es prevenir la pobreza? Hasta ahora parálisis, señora Broto, han esperado a que escampara. ¿Y sabe lo que ocurre? Que no va a escampar, que en el año 2023 no va a escampar. Y algo tendrán que hacer.

En Aragón, una de cada dos familias ya no pueden ahorrar ni un poco, ni un poco. El 40% no llega a fin de mes. Y España y Aragón lideramos la tasa de trabajadores en riesgo de pobreza más alta de la Unión Europea.

Las familias aragonesas hoy, señora Broto, ya no tienen solvencia, ya no tienen solvencia y ya no pueden tener ningún imprevisto, porque si llega algún imprevisto a sus casas ya no llegan a fin de mes. ¿Piensa hacer algo, señora Broto, su gobierno, porque esto no es su competencia, su gobierno? ¿Piensan exigir al Gobierno de España que baje el IVA de los bienes de primera necesidad? ¿Piensan deflactar ustedes el IRPF para las familias medias y trabajadoras? ¿Qué medidas? ¿Qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón para dar oxígeno a las familias? Va a ser la mala el último, va a ser Lambán el último presidente en tomar alguna medida y la va a tener que tomar para prevenir esa pobreza, señora Broto, para sostener a las familias medias y trabajadoras y lo malo es que lo hará tarde y lo hará mal. Y va a ser el último.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por un lado, por eso le pregunto ¿qué medidas va a tomar usted y el Gobierno de Aragón para prevenir la pobreza de esas clases medias y esas clases trabajadoras que en el 18 y 19 llegaban a fin de mes? Y hoy por hoy están ya tan al límite, tan, tan al límite, que va a ser un riesgo si ustedes no toman alguna medida que puedan sostenerse y no caer en los círculos de la pobreza.

Y por otro lado, como le decía, vamos a hablar de la pobreza, de la pobreza severa y del riesgo de pobreza. Los datos son del 21, no tenemos del año 2022 que van a ser peores, que van a ser peores. Uno de cada cinco aragoneses están en riesgo de pobreza, más de doscientos mil; setenta y cuatro mil están en pobreza severa. Y usted se han tomado tres micro medidas, tres micro medidas en un decreto del mes de mayo que han prorrogado. Eso han tomado esas medidas y, además, se han adjudicado, porque usted suele adjudicarse, el éxito, ¿verdad?, del IMV. Y el IMV no es un éxito, señora Broto, y además no le corresponde a usted, en todo caso le correspondería al Gobierno de España. Y no es un éxito por dos motivos.

El primero porque solo llega a uno de cada cuatro familias, a una de cada cuatro y por tanto es insuficiente.

¿Y el segundo sabe cuál es? Que cada vez crecen más, que cada vez crecen más. Y al crecer más la pobreza y las personas que se acercan al IMV es que hay mucha más pobreza en España y en Aragón. Por tanto, es un doble fracaso. No es un éxito.

Por un lado solo llega una de cada cuatro y, por otro lado, cada día hay más, y eso es porque hay más pobreza en Aragón y en España y por tanto yo creo que es un doble fracaso.

Septiembre. Le pregunto a usted si va a tomar alguna medida para la pobreza severa y para el riesgo de pobreza. Me dice usted que de momento no, que iremos viendo. Y yo le preguntaba dónde estaba el límite, hasta dónde teníamos que llegar, hasta dónde teníamos que llegar. Usted dijo que estaba viendo. Dos semanas después, Lambán dice -yo creo que él piensa que ya es el momento- y entonces anuncia, anuncia una medida; una medida estrella, que es el bono social.

Bueno, un bono social que a mí me ha parecido decepcionante con la poca información que nos ha dado. A ver si tengo más suerte y amplía un poco esa información. Decepcionante por la indefinición, decepcionante por el corto alcance y decepcionante porque son doscientos euros en una sola paga. Divídelo usted por catorce o por doce y nos sale a dieciséis euros mes, dieciséis euros mes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Además, no va a ser una medida inmediata, sino para principios de año. Además, tampoco tienen definidos los beneficiarios, tampoco tienen definidos los beneficiarios y además no van a exigir requisitos. Repito, no van a exigir requisitos, no tienen definidos los beneficiarios, va a ser para primeros de año y además van a ser dieciséis euros/mes y ustedes más o menos se van a gastar entre tres y cinco millones de euros.

Por sintetizar y dejarme un poquito de tiempo para el siguiente turno. Le voy a resumir las preguntas:

¿Van a tomar el Gobierno de Aragón alguna medida de carácter fiscal para dar oxígeno a las familias aragonesas medias y trabajadores? ¿Van a exigir al Gobierno de España alguna medida para este mismo fin? Esos dos temas para prevenir la pobreza.

Y con respecto a la pobreza, una duda. Le he preguntado por escrito y usted no me ha contestado. ¿Cuánto dinero hemos ejecutado de la prestación aragonesa complementaria del ingreso mínimo vital? Me dé la cifra, se lo agradecería.

Y la segunda, explíquenos al detalle en qué va a consistir el llamado bono social. Muchas gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

Turno ahora de respuesta para la señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales. Señora Broto, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Bueno, señorías.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señorías, por favor. Está en el uso de la palabra la señora consejera, por favor.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señorías. *[Comentarios]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Señores diputados, por favor, está en el uso de la palabra la señora consejera. Señora Broto, adelante, por favor. Señor Gracia, está en el uso de la palabra, insisto, la señora consejera. Adelante, por favor, señora Broto, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señorías. Señora... señora Orós. Gracias, presidenta.

Tenemos muy claro que es lo que planteamos cuando llegamos al Gobierno en 2015, que era gestionar una crisis -es verdad que no imaginábamos que iba a ser de la dureza de la crisis que tenemos en este momento- pero teníamos un tema muy claro: que no podíamos gestionar la dificultad como ustedes lo hicieron.

No podían pagar la crisis aquellas personas que desmantelando el Estado del bienestar, se quedaban sin los mínimos derechos. Eso lo teníamos muy claro.

Queríamos una sociedad y para eso hemos trabajado más justa, más solidaria, más equitativa. Y decíamos muchas veces, lo dice el presidente, cómo la fibra moral de un gobierno se mide ahí. Cuando hablamos de la igualdad, cuando hablamos de la seguridad.

Y me decía usted ¿qué es lo que ocurre con la economía? Mire, me acompañan esta mañana aquí mis compañeros Arturo Aliaga y Marta Gastón. No sabe la alegría que sentimos los consejeros y toda la ciudadanía cuando crece la economía en este país, cuando se inauguran todas esas empresas que parece que les molestan tanto.

Mire, porque en julio de 2015 los parados registrados eran noventa y un mil ochocientos cuatro y en este momento cincuenta y ocho mil trescientos sesenta y nueve. Pero también le digo una cosa: ¿Por qué.. por qué me alegra especialmente esto? Porque sé que, además, ese crecimiento en lo que redundo, porque nosotros lo planteamos así, es en la mejora de esa sociedad. Y como le digo, lo hicimos de 2015 a 2019, robusteciendo el sistema público de Servicios Sociales, desarrollando la Ley de Servicios Sociales, que estaba en un cajón. Y lo hacemos también en este gobierno, este gobierno social, verde y digital, que nos hemos planteado clarísimamente por la apuesta de las personas que tienen más dificultades.

Y a los datos me remito, señora Orós, nunca ha habido tanto presupuesto para las familias vulnerables, nunca hemos tenido tantas familias que hayan tenido prestaciones, nunca en la historia de Aragón; más de trece mil, más de trece mil familias que tienen en este momento una nómina.

Me ha parecido también, me ha parecido también -y eso de alguna manera me ha gustado- que ya el ingreso mínimo vital, usted ya lo defiende, ya le parece que es una buena medida, que es una medida positiva. Y usted ahora no considera que todas esas personas que teníamos con la prestación del ingreso aragonés de inserción, gracias, gracias a la gestión efectiva que hizo este gobierno, olvidándonos, olvidándonos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aquellos ocho meses, que usted sabe lo que nos costó poner al día esa prestación. Yo creo que está claro que hay una clara, una clara decisión por mejorar esto. Se lo dije en la interpelación, van a ser más de cien millones de euros en prestaciones. Nunca lo había tenido -en prestaciones y en proyectos de inclusión- nunca los había tenido la sociedad aragonesa.

Pero además, además, hay cuestiones importantes en los servicios sociales, los servicios sociales. Además, usted sabe que tienen las competencias los ayuntamientos de más de veinte mil habitantes y las comarcas. Se ha cuadruplicado el presupuesto de las comarcas en servicios sociales. Hemos logrado, además, hemos logrado además, que eso, que los presupuestos sean plurianuales, una demanda desde hace mucho tiempo de las comarcas, duplicado el presupuesto del Ayuntamiento de Zaragoza. Cuando hay que decir que en este momento el Ayuntamiento de Zaragoza, aun duplicando su presupuesto, tiene muchas menos competencias porque no gestiona absolutamente nada, lo gestiona el Gobierno de Aragón todo lo que tiene que ver con la dependencia, señora Orós; o no conoce o no sabe, o nos quiere engañar.

Porque además, ¿sabe qué es lo triste de todo esto.? Que ustedes lo que quieren es, con todo esto que está diciendo, lo que quieren es utilizar el descontento de los pobres, es decir, el Gobierno de Aragón no tiene en cuenta a las familias vulnerables. ¿Y para qué lo quieren ese descontento? Pues para conseguir sus votos para gobernar para los ricos. Esa es la situación que tenemos. Esa es la situación que tenemos, señora Orós. *[Aplausos]*.

Mire, mire, es que además, los gestos; los gestos nos delatan a todos. Ayer, ayer le hablaba de la prestación de los doscientos euros, que la prestación, el bono de doscientos euros en una paga única es una medida más por la situación de dificultad. Pero solo se añade a todo lo que ya hemos hecho. Usted imagínese que empezáramos por esto, pero no sabe todo lo que hemos hecho, si es que lo sabe todo el mundo. Solo hay que ver las prestaciones que tenemos.

Pero fíjese, cuando la señora Vaquero, ayer, una persona con la que tengo unas diferencias ideológicas profundísimas pero un gran respeto, me parece una mujer muy trabajadora. Pero ayer cuando decía esto, decía: la cara que puso la consejera con los doscientos euros. Pero vamos a ver, señora Vaquero, si usted está en un gobierno y gestiona los servicios sociales, cuando el presidente de la Comunidad plantea esa medida ¿qué puedo tener yo? Felicidad, la felicidad más absoluta, porque el presidente de Gobierno apuesta por una medida; que ustedes no se creen, que por eso le pasó, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

por eso tuvo ese desliz, porque encima me confundió y me dijo doscientos millones; ya los querría yo para ese reparto.

Esa es la situación, esa es la situación, porque a ustedes esto no les preocupa, no les interesa. Y fíjese datos: la tasa Arope, la tasa Arope que mide, que mide, que mide la pobreza, Aragón. Y nos sentimos muy orgullosos, pero todos. La tercera comunidad: Navarra, el País Vasco, Aragón. Y ya no les... le voy a poner otros ejemplos. La España septentrional, toda tiene mejores datos, ¿pero sabe cuál es la décima comunidad? Galicia, esa que gestionó durante tantos años Feijóo y que ahora y que ahora nos quiere dirigir España.

Respecto a los... a los impuestos, a los impuestos, señora... señora Orós. Terminaré como ayer. Terminaré como ayer. Le estamos pidiendo consejo a la primera ministra británica. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Turno ahora de réplica de la señora diputada. Adelante, por favor.

La señora diputada ORÓS LORENTE: Como chiste, por una vez, bien. Pero dos ya de verdad, ya no hace ninguna gracia.

Mire, le voy a leer, le voy a leer porque yo no consulto... yo no consulto la primera ministra británica. Yo hablo con la gente de la calle, que es mi obligación.

Y le voy a contar lo que a mí no me consuela, porque no es consuelo,, ni por encima ni por debajo de la media: doscientos mil personas en pobreza... en riesgo de pobreza, setenta y cuatro mil en severa. Y estamos hablando del 21. Y tampoco me consuela recibir este mensaje.

Toda unidad familiar -y esto es una persona anónima, pero bueno, le puedo dar nombres y apellidos- no sé a quién vota ni me importa la unidad familiar que cobre más de veintidós mil euros que se dé por jodida. Impuestos, diésel, hipotecas, electricidad, alimentos. No hay deflactación de los tramos de renta, ni estatal ni autonómica.

El 70% de sus votantes le están pidiendo que bajen los impuestos. Sánchez es un devorador y eso es lo que decía. Más cosas personales que como comprenderá, no lo voy a hacer.

Esta es la realidad y esto es lo que a mí... lo que no me da consuelo. Y yo le he preguntado cosas muy concretas. Lo que ha hecho, ya lo sé, le he preguntado lo que va a hacer. Y en dos áreas y en dos líneas.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La primera es prevenir la pobreza, como la de esta persona. Aquellos que cobren más de veintidós mil euros, señora Broto, más de veintidós mil euros una unidad familiar que se den por jodidos y aquellos que estén por debajo que sobrevivan.

Ustedes solo han planteado una pequeña medida, anunciada. A mí claro que me pone muy contenta que ustedes plantean iniciativas, pero es que las anuncian con cuatro meses de antelación. ¿Vamos a estar cuatro meses con el anuncio? Y se lo decía el otro día. Mientras tanto, cuando lleguen enero o febrero, bueno, pues pagaremos otras cosas, pero no la calefacción de las casas de las personas vulnerables, por ejemplo. O no los alimentos de este mes de diciembre.

Y por tanto, señora Broto, usted me puede hablar de dependencia, de mayores, de menores. Me puede hablar usted de lo que quiera. O sea, estupendo. Yo le hacía preguntas concretas. Es más, se lo sintetizo para ver si consigo que usted, en vez de irse por los cerros de Úbeda, que obviamente siempre se va, me concretara y no lo ha hecho.

Podía... *[corte automático del sonido]* señora Susín, lo ha contado antes, en servicios sociales, señora Broto, en el 11, ustedes dejaron -que usted ya estaba en el gobierno-, dejaron ustedes sin financiar el ingreso aragonés de inserción, bloqueado en intervención; dejaron ustedes nueve mil fallecidos en la dependencia, que hubo que devolver porque no habían sido dados de baja del SIGAD.

Nosotros encontramos un paro de ciento nueve mil personas en el año 2011, ciento nueve mil, peor momento de la crisis que nos dejaron ustedes. Y usted llegó al gobierno con noventa y tres mil. Por tanto, mire, menos alharacas y sobre todo, más medidas actuales.

Vuelvo a repetir, estamos en el año 22. Podemos hablar... un día le voy a pedir una interpelación para hablar de los históricos...

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Vaya finalizando, por favor, señora Orós.

La señora diputada ORÓS LORENTE: De cómo lo dejamos nosotros y de cómo lo cogieron ustedes y de cómo lo vamos a dejar... cómo lo van a dejar. Pero hoy, por favor, y se lo digo desde el cariño, quiero que me hable de qué medidas más va a tomar usted para prevenir la pobreza, para prevenir la pobreza de aquellas familias medias y trabajadoras que ya no llegan y para sostener a aquellos que ya no tienen nada. Muchas gracias, señora presidenta. *[Aplausos]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Orós.

Turno de dúplica para la señora consejera. Señora Broto, cuando quiera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales (BROTO COSCULLUELA): Señora Orós, respecto a los datos que usted me decía, fíjese si es importante: un estudio, que también es muy referente, como el Arope, la tasa Arope, el trabajo de APN. Nos dice que sin las políticas que se han llevado a cabo en Aragón, sin las políticas que se han llevado a cabo en Aragón, la pobreza se habrían multiplicado por tres. Sería un 42,5%. *[Aplausos]*.

Por lo tanto, señora Orós, es que es evidente. Y además, si me dice queremos... sí, lo... lo puede leer usted en el informe. Pero además de todo eso, de todo... de todo esto, señora... señora Orós, mire, hay algunas cosas que dicen que es que creo que destrozan; destrozan el Estado cuando dice -hay cosas peores todavía que han dicho-Sánchez devorador...

Pero vamos a ver, vamos a ver, vamos a ver, pues a ese ciudadano le tiene que decir que los impuestos sirven para tener un Estado del bienestar que nos mejora a todos, que nos iguala a todos y que esa... ese es el verdadero escudo y es el que ustedes destruyeron, señora Orós. Y eso es así.

Y mire, yo cuando le doy datos sé que les molesta, que les molesta que les dé datos de lo que hicieron. Y no me gusta repetirlo, porque usted sabe el trabajo que nosotros hemos hecho, que lo sabe. O sea que usted es inteligente y sabe lo que ha hecho el Departamento de Servicios Sociales perfectamente. Y que hay un antes y un después.

Pero fíjese, ¿por qué lo tengo que repetir? Porque lo tengo que repetir, porque si yo me hubiera encontrado con una situación a cero, la situación hubiera sido mucho mejor.

Porque usted me habla, me vuelve a hablar de la dependencia. Pero, fíjese, esa situación que usted me dice la tenían todas las comunidades autónomas, todas, todas Castilla-León, Andalucía, todas las demás.

Pero lo que ha ocurrido, señora Orós, es que ustedes no han apostado por esto, pero si es que ¿usted no ha oído hablar aquí en el Parlamento muchas veces en su Gobierno la cultura del esfuerzo? La cultura del esfuerzo, la ley Wert, sálvese quien

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

pueda, el que es pobre porque no se esfuerza lo suficiente. Estoy absolutamente en contra, señora Orós, y por eso trabajo.

Los doscientos euros, una medida que nosotros planteamos para las personas vulnerables. Usted sabe quién son las personas vulnerables, a las que no les vamos a exigir ninguna comprobación, ninguna demostración. Ya lo sabemos, nosotros no queremos... no queremos que un procedimiento administrativo, que podría suceder, que un proceso administrativo haga que esas personas no reciban la prestación. Y eso es lo que vamos a hacer, señora Orós. Y eso es lo que a usted le molestó. Por eso pregunte y vuelva a preguntar. Y me lo dice por pasiva, por activa, en verso y en prosa. ¿Sabe por qué? Porque no esperaba esta medida y porque le molestó.

Y pondremos esta medida como todas las que sean necesarias, como hemos hecho hasta ahora, señora Orós. *[Aplausos]*.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente... bueno, a la primera pregunta número 638/22, relativa a la atención continuada en el sector 3, formulada a la consejera de Sanidad, por la diputada la señora Gaspar, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía. Señora Gaspar, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señora consejera.

¿Cuál es la situación actual de la atención continuada en el sector 3 y qué medidas se han adoptado o van a adoptar para mejorar la misma y solucionar los conflictos y discrepancias que se han generado hasta la fecha?

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar. Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: La situación... señora Gaspar, la situación actual es la siguiente.

Actualmente en el sector 3 hay setenta y cinco plazas de médico de atención continuada distribuidas entre las zonas urbanas y rurales, de las cuales están sin cubrir el 28%, veintiuna plazas. Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera. Señora Gaspar.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora consejera.

Mire, la situación actual de la atención continuada en el sector 3 se lo resumo yo: es una situación de colapso, faltan profesionales y de desorganización, que además implica la sobresaturación de los servicios de urgencia de los principales hospitales aragoneses. Y solo hace falta ver las noticias de esta última semana en relación a la saturación de los servicios de urgencias del Hospital Miguel Servet y del Clínico, que han batido récords de atenciones. Y muchas de esas atenciones podrían haberse evitado en los servicios de urgencias, porque eran atenciones que estaban clasificadas en el triaje de 4 y 5, y que son de atención primaria.

Además, esto es algo que no es puntual, porque este verano ya vimos episodios similares. Ustedes hace un tiempo decidieron -ya hace un año- cerrar los puntos de atención continuada de los centros de salud de Zaragoza capital y desde Ciudadanos se lo dijimos en su momento y se lo repetimos ahora. Fue un error.

Y de esos lodos, estos barro. Así que primera propuesta que le hacemos hoy. A fin de evitar que los servicios de urgencias sigan -de los hospitales aragoneses se sobrecarguen-, por favor, vuelvan a abrir los puntos de atención continua. Esto permitirá que los servicios de urgencia de los principales hospitales aragoneses no se sobrecarguen y atiendan lo que tienen que atender, es decir, las urgencias.

Además, la situación que se ha vivido este verano con la atención continuada en el sector 3 ha sido totalmente rocambolesca. Ustedes se han dedicado a desvestir un santo... un santo para vestir otro.

Me explico: faltan médicos de atención continuada en los centros de salud del entorno rural. Solución: llevamos a los médicos que prestan servicios en los del entorno urbano al centro rural. ¿Y cómo toma la decisión? Pues mediante *manu militari*, sin consultar y sin hablar con los propios profesionales. Consecuencia: profesionales cabreados, incluso aunque la medida sea legal. Y claro, como faltan ahora profesionales en el pack de la banda, pues para solucionarlo sacamos una orden en la que obligamos a los MIR de cuarto curso a hacer guardias. Les autorizan a prestar el servicio sin supervisión, pasan a ocupar puesto de médico con especialidad, eso sí, cobrando como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

médico de formación. Consecuencia: tanto los MIR como los tutores rechazan la medida. Consecuencia: ustedes se verán obligados a reconvertir la medida, pasando de ser obligatoria a voluntaria y estableciendo un complemento salarial.

Mire, han tomado decisiones, una serie de medidas que no han satisfecho a nadie. Han conseguido que los profesionales, que trabajan en una situación ya de por sí precarizados, que llevan tiempo respondiendo ante la crisis sanitaria que vivimos y dando el 200% por y para los pacientes, sientan que se les da una nueva vuelta de tuerca -treinta segundos- que le han puesto la soga al cuello y que cada día les aprietan más.

La Atención Primaria hace aguas y yo no le voy a decir que el problema de que no haya profesionales es que les paguemos más, pero es que además de pagarlos, hay que cuidar a los profesionales, hay que escucharles, hay que consensuar las medidas con ellos. Así que, por favor, cuiden a nuestros profesionales, ya no solo a nivel salarial, sino a nivel de condiciones laborales.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora Gaspar. Señora consejera, su turno.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Gaspar, el análisis del funcionamiento de los PAC se realizó en el mes de octubre, tal y como nos comprometimos, y no detectamos ningún fallo en la asistencia de los pacientes ni ninguna retención por parte de los mismos médicos de atención continuada de esos centros de salud en tener que reabrir estos PAC.

Estamos ante una situación de déficit de especialistas. Este déficit de especialistas es tan acuciante en estos momentos que, insisto, están sin cubrir veintiún plazas de más del sector tres, a pesar de haber salido todas ellas a oferta estable de última OPE de atención primaria.

Y a pesar de todas ellas, cuando se han creado veintiún vacantes, haber hecho un proceso centralizado de adjudicación en las cuales no se ha adjudicado ninguna de ellas. Es decir, no hay especialistas en nuestra comunidad autónoma de gestionar el déficit de especialistas es harto difícil si no consideramos, por supuesto, que tenemos que cuidarlos, que tenemos que escucharlos y tenemos que no solamente remunerarlos, sino efectivamente contar con ellos para cualquier decisión.

¿Cómo lo estamos haciendo? Y usted lo sabe perfectamente. Con esta situación durante el verano, cuando no tenemos especialistas y especialmente cuando tenemos

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

especialistas para la atención continuada durante el verano ante las bajas, las vacaciones, se pueden dar situaciones puntuales en las cuales no se pueden cubrir los puntos de atención continuada.

Las soluciones no son fáciles, pero las soluciones evidentemente pasan por las decisiones que tomamos el departamento en este verano para intentar paliar ese déficit de especialistas en algunos puntos específicos, como era compensar económicamente, con un incremento del 20% el precio de la hora de guardia a aquellos profesionales que colaborasen en la realización de guardias en aquellos centros más comprometidos, siempre que el suyo estuviese cubierto.

De la misma manera, en la última Mesa Sectorial también ampliamos los centros de difícil cobertura, incluyendo el centro de Ejea de los Caballeros, que como usted sabe es del sector tres. Incrementamos el 100% las retribuciones vinculadas al cumplimiento de objetivos, lo que se llama productividad. Hicimos una compensación económica por el uso del vehículo privado y la posibilidad de ofertar a profesionales jornada especial de hasta ciento cincuenta horas anuales, retribuida en concepto de atención continuada, más una retribución adicional del 20% de las horas realizadas en concepto de productividad variable.

Además, en un plano más general, ya sabe que en el Plan de Atención Primaria y Comunitaria 2022-2023 se detallan determinadas acciones concretas, no solo determinadas a procesos retributivos, sino también a procesos formativos y procesos que revitalicen la necesidad y la necesaria atracción que tienen algunos puestos de trabajo. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (RODRIGO PLÁ): Gracias, señora consejera.

Pasamos a la siguiente pregunta, número 698/22, relativa a la compra del acelerador lineal para el nuevo Hospital de Teruel, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada a la señora Marín del Grupo Parlamentario Popular. Señora Marín, tiene usted la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchísimas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿en qué fecha prevé el Departamento de Sanidad la compra del nuevo acelerador lineal para el Hospital de Teruel? Y le hago esta pregunta por dos cuestiones fundamentales.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, porque con el Plan INVEACT Aragón ha comprado cuatro aceleradores lineales, tres de ellos para Zaragoza y uno de ellos para Huesca, cuya fecha de instalaciones marzo y septiembre de 2023, respectivamente. Pero ni rastro del de Teruel.

Sí que es verdad que anunciaron que se instalará otro en el Hospital de Teruel, en el hospital nuevo se entiende, pero no dicen ni la fecha ni el presupuesto. Lo único que dicen es que está fuera de ese plan INVEACT. Así que nosotros le preguntamos sobre esos datos cuándo se instalará y con qué presupuesto concreto. A ver si nos puede usted aclarar esta situación.

Y también hay otra cuestión que nos preocupa y que hoy le pongo encima de la mesa y es respecto a la ubicación de ese *bunker* de radioterapia en el nuevo hospital de Teruel. Cuando yo hago esta pregunta, a través del artículo 31, ustedes me contestan que, bueno, que todavía no se dispone del plan funcional del propio servicio, del de radioterapia y que una vez que se disponga se podrá licitar la redacción del proyecto técnico de instalación.

Dicho esto, como ustedes han prometido que el Hospital de Teruel estará en funcionamiento a finales de 2023 y que contará con servicio de radioterapia, bueno, pues a mí me quedan aquí como muchas dudas abiertas y por eso hoy le hacemos esta pregunta. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, la adquisición del aparato será durante el año 2023, calculamos que pueda ser alrededor del verano. Efectivamente, ya sabe que el Plan INVEACT lo hemos dotado de cuatro aceleradores lineales a nuestra comunidad autónoma, pero el Plan INVEACT que estos aceleradores lineales estuviesen en funcionamiento pleno en septiembre del año 2023, ante la imposibilidad de que el acelerador de electrones del Hospital de Teruel estuviese en funcionamiento en esa fecha con recursos propios del Gobierno de Aragón, se va a adquirir un acelerador lineal para que las tres provincias aragonesas dispongan de este tipo de tratamiento de radioterápico.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Marin.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Pues muchas gracias, señor presidente.

No me ha dicho usted dónde se va a instalar el búnker de radioterapia En el hospital. Eso se le ha olvidado.

Bueno, pues mire, me voy a creer sus aclaraciones, señora Repollés. Voy a hacer uso de una gran fe y me las voy a creer. Pero yo le voy a pedir una cosa: que no vuelva a fallar usted a los turolenses. Porque todavía no hemos olvidado su visita a Teruel -ya no ha vuelto, no me extraña- cuando usted dijo que se van a hacer en ese hospital habitaciones dobles porque se prefiere o preferimos compartir los pacientes en la habitación con otros pacientes, Lo cual, dicho con todos mis respetos, es un absoluto disparate. O que hay menos habitaciones porque en Teruel cada vez somos menos, o sea, somos menos, somos pocos y cada vez seremos menos; o -y ahora vuelvo- sobre la instalación de la unidad de radioterapia, cuando manifestó que en ese momento hablamos de octubre de 2020, no sería sensato realizar una obra de las características que exige introducir un aparato de radioterapia sin que haya aparato. Y ahora resulta que parece que sí, que sin aparato van ustedes a realizar las obras cuando antes decía que no.

En fin, que es todo un poco complicado, que nosotros no acabamos de ver esta situación solucionada a finales de 2023 como ustedes se han comprometido, que Teruel necesita radioterapia, pero que, sobre todo, lo que Teruel necesita es una consejera de Sanidad que diga la verdad, que cuando venga a nuestro territorio solucione problemas y que desde luego no los cree.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, veo que no sigue usted mi agenda con detenimiento, porque desde esa fecha, en tres ocasiones, he visitado Teruel, el Hospital de Alcañiz, el Hospital de Teruel y Calamocha. *[Aplausos]*. Que yo sepa, en tres ocasiones. La agenda se le ha debido desvariar en este momento, el control de la agenda.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero bueno, a lo que vamos, no se puede hacer demagogia con los plazos administrativos. Usted sabe perfectamente y es conocedora que tenemos un comité de seguimiento, en el cual forman parte tanto agentes sociales y ciudadanos de la provincia de Teruel como de la Asociación turolense contra el Cáncer, como de nuestro Departamento de Sanidad, un comité de seguimiento de la adquisición, venta y puesta en funcionamiento del aparato de radioterapia en la provincia de Teruel.

Es decir, hoy mismo, hoy mismo, esta mañana, hace unas horas, se ha reunido el Departamento de Obras del Salud con los responsables de la [...?], que saben que son los de radioterapia ambulatoria y radiofísica para concretar el plan funcional, porque hasta ahora lo que tenemos es una memoria funcional. Insisto, no se puede jugar con los plazos ni hacer demagogia con los plazos de las cuestiones, porque tenemos que ser muy rigurosos.

Una vez cerrado el plan funcional procederemos a sacar la redacción del proyecto, previsiblemente por tramitación anticipada, para que podamos tenerlo listo precisamente cuando se terminen las obras del Hospital de Teruel.

En paralelo, el expediente de licitación del nuevo acelerador lineal, que será instalado en un hospital de Teruel, se espera adjudicar durante el primer semestre del año 2023. La instalación y puesta en marcha de una unidad de radioterapia, dentro de lo que se espera que sea a principios de 2024. Yo creo que estamos cumpliendo los plazos escrupulosamente. No hay de ninguna adquisición del Salud que tengamos un comité de seguimiento. Hemos consentido en el comité de seguimiento porque pensamos que es importante para la provincia de Teruel tener veracidad y saber exactamente qué es lo que estamos haciendo y cómo estamos trabajando para que la provincia de Teruel tenga radioterapia y así lo estamos haciendo.

Tengo que recordarle que en estos momentos la RIO está implantada en todos los servicios y en todas las provincias en nuestra comunidad autónoma y en todos los hospitales, incluido el Hospital Obispo Polanco.

Y si se mantiene nuestros plazos de ejecución de las obras, los permisos de la Comisión de Seguridad Nuclear para finales de 2023 o principios del 24, estará en pleno funcionamiento el aparato, el acelerador de electrones para el tratamiento radioterapia de los habitantes de la provincia de Teruel. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pregunta número 727/22, relativa a la situación actual del transporte sanitario urgente en Aragón, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Lo dicho, señora consejera, mucha fe, la misma que tengo que utilizar para hacerle la siguiente pregunta: ¿Cuál es la situación actual del transporte sanitario urgente terrestre en Aragón? Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: La situación del transporte sanitario urgente en la comunidad no ha sufrido ningún cambio en las últimas fechas. El servicio se sigue prestando igual que antes, porque Acciona lo realiza mediante una prórroga obligatoria a la espera que se resuelva, por supuesto, el proceso abierto de adjudicación del nuevo pliego de condiciones.

Por tanto, el transporte sanitario urgente funciona con normalidad y estamos pendientes de que la mesa de contratación resuelva para poner en marcha un nuevo pliego que, como he dicho en numerosas ocasiones, será el mejor pliego de transporte sanitario urgente de la comunidad.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.
Señora Marín.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muy bien. Pues muchísimas gracias, señor presidente.

Señora consejera, pues si para usted normalidad es que la UVI móvil de Alcañiz funcione los fines de semana sin médico, la palabra normalidad la tendría usted que volver a buscar en el diccionario.

Estamos en una situación muy complicada para el transporte sanitario urgente terrestre de nuestra comunidad autónoma y así lo sabe usted.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En primer lugar, por las condiciones de la empresa, que en principio es la adjudicataria del nuevo pliego de condiciones, ese tan maravilloso del que después hablaré; empresa que ha sido rechazada por otras comunidades autónomas por ciertas cuestiones, entre ellas por no cumplir con una condición que nuestra comunidad autónoma también es necesaria y que es el Plan de Igualdad.

En Aragón es obligatorio ese plan de igualdad. Y yo le pregunto si esa nueva empresa que ha presentado el aval para al final ser la adjudicataria del transporte sanitario urgente terrestre de nuestra comunidad, tiene ese plan de igualdad.

Y en segundo lugar, y ahora sí hablamos del pliego, ustedes sacan ese pliego a licitación que califica a usted como el mejor de la historia. Y entonces a mí esto, pues ya sinceramente me preocupa un poco más y le digo por qué: ese nuevo pliego, señora consejera, quita de UVIs móviles doce horas de atención nocturna, es decir, durante el horario diurno funcionan, pero por la noche no funcionan y además los fines de semana lo hacen sin facultativo.

Entonces yo le pregunto: si tan bueno es ese pliego, realmente si tan bueno es ese pliego, ¿usted cree que favorece a los pacientes que las UVIs móviles pierdan doce horas de existencia nocturna? ¿Acaso favorece a los pacientes o incluso a los propios trabajadores que esas UVIs vayan sin facultativo? ¿Es que dónde ve usted la mejora? Porque es que yo realmente, señora consejera, soy incapaz de verla.

Usted sigue diciendo que la UVI es un vehículo de traslado secundario de hospital a hospital. Son sus palabras. Y yo le digo que no, que la UVI no es un vehículo de traslado, que es un vehículo de atención y traslado, porque durante ese traslado, los profesionales que van dentro pueden tener que llegar a actuar. Que no es trasladar, que es dar una asistencia sanitaria durante un traslado.

A lo que debe sumarse, señoría, que uno no elige cuando ponerse enfermo. Usted llegó a decir que se utilizan más las UVIs de día que de noche. Bueno, claro, cuando uno se uno le da un infarto, un ictus dice: espérate que me voy a poner a ver si sale el sol para que venga la UVI.

Mire, señora consejera, hay cuestiones muy serias y la más seria de todas, quiero decir, o de las más serias de todas, es ese transporte sanitario, porque puede salvar la vida de una persona en un determinado momento y no cabe en la cabeza de nadie que las UVIs móviles no funcionen en determinados lugares, en determinadas poblaciones de nuestra comunidad autónoma por la noche, no cabe en la cabeza de nadie. Y menos aún que funcionen sin facultativo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Espero que sean ustedes capaces de darse cuenta de esto, pero que sean ustedes capaces de asumir su responsabilidad y espero que sean ustedes capaces de solucionar este grave problema que afecta a todos los aragoneses. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, señora Marín, ha cambiado totalmente el enunciado de su pregunta, pero la verdad es que no tengo ningún inconveniente en contestárselo.

Usted sabe perfectamente que el nuevo pliego de transporte sanitario multiplica por cinco las horas de presencialidad de los recursos en las comunidades... en todas aquellas regiones donde dice usted que el servicio estaba permanentemente veinticuatro horas y en estos momentos ha desaparecido doce horas. ¿Usted entiende que cualquier pliego de servicio sanitario tiene que trabajar con el tiempo y que cuando nosotros disponemos de los recursos en cada uno de las ubicaciones en que tienen que estar trabajamos con el factor tiempo? ¿Y usted entiende que un recurso que está de forma presencial atiende mucho más a tiempo y mucho más rápidamente a una persona que un recurso que está localizado? ¿Usted entiende que los recursos se han multiplicado por cinco las horas de presencialidad? ¿Usted entiende que se han incrementado en noventa los recursos? ¿Usted entiende que cada uno de los recursos. A dos personas en lugar de una y de forma presencial en lugar de localizada? ¿Usted entiende que un pliego de transporte sanitario que incrementa en trece millones su presupuesto al año puede ser peor? ¿Usted entiende que cuando trabajamos, trabajamos con criterios única y exclusivamente dedicados a la atención al paciente y que no seríamos capaces de realizar un pliego de semejantes características y con semejante presupuesto para atender peor a un paciente? ¿Usted entiende que toma la parte por el todo?

Usted está diciendo que las UVIs de Alcañiz no van a tener... no van a tener presencia de médicos. Y le digo que de lunes a viernes tendrán presencia de médicos y sábados y domingos que hoy y festivos no están funcionando, funcionarán; trescientos sesenta y cinco días al año, veinticuatro horas. Usted omite cuestiones muy importantes y efectivamente, los transportes que se realizan en la UVI son un vehículo de transporte secundario entre hospitales de la misma comunidad o de diversas comunidades, pero efectivamente son transportes que atienden al paciente.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Usted sabe que tenemos garantizada la atención al paciente urgente y a tiempo en toda la comunidad autónoma y en todos los sectores, gracias a otros recursos que hemos incrementado tanto en sus horas como en sus características de recurso, como pueden ser los soportes vitales avanzados o las UMES? ¿Usted entiende que hay muchos recursos en los cuales antes no se contaba? Y usted, el principal problema es que no sabe lo que tenemos hoy y compara lo que tenemos mañana y lo que tendremos futuro en el futuro, sin saber qué es lo que tenemos hoy.

Insisto, será el mejor pliego de transporte sanitario urgente que ha tenido nunca la Comunidad Autónoma. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 769/22, relativa a la situación del servicio de atención domiciliaria en el Hospital de Alcañiz, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular. Para su formulación, señora Marín, tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, yo solo entiendo que hoy las nubes de Barbastro, Calatayud, Jaca y Alcañiz tienen veinticuatro horas de presencialidad y que a partir de ese extraordinario pliego que ustedes van a poner en marcha, van a tener doce.

¿Cuál es la situación actual del servicio de atención domiciliaria en el Hospital de Alcañiz?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: El servicio de atención domiciliaria del Hospital de Alcañiz ha vuelto a retomar su actividad desde principios de este mes y actualmente hay 14 camas abiertas atendidas por dos equipos de enfermería de tres profesionales cada uno y un médico.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señora Repollés.
Señora Marín.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Exactamente, señora consejera, solo con un matiz: que el 25 de septiembre, que es cuando volvió a empezar la atención domiciliaria en el Hospital de Alcañiz en dos principios de este mes. El 25 de septiembre es finales del mes.

Pero bueno, vamos a ver el trabajo que ustedes han realizado sobre la atención domiciliaria en el Hospital de Alcañiz es, y se lo digo con toda la sinceridad del mundo, igual que un tío vivo; lo mismo que un tío vivo, por una sencilla razón: por su falta de previsión.

Ustedes, los del medio rural, los sociales, los verdes y no sé cuántas cosas más, desde el comienzo de esta legislatura, no han hecho sino obviar las necesidades reales del medio rural, no sé si por desconocimiento o por apatía.

El Servicio de Atención Domiciliaria es un servicio que ha dado un extraordinario resultado en el medio rural. Hay una serie de beneficios que quedan demostrados. Bueno, pues ustedes con estos beneficios que quedan demostrados por una absoluta falta de previsión frente a contingencias posibles y probables, han hecho que este tipo de asistencia en el Hospital de Alcañiz sea un absoluto desastre.

En octubre de 2021 deja de prestar servicio por falta... por atención... por falta de internistas. ¿Y sabe ustedes, señora consejera, cuántos internistas han contratado ustedes desde septiembre de 2021 hasta febrero de 2022? ¿Sabe usted cuántos internistas? Ninguno, cero, cero internistas.

En diciembre de 2021 se reabre con dos internistas de hospitales de Zaragoza, a los que la sobrecarga de trabajo les lleva pronto a renunciar a estas plazas. Así que a finales de febrero se alerta de que se puede volver a cerrar. Pero usted dice que no, que no nos preocupemos, que no se puede volver a cerrar. Y califica esa alerta de desproporcionada. Y fíjese usted si era desproporcionada, que esto era a finales de febrero y el 1 de marzo se vuelve a cerrar este servicio.

Después se reabre y luego, para rematar, lo vuelven a cerrar en julio y dicen que lo abrirán el 1 de septiembre, después el 19 de septiembre decía que no, que no se reabre el 19 de septiembre. Y al final, en ese tiovivo que yo le estaba diciendo al principio de mi intervención, terminan abriéndolo el día 25 de septiembre.

Mire, señora consejera, ¿todo esto cómo afecta a los pacientes? ¿Usted se ha parado realmente a pensar cómo afecta a los pacientes? Son pacientes mayores, generalmente con una edad muy avanzada, con enfermedades crónicas, que viven en el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

medio rural, normalmente en municipios muy pequeños, aislados. Y yo no digo que lo hagan ustedes a propósito; digo que les falta previsión. Eso es lo que yo digo. Y que llevamos más de un año así y que no son capaces ustedes de prever, de adelantarse a los acontecimientos y que dejan de un mes para otro a pacientes mayores, enfermos, muchas veces aislados, sin la atención domiciliaria, que precisan, que merecen y además que necesitan.

Siempre, siempre hemos defendido el cuidado especial a nuestros mayores, pero espero -y hoy lo hacemos más que nunca- pero espero que se sume usted también a esa reivindicación, a esa defensa del cuidado de nuestros mayores, porque lo merecen y porque lo necesitan y solucione de una vez por todas la atención domiciliaria del hospital de Alcañiz para que deje de ser ese tiovivo que no nos marea a nosotros, que marea a nuestros mayores. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Bueno, señora Marín, de nuevo tiene usted varias afirmaciones erróneas. No sé si son adrede o por falta de información, lo cual dudo porque usted se aplica bastante bien en la solicitud de información.

Como ya sabe, el 7 de octubre se reinició el servicio de atención domiciliaria del Hospital de Alcañiz, que insisto, solamente lo tienen los hospitales periféricos, ninguno de los hospitales -y usted dice que abandonamos a los hospitales periféricos- el servicio de atención domiciliaria, hospitalización a domicilio solamente lo tienen los hospitales periféricos.

¿Por qué se cerró? No por falta de internistas, se cerró a finales de julio tras varios días sin pacientes, tras varios días sin pacientes, con lo cual el servicio, en aras de la eficiencia del servicio, decidió cerrar ese servicio hasta que dispusiéramos de nuevo de equipos para atender a dispusiéramos de nuevo de pacientes para poder servir a los equipos.

Al no haber demanda de este servicio, insisto, se decidió posponerlo hasta después del verano que iban a tomar posesión los nuevos internistas y se redistribuiría la carga de trabajo y verían de la posibilidad de poner de nuevo en marcha el servicio de atención domiciliaria, como así ha sido con fecha del 7 de octubre.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De nuevo miente cuando dice que nosotros no hemos contratado internistas -o a lo mejor no tienen la información oportuna-, ya que esta misma semana se ha producido citas relevantes para la cobertura de plazas de Medicina Interna.

Mire, el lunes hubo un llamamiento en el que se ofertaron seis contratos de Medicina Interna del Hospital de Alcañiz y se cubrieron cuatro. En las resultas, de tres plazas que quedaron, se cubrieron tres. Y el miércoles, en la OPE, tres internistas más han tomado posesión.

Entonces, en total prácticamente se ha renovado el servicio completo de Medicina Interna, que actualmente se compone de 10,4 facultativos especialistas de una plantilla orgánica de doce. Nunca había estado tan bien dotado, con lo cual le felicito... me felicito porque me haya hecho esta pregunta y haya tenido oportunidad de decir lo bien dotado que está en este momento de internistas el Hospital de Alcañiz, que podrán servir a la atención domiciliaria y a todo el resto de servicios que se merecen, por supuesto, todos los turolenses y todas las personas que están que dependen del Hospital de Alcañiz.

Es decir, estamos en muy buena situación y esto no es gratuito, estamos en muy buena situación porque nos hemos empeñado en estabilizar empleo y en crear medidas para que se establezca el empleo... se establezca el empleo, precisamente en esas plazas de más difícil cobertura.

Porque hemos convocado dos mil quinientas treinta plazas en ofertas públicas de empleo, más de diez mil doscientas plazas desde 2015, hemos estabilizado... hemos aprobado la estabilización de empleo con mil ciento setenta y nueve plazas, hemos creado ciento seis plazas de Medicina... de Enfermería, de Medicina Familiar y Comunitaria.

Y tengo que volver a recordar que el PP no hizo ni un solo proceso de estabilización de empleo, que, además, el PP paralizó, realizó la jubilación forzosa, con lo cual nos privó de setecientos profesionales. Y que además, con el gobierno del Partido Popular de Luisa Fernanda Rudi, Aragón marcó su mínimo histórico de personal sanitario quince mil ochocientos noventa personas frente a las veintiún mil cuatrocientas veinticuatro de hoy. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 772/22, relativa a la respuesta que desde el Departamento de Sanidad se ha dado a las movilizaciones que desde la sociedad aragonesa se han

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

sucedido, reclamando actuaciones y mejoras en el ámbito de la Atención Primaria frente al deterioro de la sanidad pública, formulada a la consejera de Sanidad por la diputada señora Marín, del Grupo Parlamentario Popular, para lo cual tiene la palabra.

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Y ya para concluir con esta tanda de preguntas, señora consejera, le pregunto la respuesta -sé que suena un poco raro- que desde el Departamento de Sanidad se ha dado a las movilizaciones que la sociedad aragonesa ha ido haciendo para reclamar actuaciones y mejoras en el ámbito de la Atención Primaria frente al deterioro de la sanidad pública, que desde luego es real.

Y lo hago porque ya realicé esta pregunta por escrito y me llamó tanto la atención su respuesta que no quiero por menos que oírse la decir a usted de propia palabra. Por escrito me respondieron desde el departamento -y lleva su firma- después de explicarme lo del plan de Acción Primaria y Comunitaria, que eso ya me lo sé. Bueno, pues nos dijeron, no somos conscientes de esas numerosas -cito de forma textual-manifestaciones que nombra la señora diputada. Y reitero, me extrañó tanto que hoy le vuelvo a preguntar por su respuesta frente a las reivindicaciones de la sociedad aragonesa para mejorar la Atención Primaria de forma muy especial en el medio rural. Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Pues sí, de nuevo le daré la misma respuesta: desde el Departamento de Sanidad se escucha y se tiene en cuenta todas las opiniones, incluso la suya. Evidentemente no coincido en la premisa de esta pregunta, porque no existe un estado generalizado de movilizaciones, ni tampoco un deterioro de la sanidad pública. Por tanto, la respuesta es siempre amable y de escucha.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señora Marín.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada MARÍN PÉREZ [desde el escaño]: Lo de incluso la suya, sobra, señora consejera, porque soy portavoz de Sanidad del grupo parlamentario mayoritario de esta Cámara.

Mire, señora consejera, el 25 de julio del año 2021, en la provincia de Teruel, se manifestaron numerosas personas y asociaciones para solicitar cambios legislativos para atender bien la sanidad rural.

El 28 de septiembre de 2021, en las Cuencas Mineras turolenses se manifestaron para una mejora de la sanidad rural.

El 26 de febrero de 2022, más de dos mil personas se manifestaron en Teruel capital, con idéntico fin.

El 28 de febrero, dos días después, esa manifestación tuvo lugar en Zaragoza capital. Se manifestaron entidades vecinales, sindicales y sanitarias.

El 17 de marzo, ya de 2022, en las puertas de muchos centros de salud de las tres provincias hubo manifestaciones y concentraciones reclamando una Atención Primaria digna para el medio rural.

El 3 de octubre esa manifestación tuvo lugar en Calamocho.

Y el 5 de octubre, ya muy cercana a las fechas en que nos encontramos, tuvo lugar en Val de Robles y me dejó algunas por el camino porque no me da tiempo y ustedes me contestan que no son conscientes de esas numerosas manifestaciones que nombra la señora diputada. Sí que son conscientes, claro que son conscientes, lo que pasa es que no lo quieren admitir. Claro que conocen y conocían estas manifestaciones, pero es que les da igual. Ignoran totalmente las demandas de la sociedad y ni siquiera se molestan en escucharlas.

Y además, tiene usted la poca delicadeza de mentir. ¿Sabe que es usted la consejera que menos se ha reunido con las entidades o asociaciones que le han pedido reuniones con usted? ¿Lo sabe usted? Sí, sí, sí. Además, salga usted del territorio, siempre lo he dicho, abandone el Pignatelli, que es muy bonito. Pero en fin, tiene usted fama de ser la consejera que menos recibe a entidades y además de no contestar a las cartas que recibe de todo nuestro territorio.

Pero bueno, mire, me da igual. Ustedes serán conscientes, pero les cuesta tanto admitir sus errores como escuchar a los aragoneses. Y ambas cosas, el escuchar y el equivocarse van indisolublemente unidos. Si escucharan más, se equivocarían menos, se lo aseguro. Gracias, presidente. *[Aplausos]*.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Marín.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora Marín, desde luego, si con dos años de pandemia, con las restricciones que teníamos de... de movimientos sociales y de reuniones en nuestro propio trabajo, hubiese sido una consejera que al menos se hubiese reunido con las asociaciones las mismas veces que el resto sería hartos para hacérselo mirar, porque no teníamos ninguna posibilidad de reunirnos hasta fechas muy recientes.

Y le tengo que decir que desde fechas muy recientes, todas las asociaciones con las que me he reunido, que son diariamente, han tenido a bien agradecerme la premura, con lo cual desde la solicitud me he reunido con ellas.

Usted hace lo de siempre: tergiversa la información, genera problemas de forma ficticia desde su partido, solo con el ánimo de destruir lo que es de todos, que es la sanidad pública, porque les parece que es suya.

Repiten hasta la saciedad informaciones falsas, informaciones parciales, informaciones tergiversadas solo por la forma de crear crítica y desafección en la población sobre la sanidad pública.

Y mire, a este paso les dará igual cargarse lo que es de todos, porque piensan evidentemente que es suyo, pero yo sí que le voy a dar datos.

Para la elaboración del Plan de Atención Primaria y Comunitaria 2022 2023, se reciben aportaciones de más de setenta organizaciones profesionales, colegios y colectivos varios, incluidas las organizaciones sindicales. Como es lógico, las planificaciones y las actuaciones son responsabilidad del Gobierno de Aragón, en este caso del Departamento de Sanidad escuchó todas las aportaciones y reflejó muchas de ellas en el plan remitido al Ministerio. Desde entonces hasta la jornada celebrada en el Colegio de Médicos, no se recibió ningún documento de propuestas de ningún sindicato, organización, asociación o persona a nivel individual. De nuevo, usted tergiversa la información.

Ayer mismo mantuvo una reunión con las organizaciones... los organizadores de la jornada de Atención Primaria, el sindicato FASAMET, la CEMS, el Colegio de Médicos, vinieron a plantearnos conclusiones y compartimos un tono agradable y constructivo, que es como tiene que ser para tratar la sanidad pública. Agradable y constructivo.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mal que le pese, existe un ambiente positivo de colaboración. Muchas de las propuestas que han tenido en cuenta se han tenido en cuenta y se han iniciado ya las gestiones, el estudio y el proceso de negociación negociada para ver cuáles de ellas redundarán, por supuesto, en la mejora de la atención de los pacientes, que es lo único que nos mueve. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 775/22, relativa al mantenimiento del uso obligatorio de mascarilla en el transporte público, formulada la consejera de Sanidad por la diputada señora García, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señora García, tiene la palabra.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señora consejera.

Como me imagino que usted ya sabrá, el grupo al que represento, el Grupo de Ciudadanos presentó una iniciativa en el Congreso para la retirada de la modificación del decreto-ley, que establecía todavía las mascarillas en el transporte público, farmacias, ortopedias, etcétera, etcétera. Por cierto, sin éxito.

Últimamente se han celebrado una serie de reuniones del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, la última de ellas el 4 de octubre, a la que asistió el Ministerio de Sanidad y las Comunidades Autónomas correspondientes. Y sí que nos gustaría saber cuál es la posición de su departamento, en concreto de su Consejería, en relación con la retirada de las mascarillas en el transporte público. ¿Y en base a qué criterios fijan ustedes esta posición? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora García, en los Consejos Interterritorial... interterritoriales que hemos tenido en el Sistema Nacional de Salud, no se ha incluido ese punto en el orden del día en ninguno de ellos, por lo cual no se ha dado el caso de que tengamos que posicionarnos respecto al uso de mascarillas en los transportes públicos.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora García.

La señora diputada GARCÍA GONZÁLEZ [desde el escaño]: Pues bueno, no se habrá incluido en el orden del día, pero lo cierto es que ya en la del 21 de septiembre varias comunidades autónomas hablaron de relajar las medidas sobre... sobre lo que es la obligatoriedad de las mascarillas en el transporte público.

Mire, le voy a dar tres datos importantes.

En primer lugar, la Organización Mundial de la Salud está declarando ya el fin de la pandemia y habla de que simplemente hay que mantener los test y las vacunas. Los miembros, o sea, el colectivo del transporte están reclamando que se acabe con las mascarillas porque están estigmatizando al colectivo.

Acabamos de pasar las fiestas del Pilar. Usted me imagino que sabrá cómo iban los tranvías, cómo iban en el transporte público, donde todas las personas estaban obligadas a llevar mascarillas para luego acudir a un sitio, como puede ser el espacio City, como puede ser el Príncipe Felipe, a un concierto donde había miles de personas todas pegadas unas a otras, sin mascarillas.

No sabemos si hay algún criterio técnico que diga que esas mascarillas hay que mantenerlas. No que... no que no se pueden quitar, sino que realmente hay que mantenerlas. Y por eso queremos que nos explique usted, si ustedes, desde su Consejería tienen algún criterio científico de verdad que exija que hay que mantener las mascarillas en esta situación y en esta época en la que tenemos la pandemia a nuestra... en este momento. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora García.

Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señora García, como he dicho anteriormente, no ha figurado en los órdenes del Día de ningún Consejo Interterritorial la necesidad de posicionamiento sobre el uso de las mascarillas. Y tampoco me consta que en la OMS se haya manifestado al respecto en ninguno de los momentos.

Tampoco he hablado de final de la pandemia, sino han sido simplemente comentarios que en ningún caso hacen interferir o hacen pensar que la OMS recomiende la retirada del uso de las mascarillas en el transporte público.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Recientemente, de hecho, países como Alemania, que habían... que habían retirado la obligatoriedad de su uso en algunos ámbitos sociales, ante el incremento de incidencia no solo de COVID, sino también de otras enfermedades respiratorias infectocontagiosas como puede ser la gripe e incluso el virus respiratorio sincitial de nuevo ha revocado esta decisión y ha recomendado de nuevo el uso de mascarillas en interiores.

Así que respecto a la posición del departamento es conocido. Siempre hemos dicho que nos movemos por criterios técnicos. Siempre hemos sido partidarios de adoptar aquellas medidas o decisiones por consenso con el resto de las comunidades autónomas. Y, por supuesto, a partir del criterio expresado en las ponencias, tanto de alertas como las ponencias de salud pública, que insisto en este momento todavía no se han posicionado.

Pero sí que es cierto que en la ponencia de alerta se ha mostrado favorable a mantener el uso de las mascarillas en el transporte público. Así que por ahí pueden ir nuestros tiros.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Repollés.

Pregunta número 780/22, relativa a la gestión del personal del Salud, formulada a la consejera de Sanidad por el diputado señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Para lo cual, señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, señora Repollés.

Queremos hablar hoy de una cuestión que es, a juicio de Izquierda Unida fundamental para mantener un sistema público de salud de calidad. Estamos en fase de elaboración de presupuesto. Hay carencias históricas estructurales en materia de personal. Capítulo uno, especialmente. Y eso es lo primero que hay que corregir con urgencia esas carencias.

Y también corregir, aprovechar esta tramitación para dar respuesta a las demandas pendientes, para corregir problemas estructurales, para evitar que se limite la ampliación de plantillas orgánicas, para cuestiones imprescindibles, para cubrir necesidades y para corregir desigualdades territoriales, que las hay.

La prueba evidente de que hay desigualdades territoriales la tenemos con lo que ha sucedido en Barbastro, tras la renuncia de la jefa de sección por falta de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

profesionales. Por cierto, hoy el presidente ha dicho que se iba a resolver esto rápidamente. Usted anunció que se iba a resolver con la toma en posesión de personal de la oposición, pero cuando nos hemos ido a la resolución hemos visto que no había ninguna plaza dispuesta para este puesto. Sí en el Hospital San Jorge, pero no en el Hospital de Barbastro, no la hemos encontrado.

Por lo tanto, sí que me gustaría saber por qué no han sacado esas plazas no cubiertas. Y en cualquier caso, y creo que es el elemento fundamental, ¿en qué estado está nuestra plantilla orgánica, si reconoce las necesidades o no? Porque nosotros creemos que faltan profesionales precisamente y no se ha hecho nada para revertirlo. Hemos debatido mucho sobre esta cuestión, señora consejera.

Hay muchos problemas. Yo le voy a citar alguno que tiene que ver con la gestión, que tiene que ver con el presupuesto, pero sobre todo también con la gestión. El otro día, usted que ha dicho ahora que se reúne con los colectivos, vino la plataforma sobre baremación y nos dijo que solo había baremar méritos hasta el 2020. Bueno, ¿va a reforzar o no este servicio?

Y el último ejemplo que le quiero preguntar por si va o no a abonar la carrera, el nivel de la carrera profesional, el nivel tres, a los profesionales... al personal de servicios.

Dijo que lo iba a hacer en el 2022 y, bueno, esperemos que en el 2023 esto esté resuelto. Así que le pregunto ¿cómo se va a garantizar un presupuesto que realmente cubra estas y otras necesidades?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señora Repollés.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Sanz, garantizamos que se cubran las necesidades del personal sanitario con una dotación suficiente y adecuada del capítulo uno, como puede ser de otra manera.

Respecto a las plazas del Hospital de Barbastro, el lunes se adjudicarán dos plazas para el Hospital de Barbastro y tengo que recordarle que el servicio de Oncología del Hospital de Huesca y de Barbastro es un servicio unificado, con las cuales las plazas de Barbastro y de Huesca son las mismas plazas intercambiables.

Y además, esta misma semana se ha procedido a la incorporación de un facultativo más al servicio de oncología. De esto era conocedora la oncóloga que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

presentó esta dimisión. De hecho, era muy colaboradora y no tengo nada que decir a ese respecto porque era la jefa de servicio de los dos servicios, que los consiguió unificar y trabajar muy bien.

Y espero que con esta circunstancia, que insisto, se va a producir el mismo lunes, con la incorporación de dos facultativos nuevos: uno el mismo lunes y el otro cuando acaben los procesos selectivos. Pero sí se adjudicará la plaza el mismo lunes se solucione el problema.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Mire, señora consejera, lo más preocupante es el porqué de este episodio. Y que tiene que ver con lo que venimos recalcando permanentemente. No se ha actualizado la plantilla orgánica en base al mapa sanitario funcional, es decir, a las necesidades reales para garantizar una atención de calidad por igual en el conjunto de ámbitos y sectores sanitarios y zonas sanitarias. Y ese es el problema.

No han hecho ningún trabajo de caracterización de las necesidades reales. Lo hemos pedido por activa y por pasiva y siguen parche tras parche.

Y hablamos de tener en cuenta criterios de población, de dispersión. Y no me hable de las plazas de difícil cobertura porque tampoco podemos sobrecargar las ratios, por ejemplo, ¿no?

Hay muchas cuestiones que le he preguntado. Ahora mismo hay un problema enorme, que ya está empezando otra vez a generar conflicto. Y le quiero preguntar también por esa cuestión: problemas informáticos en el Sirga. ¿Por qué no funciona para la contratación de nuevas... de nuevas contrataciones esenciales, fundamentales? Ahora mismo hay problemas. Ya pasó el año pasado. ¿Hay problemas presupuestarios, hay problemas técnicos, cómo los van a resolver?

Carrera profesional, sentencia, la baremación -ya le he preguntado-, Atención primaria, médicos de atención continuada que podían ser médicos de familia con agendas de contables, en fin, pagándoles las horas extras como se debe y reconociendo también las horas que están haciendo. Porque ese es el problema que tenemos: mal caracterizada la plantilla orgánica y problemas importantes de gestión.

Si hay cuellos de gestionar asuntos fundamentales...

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: ... -acabo ya-, resuélvalo valorando y analizando cómo se está gestionando y todo el personal que tiene a cargo para ese menester.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.
Señora consejera.

La señora consejera de Sanidad (REPOLLÉS LASHERAS) [desde el escaño]: Señor Sanz, va a intentar responderle a todo el maremágnum de preguntas que ha realizado en este mismo momento.

En primer lugar, el problema que tenemos no es un problema de redimensionar la... de redimensión las plazas, ni un problema de las plantillas orgánicas. Es un problema pura y llanamente de déficit de especialistas. Como tenemos déficit de especialistas, en el momento que un especialista tiene una baja, unas vacaciones o cualquier otra circunstancia que le impide trabajar a horario completo, tenemos muchos problemas para cubrir esa plaza.

Anteriormente he dicho que hemos ofertado las plazas reiteradamente y se han quedado veintiuna vacantes de plazas de MAC en el sector tres.

¿Esto por qué es? Porque tenemos un déficit de especialistas y ante este déficit de especialistas la gestión de las plazas es muy difícil, pero desde luego siempre nos tenemos que mover por criterios que no alteren la asistencia... lo que nos mueve principalmente que es la asistencia al ciudadano.

Respecto a la baremación, efectivamente hemos dispuesto de gran cantidad de administrativos que estaban en estos momentos repartidos en los hospitales para que se pongan a trabajar en la baremación, que ya sabe usted que es un tema que teníamos atascado por los problemas que nos supone tener que baremar esto sin que esté puesta en marcha la plataforma informática, que podría hacerlo de forma más ágil.

Así que sí, hemos destinado muchísimos más recursos de los necesarios para baremar a todos aquellos particulares que estaban esperando una baremación para saber su lugar en la lista. Y sí que en estos momentos está en vías de resolución y sí que le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

puedo decir que en estos momentos se está funcionando y que nos hemos aplicado y que hemos adelantado mucho en lo que es esa bolsa.

Respecto al problema de los MAC, usted me ha hablado de los problemas de los MAC que no tiene mucho que ver con esta pregunta, pero también me gusta que me lo hayan preguntado, no lo siguiente. Reiteradamente se habla del problema de los MAC. Las soluciones que dan unos y otros son absolutamente contrapuestas. Nunca se pueden hacer medidas organizativas respecto a los médicos de dedicación continuada que sean las mismas para el medio rural y el medio urbano.

Nosotros nunca pasaremos por reorganizar la atención de los MAC si eso pasa por desvirtuar o abastecer al medio rural de facultativos. Y eso no lo vamos a hacer en ninguno de los momentos. Con lo cual el medio rural y el medio urbano tiene que tener un tratamiento diferente respecto a las plazas de los MAC.

Y respecto a la plataforma de sirga, está funcionando perfectamente porque tiene unos mecanismos de control, como no puede ser de otra manera, ya que la redistribución del gasto son doce meses y cuando no hay disponibilidad presupuestaria, efectivamente, la plataforma tiene un mecanismo de control, pero en ningún momento y en ninguna ocasión se ha dejado de contratar al personal necesario para que ejerza las funciones en alguna de las categorías.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora consejera.

Pregunta número 749/22, relativa a la financiación de la Unión de Estaciones de Esquí, formulada a la Consejería de Economía, Planificación y Empleo, por el diputado señor Sanz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida. Señor Sanz, tiene la palabra.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Buenos días consejera.

En 2015 las derechas aprobaron un PIGA para una ensoñación, porque no era... era desconocido. No conocíamos que pretendía unir los dominios estables del Valle del Aragón, empresas privadas con el más importante del Valle de Tena, donde hay una empresa que usted preside, que, bueno, no sabemos dónde está si en el ámbito de lo público, en el ámbito de lo privado, porque ustedes tampoco han querido aclararlo nunca en el ámbito legislativo.

Bueno, cuando ustedes llegaron, ese proyecto o proyecto se quedó en un cajón. En el primer gobierno tampoco anularon el PIGA; este, tampoco. Aunque tampoco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

habían anulado, aunque tampoco han anulado, por ejemplo, la propuesta del Plan de Ordenación de Recursos Naturales del analizar. Eso se lo recuerdo también en esta primera intervención.

Y en este contexto, usted dijo al inicio de esta legislatura una cosa muy concreta, que era que no se le pasaba por la cabeza que hubiera inversiones, que estas inversiones para unir estas estaciones tuvieran que salir del presupuesto público. Eso dijo, que debían ser a cargo de las empresas. Bueno, después parece que han cambiado las cosas y ahora se pretenden destinar veinte millones, ocho de la Unión Europea, tres de la DPH y nueve que usted ha comprometido a unir Candanchú y Astún, 100% privadas les recuerdo.

Esto parece que ya les cabe en la cabeza y a mí me preocupa. De los fondos de la DPH, obviamente, no vamos a preguntarle ni de los de la Mancomunidad, tampoco de las nulas aportaciones de las empresas privadas, pero sí de los que ustedes han comprometido y por lo tanto, lo que esta formación política quiere saber es cuál va a ser el origen de los créditos necesarios para que el Gobierno de Aragón financie en las cantidades comprometidas el proyecto de unión de estaciones de esquí.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL)
[desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor Sanz.

Hace muy bien en contextualizar, tal como usted hace la pregunta concreta. En cuanto a los antecedentes, porque se remite usted a una comparecencia que yo misma hice pandemia a 4 de diciembre de 2019. Y cuanto puedo decir en esta primera intervención? Son dos cosas importantes.

Primero, negar la mayor en cuanto a usted acaba de decir: no anularon el PIGA ni en la anterior legislatura ni en esta. Que quede claro, repito una vez más, que el gobierno de Luisa Fernanda Rudi del PP nunca aprobó un diga de este proyecto, nunca.
[Aplausos].

Incidiré en mi segunda intervención. Añadiré en esta primera. Igualmente soy la misma que compareció el 4 de diciembre de 2019 y léase todo el Diario de sesiones y mi comparecencia, porque sigo pensando exactamente lo mismo. Faltaría más. Soy coherente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Gastón.

Señor Sanz.

El señor diputado SANZ REMÓN [desde el escaño]: Con más motivo, señora Gastón, usted tiene que decirnos si van a destinar esos millones que ha comprometido y de dónde los van a sacar para este delirante proyecto. Confirme si va a haber financiación pública o no para este proyecto del Gobierno de Aragón, confírmelo con más motivo. Si no hay un proyecto de interés general de Aragón con fírmelo. Dígalo si yo lo estoy pidiendo, eso lo necesito saber también. Ya se lo adelanto, porque evidentemente Izquierda Unida no va a estar en ninguna... en ningunas cuentas, en ningún apoyo, ningunos presupuestos apoyando los que impliquen este tipo de inversiones por varios motivos, pero el más fundamental es el del sentido común.

Estamos desaprovechando una oportunidad de oro para garantizar la diversificación, para garantizar la desestabilización y para garantizar la perdurabilidad que además de la sostenibilidad, debería ser uno de los elementos fundamentales en las políticas de acción de gobierno en el ámbito del fomento de un modelo... de un modelo turístico que tenga que ver con los recursos naturales: más telesillas, más dominios escalables, no hará más sostenible y más resiliente lo que ya hay; al revés, lo hará más dependiente de consumos energéticos, porque con la subida del de la temperatura y el cambio climático habrá menos nieve y a la hora de trasladarla y generarla, por lo tanto, mucha más debilidad.

No echen más fondos en saco roto y menos a costa de destruir entornos naturales, vamos, de un valor incalculable. Así que acláreme, ¿va a haber o no va a haber financiación y ahora sí le cabe en la cabeza que la haya?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Sanz.

Señora consejera.

La señora consejera de Economía, Planificación y Empleo (GASTÓN MENAL) [desde el escaño]: Gracias, presidente. Yo sigo pensando lo mismo que el 4 de diciembre de 2019. Veo que usted sigue pensando lo mismo también. En principio, me alegra la coherencia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, el diario de sesiones recoge cuanto le voy a decir y quiero remarcar para mí, que sigo pensando lo mismo para este gobierno, el motor económico que supone la nieve, el motor socioeconómico, garantiza una serie de cuestiones fundamentales más para los valles. Garantiza desarrollo, ergo riqueza, ergo empleo. Y en este caso asentamiento poblacional.

El Gobierno de Aragón, como dije y digo, está para impulsar y respaldar proyectos de envergadura. Este creo yo que es el caso y además para garantizar la sostenibilidad, la económica, la social y la medioambiental. No vuelva a ponerlo en duda, se lo ruego.

La pretensión de la Unión, sigo pensándolo, es unir a los valles y buscar la rentabilidad social.

En cuarto lugar, y esto es importante, incidiendo en cuanto lo he dicho anteriormente, trabajar por el proyecto de la unión de estaciones no consiste exclusivamente en contratar una consultora y, a petición, como hizo el gobierno de Luisa Fernanda Rudi, pedirle un diseño. No. Y creo que hay un desconocimiento sobre lo que es una PIGA. ¿Para qué vamos a ponernos meses y meses a trabajar en una pega? Nosotros desde el gobierno, el promotor que sea, si no tenemos financiación, creo que hay desconocimiento, porque insisto una vez más el gobierno de Luisa Fernanda Rudi, por cierto, y aprovecho ese que finalizó con noventa y un mil ochocientos cuatro parados, pero comenzó no con ciento nueve mil que he oído esta mañana en tribuna. No, no, no, no con noventa y un mil ochocientos setenta y dos, es decir, en cuatro años bajaron sesenta y ocho los parados en esta comunidad de la mano del PP, cuanto hizo fue limitarse a vender humo, porque lo que aprobó in extremis rozando el larguero de la legislatura fue una declaración de interés general. Para eso, desde la solicitud del trabajo de la consultora tardó un año y cuatro meses. En quince días aprobamos nosotros desde que solicitamos o se solicita la declaración de interés general, la misma en Consejo de Gobierno. De eso han vendido fotos y humo. Nunca ha habido PIGA.

Es más, es que tanto el trabajo de la consultora como la aprobación en Consejo de Gobierno de esa declaración de interés general recogía explícitamente algo fundamental no había financiación, quedaba al albur.

Y por supuesto, soy coherente y pienso que esa financiación nunca puede partir unilateralmente y exclusivamente del Gobierno de Aragón, de sus presupuestos. Porque decir eso es no decir la verdad, es poner encima de la mesa algo que es imposible. En ese mismo diario de sesiones -finalizo, señor presidente- también dije algo. El trabajo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del Gobierno de Aragón es buscar para ese respaldo, financiación y puse como ejemplo fondos europeos. Pues bien, llegaron los Next Generation. Vimos una oportunidad. Este proyecto queda dentro de la convocatoria de turismo cubriendo los requisitos de los Next Generation: desarrollo, impacto socioeconómico positivo y sobre todo, también sostenibilidad. Creemos que es una oportunidad y cuanto queremos es no desaprovecharla. Gracias, señor presidente. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta número 747/22, relativa a los daños a los rebaños por los ataques de osos en el Pirineo aragonés, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario de Vox. Para lo cual, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Sí. Muy buenos días. Bueno, gracias, señor presidente. Muy buenos días, señor Olona, señor consejero.

La liberación en octubre de dos mil... bueno, le voy a hacer la pregunta directamente seguida para que pueda usted contestar con mayor tranquilidad o mayor facilidad. La liberación en octubre de 2018 de dos osas -o hembras de oso- eslovena en los Pirineos franceses para regenerar la especie en peligro de desaparición en la zona central de la cordillera pirenaica generó tensiones entre los ganaderos después de que una de ellas de estas liberadas, pasara a territorio español y matara a ocho ovejas.

España y Francia llegaron en 2019 al acuerdo de que no habría más introducciones de estas especies, salvo en casos de mortalidad, o sea, sustituir una que ya ha fallecido. El Ejecutivo se comprometió a ofrecer una mejor información a los ganaderos sobre la localización de los osos, a reforzar la ayuda económica para el despliegue de medios de protección de los rebaños y a revalorizar las indemnizaciones en caso de que sus animales sean atacados o muertos.

Los ganaderos afectados, sin embargo, afirman que por el momento no han cobrado nunca que se ha generado daños; daños que no se limita solo a las bajas de sus animales, sino que también se deben a animales extraviados, a abortos provocados o generados, etcétera. Como bien conoce usted esta materia.

La llamada Claverina, una osa originaria de Eslovenia, que se soltó en 2019, ha vuelto a atacar a rebaños de ovejas en el lado español de los Pirineos a finales de agosto de este año. Llegó a la zona comprendida entre la Reclusa y el puerto de Alano, a mil

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ochocientos metros de altitud. Atacó un rebaño y ocasionó la muerte a seis ovejas y una cabra. La misma osa ya protagonizó ataques en Navarra.

Actualmente hay preocupación en el Pirineo por los recientes ataques de osos al ganado y a los rebaños que recorren los puertos del noroeste de la provincia de Huesca, que están totalmente expuestos a estos ataques. Como sabe, la economía de los ganaderos y de estas explotaciones, pues está muy delicada, económicamente no están en el mejor momento.

Por todo ello, le preguntamos que si considera su departamento aprobar indemnizaciones para compensar las pérdidas a los ganaderos afectados por los ataques de oso en el Pirineo aragonés o alguna otra medida, le añadido. Gracias,

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Puede aconsejar contestar en un solo turno.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Arranz, la verdad, si no le he entendido mal, me extraña que los ganaderos digan que no... que no reciben ninguna indemnización porque no es así. Bueno, le tengo que contestar a la pregunta concretamente que sí, que no es que lo vayamos a hacer, es que ya lo estamos haciendo. Y en el caso del oso hay dos vías de indemnización.

Una ya clásica, por llamarla de alguna manera, que lo que responde es a la indemnización de los daños cuando se producen ataques, daños que hay que hay que justificar. Y ahí sí que les puedo decir que soy consciente de que a veces existen problemas y dificultades para justificar, porque, bueno, si se extravía una oveja, por ejemplo, pues no es fácil, ¿verdad?, si se imputa o no se imputa. Pero esa línea de ayuda existe, está en el marco de un sistema de seguro. Y le puedo decir concretamente que en lo que va de año ha habido diez ataques, de los cuales siete ya están notificados. Están en tramitación el pago, concretamente por una cuantía de 4.930,46 euros.

Y tres, que son los últimos que se han producido en los meses de agosto y septiembre, están pendientes de notificar a la compañía de seguros.

Esto por un lado, pero por otro, igual que en el caso del lobo, existe ya desde hace cinco años una nueva línea que abrimos y que, bueno, sobre esto ya hemos discutido muchas veces, también con ustedes, con el señor Morón, que lo ha planteado con el señor Romero.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bueno, bueno, el planteamiento de esa otra ayuda es que se indemnizan los costes que se dan por hecho que se producen con la simple presencia de estos animales. Esto viene siendo muy discutido por parte del sector y yo también lo entiendo porque no deja de ser y ellos lo interpretan así y yo lo entiendo, que es como aceptar la presencia. Pero es que ponernos a discutir cuánto es el daño por si los abortos o no abortos, qué tasa de aborto; es que eso conduce a los tribunales.

De esta otra manera y es discutible la cantidad, pero estamos hablando en 2022 de seiscientos mil euros. Compare la cifra: seiscientos mil euros frente a cuatro mil y pico. Pues es por el hecho de la presencia de estos animales, reconociendo que supone un coste efectivo para los ganaderos. Difícil de cuantificar, pero cierto. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 757/22, relativa a la quema de restos vegetales, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Romero del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señor Romero, tiene la palabra.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, la Ley de Residuos se establece en su artículo 27, apartado tres, que con carácter general no está permitida la quema de restos vegetales y que únicamente podrá permitirse la quema de estos residuos con carácter excepcional por razones de carácter fitosanitario.

Todo indica que a través de la Ley de Gestión de la PAC este artículo va a quedar derogado, pero mientras tanto, la prohibición sigue vigente justo en la época en que se hace más necesario acudir a esas quemas.

Su departamento publicó el pasado viernes la orden que permite la quema de esos restos vegetales con carácter excepcional. Pero quedan todavía cuestiones en el aire, señor Olona, como puede ser por denunciar alguno la quema de esos restos en los huertos. ¿Qué acciones tiene previsto promover el Gobierno de Aragón para que de manera controlada puedan permitirse las quemas de todos los restos vegetales? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Pues, señor Romero, en realidad usted mismo ha contestado en parte porque ya, como usted mismo ha dicho, hemos publicado la Orden, por la que se exceptúa la prohibición de quema y por lo tanto entiendo que queda parcialmente resuelto el problema.

Hace usted referencia a los huertos. Bien, ya le digo, no queda cubierto por esta orden, pero le detallo a continuación, tendremos que esperar a que la publicación de la ley de la PAC, donde queda derogado ese artículo, ¿cómo queda la situación definitivamente? Y no obstante yo le voy a anticipar algunas cuestiones que creo que serán -espero que sean tranquilizadoras-.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Olona.

Señor Romero.

El señor diputado ROMERO SANTOLARIA [desde el escaño]: Espero que sí, que sean tranquilizadoras, pero de momento no me ha respondido con claridad. Lo que sí que estamos viendo es que ya se lo he dicho antes, es que cada vez hay más prohibiciones, más limitaciones, más exigencias, más burocracia, cada vez, en definitiva, más trabas administrativas y además, un coste añadido a los agricultores.

Y yo le voy a pedir dos cosas, independientemente de lo que me responda después. En primer lugar, mayor agilidad. ¿Por qué le digo esto? Mayor agilidad porque creo que no sé si no le parece demasiado veinte días de espera desde que los agricultores hacen la solicitud de quema hasta que. Hasta que puedan saber si van a quemar o no, y le pido mayor sensibilidad.

¿A qué me estoy refiriendo? ¿No le parece absurdo que un abuelo que se dedica en cuerpo y alma a cuidar su huerto no pueda quemar los restos de cultivo en pleno invierno? ¿No le parece absurdo? En un tiempo donde la cesta cada día... la cesta de la compra es más cara? Están poniendo trabas a esos huertos tradicionales hasta el punto que van a conseguir que muchos hortelanos terminen abandonando sus huertos.

¿Qué van a hacer nuestros padres o nuestros abuelos con los restos de las plantas de tomates, de los restos de las plantas de judías o incluso con las cañas que utilizan

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

para empalar? Porque si las trituran y dejan los restos de plantas en el huerto, mal, por eso mismo.

Si las amontonan, también mal o peor, porque además de mantener las plagas, van a servir de criaderos de ratas y de topillo y saben... sabe usted que son muy abundantes.

Y señor Olona, las quemadas controladas en invierno sirven -y usted lo tiene que saber para prevenir plagas- pero eso parece que no le importan a nadie. Y espero que con sus respuestas satisfaga lo que están esperando, no este diputado, muchos hortelanos y muchos agricultores. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Romero.

Señor consejero.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Mire si estoy de acuerdo que el fuego bien gestionado sirve para combatir las plagas, que precisamente lo que vamos a hacer con la Orden.

Por lo tanto, en el ámbito propiamente agrícola y forestal yo lo doy por resuelto. Claro, siempre que haya justificación fitosanitaria. Es verdad, y lo quiero dejar claro, que esto no ampara a aquellos huertos o aquellos casos que no... que no son propiamente una explotación.

Pero también le voy a decir una cosa, señor Romero, la gente mayor, yo no sé si es muy aconsejable que se dé, en fin, que sigan pegando fuego como se ha hecho siempre, primero por su propia seguridad. Bueno, bien, pero es que esto también nos tenemos que adaptar a los nuevos tiempos y en fin. Y además en el entorno urbano.

Bueno, en cualquier caso, va a ocurrir un poco al revés. Mire, en el punto de vista... desde el punto de vista agrícola, puede ser aquello de nuestro gozo en un pozo, porque esta norma no va a servir, no va a dar solución definitiva porque la condicionalidad de la PAC lo prohíbe.

Por lo tanto, algún agricultor podrá quemar, pero entonces tendrá que atenerse a las consecuencias que no serán... no serán buenas en relación con la PAC. Le daba, le daba, decía que puede ser positivo el mensaje porque aquel que no está vinculado a la PAC, una vez que quede derogada la ley, la exigencia de la prohibición de quemar restos vegetales, si no tiene PAC, pues entonces no podrá hacerse sin ese problema. Sí

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que se tendrá que atener, por supuesto, a las condiciones generales en el ámbito de la prevención de los incendios forestales.

Por lo tanto, ahora mismo no queda resuelto. Pero cuando quede anulada la ley propiamente con la publicación de la ley de la PAC, entiendo que quienes son ajenos a la PAC y llevan a actividades de este tipo, usted que se refiere, de hortelanos, ¿verdad? Pues lo podrán hacer.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 776/22, relativa al control de la población del Cormorán Grande en Aragón, formulada al consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente por el diputado señor Arranz, del Grupo Parlamentario de Vox. Señor Arranz, tiene la palabra.

El señor diputado ARRANZ BALLESTEROS [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor consejero, señor Olona, el cormorán grande, *Phalacrocorax carbo*, es un ave marina que experimenta una imparable expansión demográfica que asola nuestros ríos y lagos, devastando incluso los cauces de altas montañas y los gibones.

En relación al grave daño ecológico y económico que causa nuestra fauna piscícola y en el deporte de la pesca, y a la vista de que en otras Administraciones como la cántabra, ya se están implementando controles poblacionales, le queremos preguntar si tienen previsto en el departamento autorizar estos controles de poblacionales.

En Cantabria se está haciendo un trabajo importante, con controles desde el periodo 2004 al 2020 se observa que la población que experimenta un crecimiento importante en los años 2006 y 2007 se ha conseguido regular en cierto modo, que aún con todo, en estos quince años la población ha crecido un 40%.

Los cormoranes no son una especie cinegética, no pueden casarse, por tanto, a pesar de no estar tampoco reconocidos como una especie amenazada, goza de la protección de la directiva aves. El cormorán era una especie marina y ahora está depredando los ríos. Incluso en zonas de alta montaña. Depreda a las especies de peces más nadadores y diurnos. Se come las truchas procedentes de piscifactorías con las que intenta repoblar, con las que intentan repoblar los ríos de la provincia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La única manera legal de saltarse entre comillas ese blindaje, es acreditar el perjuicio económico ocasionado por la especie y que no existe alternativa posible para atajarlo.

Los pescadores deportivos de Aragón han solicitado en varias ocasiones obtener permisos para reducir la presencia de esta AVE en los ríos aragoneses mediante la caza.

Sin embargo, el Inaga rechazó esta medida o solo autorizaba el uso de munición de fogeo al no considerar acreditado ese perjuicio económico ocasionado por el AVE.

Por ello, le repito la pregunta. ¿Tiene previsto su departamento autorizar controles poblacionales del Cormorán Grande en Aragón? Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Arranz.

Entiendo que se guarda treinta segundos. ¿Terminó? Entonces puede contestar en un solo turno, señor Olona.

El señor consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Arranz, bueno, le agradezco que lo ha explicado perfectamente y me ahorra decir que además no me suele dar tiempo.

Mire, le tengo que contestar que con carácter general y atendiendo al rigor con lo que usted formula, la pregunta que con carácter general no. Pero déjeme explicarle por qué no.

Mire, fíjese, tiene usted la razón, el hecho de los daños que produce. No en vano, en 2007 el propio Gobierno de Aragón, el departamento entonces de Medio Ambiente, emitió una orden por la cual se autorizaba la caza de esta, el control mejor dicho poblacional de esta especie, que como usted muy bien ha dicho, no es cinegética, atendiendo a los daños que ya se estaban produciendo.

Pero claro, el problema y en base a eso, el Inaga estaba autorizado para estudiar estas situaciones y las fue aprobando. Pero nos encontramos que hay una sentencia del Tribunal Superior de Justicia que anuló esa orden. Por lo tanto, este... este marco jurídico, esta base jurídica no... ya no la tenemos.

En estos momentos solo disponemos del artículo 61 de la Ley 47 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad, a la que me he referido esta mañana en el debate con el señor Romero, y que, bueno, ya me habrá escuchado usted, que yo no, que considero que ese artículo es inviable y, en definitiva, todas estas dificultades que está teniendo el

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Inaga obedecen a la naturaleza del propio artículo 61, que yo les decía esta mañana: mire, es que cuando no se establecen condiciones objetivas en la ley y todo queda pues de manera tan difusa y no nos engañemos: y el ambiente, ¿verdad?, y el contexto. Y déjeme que me refiera a la anulación por parte del tribunal de este precepto. Pues ¿qué quiere que le diga? Pues que es muy complicado.

No obstante, bueno, el Inaga, hace lo que puede. Se lo digo yo así, ¿verdad? Se trata de atender estas solicitudes que efectivamente hay. Pero entienda que es muy, muy, muy difícil atender estas solicitudes, pues, en fin, cuando efectivamente el daño económico, pues realmente es que es muy difícil de justificar, que yo no lo cuestiono, pero es que es muy difícil ya de entrada de justificar y que incluso hay daños a la propia biodiversidad.

Por lo tanto no le puedo decir, le puedo decir que con carácter general no, y que no obstante, queda abierto este escasísimo margen para que en casos extremos podamos actuar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 590/22, relativa a las posibilidades de que en Aragón se construya una fábrica de semiconductores vinculada al PERTE de microelectrónica y semiconductores, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por el diputado señor Gracia, del Grupo Parlamentario Popular. Señor Gracia, tiene la palabra.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el PERTE de la microelectrónica y semiconductores es uno de los fuertes más importantes que ha aprobado el Gobierno de España más de doce mil millones de euros de inversión pública para corregir los problemas que está sufriendo nuestro país por la falta de abastecimiento de semiconductores en sectores clave como puede ser la automoción o los electrodomésticos.

Más de doce mil millones de euros de inversión pública dirigidos al diseño y también al incremento de las capacidades de producción de semiconductores en nuestro país.

Mire, Aragón quiere participar de este PERTE, después de perder la fábrica de baterías. Aragón debe aspirar a tener una fábrica de semiconductores en nuestra

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

comunidad autónoma. Por todo ello, señor consejero, le pregunto ¿qué gestiones está realizando desde el Gobierno de Aragón para posicionar a nuestra Comunidad Autónoma como la mejor opción para instalar una fábrica de semiconductores?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracias.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Bueno, señor García Suso, la primera de todas es que a Europa siempre nos cogen con el pie cambiado. No, hombre, esto es serio, esto es un tema que nos dábamos cuenta de que tenemos una industria puntera y dependíamos tecnológicamente de los microprocesadores; el 80% de los cuales se fabrican en Taiwán, China, Corea, etcétera y Japón, con lo cual éramos tan vulnerables que ya en algunas ponencias que yo he tenido ocasión de ir a Bruselas, se hablaba de que Europa estaba perdiendo el tren de los romaterial, de las materias primas, porque ya no es solo los semiconductores, es el níquel, el litio, el cobalto. Hay una serie de minerales.

Bien, primero ha reaccionado tarde Europa. Usted sabe que se aprobó el reciente reglamento. Estamos en el año 22, el 8 del dos del 22, Europa se lanza de una vez por todas a la ley de los chips, con medidas a corto, a medio y largo plazo.

Y en tercer lugar, efectivamente importante. España ha puesto en marcha un PERTE de importantísimo. Aún no ha salido ninguna convocatoria. Pero es que desde que se aprobó he dicho febrero, marzo, Europa, mayo, España. El verano por el medio. ¿Pero de verdad qué hay? Pues fíjese lo que está pasando con los de la automoción. Yo estuve con el ministro hablando de la convocatoria de los quinientos millones con el ministro de Agricultura en Binéfar.

Y falta de sacar esa convocatoria o con la ministra de Industria. Pero no le quepa la menor duda de que nosotros vamos a jugar a la máxima de las cartas, porque se están produciendo acontecimientos que la Comunidad Autónoma se está situando muy bien. Nuevos vehículos que se anuncian por Opel, nuevos temas europeos del hidrógeno de mucha seriedad.

Luego, estamos trabajando en la línea de que cuando salgan las convocatorias trabajaremos con las con las agrupaciones empresariales y centros tecnológicos para que concurran.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Le quedan siete segundos para la segunda respuesta, señora Gracia.

El señor diputado GRACIA SUSO [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Señor consejero, como usted bien sabe, Aragón está en una posición estratégica para traer una de estas fábricas a trescientos kilómetros de Zaragoza. Prácticamente tenemos el 73% de las factorías de automoción de toda España, el 78% de los fabricantes de ordenadores o el 91% de las fábricas de electrónica industrial. Tenemos suelo industrial. Tenemos también mano de obra especializada. Señor consejero, el alcalde de Zaragoza, que se ha ofrecido a hacer un frente común para intentar atraer hasta aquí una fábrica de semiconductores.

Sin embargo, Aragón tiene un problema tiene un presidente cuyo peso político a nivel nacional es escaso, por no decir ridículo, porque mientras el señor Lambán piensa que gana por distanciarse de Pedro Sánchez o incluso criticar de Aragón y los aragoneses pierden.

Lo hemos visto con los Juegos Olímpicos, lo hemos visto con la candidatura de Teruel para acoger a la Agencia Espacial Española. La hemos visto con el PERTE del vehículo eléctrico y conectado 4 mil millones de euros. Y Aragón no ha llegado esa fábrica de baterías. Señor Aliaga, con Lambán y Pedro Sánchez Aragón pierde; con Lambán y Pedro Sánchez no hay futuro en Aragón.

Yo le recomiendo a usted que vaya a Zaragoza, váyase a Madrid y trabaje por intentar atraer esta fábrica de semiconductores, porque sinceramente, señor consejero, Aragón, no puede permitirse otro fracaso. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Gracia.

Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Sí, brevemente. Yo creo que no hablamos el mismo idioma. No hablamos el mismo idioma porque, mire. De los siete proyectos de interés comunitario en tecnologías del hidrógeno de Europa de toda España, doce hacen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el Aragón excelentes, que es el grupo ahora europeo que fabrica en España el 30% de los coches anuncia un nuevo vehículo en Aragón.

Yo ya le anuncio que la próxima semana le anunciaré alguna inversión farmacéutica de calibre Con el Ayuntamiento de Zaragoza Hemos trabajado en una gran fábrica de más de seiscientos empleos de industria farmacéutica.

De verdad, señor diputado, Pero es que yo creo que no le cuentan la verdad de lo que está sucediendo. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Aliaga.

Pregunta número 732/22, relativa a la instalación de la fábrica Raven en la ciudad de Huesca, formulada al consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial por la diputada señora Bernués, del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Señora Bernués, tiene la palabra.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor consejero.

El pasado mes de marzo usted se reunió con el CEO de la empresa Raven. Si no son malas nuestras informaciones, esta empresa tenía la intención de instalar una fábrica, una planta de transformación de residuos de hidrógeno.

Nosotros, de ciudadanos, hemos sido muy insistentes en que se abriera la posibilidad de impulsar esta iniciativa empresarial y poderla situar en la ciudad de Huesca, la ciudad de Huesca, que como usted sabe, desde los años 80, ha perdido entre tres mil y cinco puestos de trabajo por la falta de un plan real de industrialización que, por otra parte, en estas Cortes de Aragón, Ciudadanos apostó y todos los grupos políticos apoyaron este proyecto que le digo de la empresa Raven estadounidense basado en petróleo sin combustión, transforma los residuos en gas sintético e hidrógeno y es pionero en Europa.

Usted se comprometió en su momento a comunicar a la empresa el interés que ha mostrado esta ciudad de Huesca por acoger su instalación y además nos consta que se ha reunido también con los responsables y el gerente de la Fundación de Hidrógeno y con los responsables de la empresa americana.

Por tanto, nos podría decir en ¿qué punto está o en qué situación se encuentran las conversaciones con la empresa y qué posibilidades tiene la ciudad de Huesca de instalar esta planta de transformación de hidrógeno u otra parecida?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora Bernués.
Señor Aliaga.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente.

Sabe usted que la pesca es un arte de paciencia y de mucha paciencia. Y en estos proyectos de tanto calado tecnológico e internacional, hay que tener paciencia. Efectivamente, usted sabe bien. Yo tuve una reunión de trabajo con el señor. Se llama Murdoch. No sé cómo se pronuncia. No quiero meter. Y en mi despacho hemos firmado un protocolo porque la plataforma de penetración en Europa de la empresa norteamericana es a través de Aragón.

Y efectivamente, y no sólo eso, y hoy la tengo que felicitar porque a raíz de su interés y que Huesca contara, también el alcalde de Huesca me llamó. Tuvimos una reunión de trabajo y conseguimos en otro de los viajes que hizo la empresa, llevarla al Parque Tecnológico, visitar las instalaciones de la Fundación del Hidrógeno y firmar un protocolo de colaboración que tengo aquí para establecer en principio Aragón como plataforma para esa inversión, en esa nueva tecnología que produce gas de síntesis, hidrógeno y monóxido a partir de los residuos en base a carbono.

Y luego la plataforma es que continúa con el apoyo tecnológico de la fundación del hidrógeno al objeto de presentarse a determinados proyectos donde están ya en Europa. Pero como le digo, esto ha sucedido. Usted me preguntaba en el mes de mayo ha habido un verano por el medio, pero ahí seguimos y estaban firmados los acuerdos que yo también deseo como nadie, que conduzcan a alguna cuestión ya más de algún proyecto de planta piloto.

Para empezar, y lógicamente haremos lo posible para que en Huesca tenga su participación por esa base logística del hidrógeno que tenemos en la Fundación del Hidrógeno.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Aliaga.
Señora Bernués.

La señora diputada BERNUÉS OLIVÁN [desde el escaño]: Muchas gracias.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, efectivamente, la paciencia es una gran virtud, pero en algunas ocasiones a los oscenses de pro como yo se nos acaba. En algunas ocasiones vamos a intentar mantener esa paciencia y por eso voy a seguir siendo bastante insistente en ese tema, porque nosotros en Huesca no queremos una parte de esa planta, lo lógico y lo necesario, sabiendo que tenemos la fundación del hidrógeno, que además usted ha apostado por ello y ha sido siempre un referente nacional, lo que necesitamos es que toda la planta de transformación, con esa inversión de 30 millones de euros, se quede en Huesca y en la provincia.

Está muy bien que queramos unos proyectos para Aragón y soy yo la primera y solo faltaría que impulsaremos esos proyectos, pero creemos necesario que en algunos momentos se descentraliza y se priorice determinadas zonas donde falta un plan. Real de industrialización para la zona y como usted sabe, y además ha sido muy consciente durante todos los años que ha sido consejero de Industria, ha apostado y sigue apostando por esa industrialización de la ciudad. Así que desde aquí les pedimos y confiamos en usted para que esa planta se haga realidad en este territorio. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Bernués.

Señor consejero.

El señor consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Al coso bajo o al Parque Tecnológico. Yo creo, yo creo... yo creo que está demostrado. Estamos haciendo lo posible de que efectivamente, que se sepa que hay un emplazamiento estratégico de primer nivel tecnológico a pie de una autovía con un tren que va a Madrid de alta velocidad, etcétera, que es Huesca. Pero al final los que deciden dónde se sitúan son las empresas y eso sí, hay que respetarlo a rajatabla.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 716/22, relativa a la especialidad docente de lengua aragonesa, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el diputado señor Trullén, del Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Señor Trullén, tiene la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado TRULLÉN CALVO [desde el escaño]: Gracias, señor presidente. Buenos días, señor Faci.

El otro día le hice una pregunta para conocer su opinión sobre unas declaraciones de la señora ministra de Educación al respecto del interés de gran parte de la sociedad catalana y, por supuesto, de mi formación política, de que el castellano siga siendo lengua vehicular en Cataluña. Usted, por supuesto, echó balones fuera y me indicó que me preocupase más de los asuntos de Aragón que de los asuntos de Madrid.

Y eso hago no sólo con la pregunta de hoy, sino también con la pregunta del otro día, porque ambas obedecen a los intereses de los aragoneses. Ambas obedecen a un temor que espero que no llegue a cristalizarse nunca, que es el temor de que Aragón siga la senda de otras comunidades autónomas, como Cataluña, como Valencia y como Baleares, y que es el temor al uso político de nuestra riqueza lingüística. Es el temor a la instrumentalización de nuestras modalidades lingüísticas para construir identidades nacionales que son excluyentes y que además tienden a discriminar a todo aquello que suene a español o se parezca a español.

Esto es lo que está sucediendo en otras comunidades autónomas. Me preocupa que en Aragón se siga la senda de Cataluña, donde se discrimina al castellano. Me preocupa que en Aragón se siga la senda de Valencia o de Baleares, donde se discrimina a todos aquellos que no hablan lo que los nacionalistas han denominado como las lenguas propias, señor Faci.

En Aragón hace ya siete años que padecemos el chiringuito de la Dirección General de Política Lingüística. Hace ya siete años que se metió con calzador el aragonés y el catalán, como las modalidades lingüísticas a las que hace alusión el Estatuto de Autonomía.

Y digo con calzador porque se metieron a través de una ley de medidas fiscales. Hace ya siete años que venimos a homogeneizar de forma artificial nuestra riqueza lingüística y agrandando la administración en torno a la lengua. Tenemos la Academia Aragonesa de la Lengua, los institutos del aragonés y del catalán. Hace ya siete años que tenemos en el Gobierno de Aragón a Chunta, una fuerza nacionalista que persigue la autodeterminación del pueblo aragonés y cuyo consejero, el señor Soro, considera que no es pertinente que suene el himno de España en un acto oficial.

Señor Faci, estamos siguiendo la misma senda que en Cataluña, aquí en Valencia y en Baleares, y eso me preocupa por los aragoneses. Y por eso le hago la pregunta de hoy, porque el último capítulo de esta historia es que el Ministerio de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Educación le ha tenido que parar los pies al Departamento de Educación del Gobierno de Aragón porque pretendía crear una especialidad docente en lengua aragonesa, algo que solo puede hacer el Ministerio de Educación y algo que solo se hace con lenguas cooficiales. Por lo tanto, la pregunta es, señor Faci, si va a insistir en la creación de esa especialidad docente en lengua aragonesa, si va a seguir insistiendo en permitir a los nacionalistas que instrumentalizan nuestra riqueza lingüística, si va a seguir la senda que el Partido Socialista ha seguido en Cataluña, en Valencia y en Baleares, donde de la mano de los nacionalistas están pervirtiendo el derecho que tenemos todos a hablar la lengua que nos dé la gana.

Espero que su respuesta a todas estas preguntas sea que no y dejara muy tranquilos a muchos aragoneses y a mí mismo.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Trullén.

Puede contestar, señor consejero, en un solo turno.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Sí, gracias, señor presidente. Si realmente se cree todo lo que está diciendo, yo estoy convencido de que no. Yo estoy convencido de que no. Y si la pregunta es si, voy a instrumentalizar, ese instrumentalizar, no... no sé si queda por concluida la respuesta o no queda concluida. La respuesta queda concluida. Y la respuesta no lo sé, porque me ha hecho una pregunta diferente a la que aparece en papel.

Entonces, vamos a ver, yo cumplo con la legalidad. Le iba a preguntar para contestar y afinar más la respuesta, pero sorprendentemente usted ha querido soltar aquí su discurso, su... y ya está y no le interesa.

Nos ha interesado debatir más sobre este tema y va a preguntar que si usted está de acuerdo. No está de acuerdo que en determinadas zonas de la de la Comunidad Autónoma se estudie durante 25 años y venga estudiando unas lingüísticas que están recogidas en la ley y que para nada se está instrumentalizado ese estudio en ningún momento, y que son el aragonés y el catalán de Aragón. Esas son. Yo no sé si usted está de acuerdo o no está de acuerdo. ¿Está usted de acuerdo? Pues mire, queda por contestada la pregunta y la creación de una especialidad es una legalidad.

Oiga, mire, tenemos la legalidad, la legalidad de estabilizar los puestos de trabajo. Sentencias de Europa. Estamos en un proceso de estabilización y resulta que estos procedimientos no lo podemos hacer porque no está reconocida esa especialidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Deberemos hacerlo o no, o la solución es dejar de impartir una modalidad lingüística en un sitio, una zona donde se viene impartiendo desde el año 1995. Pues yo creo que es lógico que tengamos que resolver este problema y esto es un tema jurídico, no del panfleto que ha soltado usted.

Ahora es un tema jurídico y un tema técnico que hay que resolverlo y que lo tiene que resolver, porque además el Gobierno de España está instalado o ha sido Estado para que cumpla con esa sentencia de la Unión Europea. Y eso es así y tenemos que buscar una solución y buscaremos esa solución.

Y ni yo me puedo lavar las manos, ni el ministerio se puede lavar las manos. Si es un cuerpo estatal o no, es un cuerpo estatal. Y además usted creo que lo ha leído. Por eso le digo que no se cree lo que ha dicho usted. Usted le tocaba decir esto aquí. Sacar todo esto, volver a preguntarme sobre lo que dijo la ministra. Y yo le contesté suficientemente. Yo creo que usted se ha leído la ley. Y si yo no cumpliera con la ley una ley de Aragón, si no lo cumpliera usted liberal, debería decirme que lo debo cumplir como liberal.

Por lo tanto, no sé a qué viene esa pregunta ni su intervención. Yo creo que le tocaba, que le tocaba hacer esto, pero le sigo diciendo si las preguntas que me tiene que hacer usted y me tienen que hacer ustedes, sus señorías, las comparecencias en el mes de octubre, he iniciado un curso muy complicado. Son estas. Es que algo va muy bien. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Faci.

Pregunta número 767/22, relativa a la apertura de una escuela infantil en el municipio de La Espuña, formulada al consejero de Educación, Cultura y Deporte por la diputada señora Cortés, del Grupo Parlamentario Popular. Para lo cual, señora Cortés, tiene la palabra.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Pues muchas gracias, presidente. Señor consejero, buenos días.

El día que usted compareció aquí para hablar de lo del inicio de curso, yo le hice un montón de preguntas y su única respuesta fue que era un batiburrillo. Con lo cual hemos pasado a hacer las siguientes. En marzo de 2020, el alcalde de la Espuña se reunía con usted en él, en la Consejería y le trasladaba su interés en crear una escuela infantil en su municipio.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De ahí, de esa reunión, acabó con el compromiso de que el departamento haría una propuesta para garantizar la continuidad de escolarización que tanto preocupaba a la Corporación y al alcalde en particular. A partir de ahí, en noviembre de ese 2020, una comunicación de la Consejería decía que les decía al Ayuntamiento que a propuesta de ese Ayuntamiento se iniciaba el expediente para la creación de la Escuela infantil en el municipio y que habría que firmar el correspondiente convenio.

En noviembre de 2020, ese mismo mes, unos días más tarde, el Ayuntamiento pidió solicitó ese convenio para lógicamente firmarlo. No hubo respuesta. En septiembre de 2021 estamos hablando. Más de un año más tarde se volvió a reiterar esa solicitud de convenio y tampoco tuvieron respuesta. En noviembre del 21 se volvió a solicitar. Tampoco hubo respuesta. En agosto de 2022 se volvió a reiterar la solicitud. Tampoco hubo respuesta. Y en septiembre de 2022, hace poco más de un mes, se ha vuelto a solicitar ese convenio.

¿Y del departamento tampoco ha habido respuesta de respuesta, con lo cual le pregunto que cuál es el problema señor consejero, para iniciar o para crear el convenio ese? ¿Para crear una escuela infantil en la Espuña?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.

Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Gracias señor presidente,

Señora Cortés, yo siempre contesto a lo que me preguntan. No, no traigo a otras intervenciones que he tenido porque no me hace falta volver sobre temas que ya han pasado. Mire, usted sabe muy bien lo que se habló en esa reunión, porque usted misma estaba en esa reunión.

Me pidió usted que recibiera al alcalde de la suya, lo recibí y encima estuvo usted allí para que viera a los alcaldes que se preocupa por sus problemas. Yo en realidad, cuando lo recibo, lo recibo. Me procuro informar privadamente, luego me informo posteriormente y veo que es que la solicitud que se ha hecho es una escuela infantil de cero seis años. Eso no está dentro del convenio que nosotros solemos suscribir.

Entonces lo que tiene que hacer es instar y pedir una escuela infantil de cero tres años.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero
Señora Cortés.

La señora diputada CORTÉS BURETA [desde el escaño]: Señor consejero, lo recuerdo perfectamente. Era el interés del alcalde de hacer una escuela infantil de 0 a 6 años. Usted le dijo que no es cierto. Y entonces, a partir de ahí, el alcalde le dijo. Bueno, pues haremos lo que esté ajustado a la ley, lo que el departamento nos vaya a conceder.

Y cuando ustedes, días más tarde, en noviembre, le manda la carta al alcalde diciéndole que se inicia ese expediente y que se va a firmar un convenio, el alcalde ya tiene asumido que va a ser lo que la Consejería le diga, pero con todas esas solicitudes posteriores ustedes no han respondido a nada.

Podían haberle dicho al alcalde. Recuerde que lo que vamos a tramitar es de cero a tres años y él hubiera podido decidir con que ya le digo que tiene asumido. Pero es que usted ha dicho ustedes han hecho la llamada por respuesta y yo creo que un respeto a un alcalde que de verdad se está preocupando por la escolarización de los niños en su municipio, por sus vecinos y por la fijación de esa población en el municipio, creo que merece un respeto y en ese sentido, como mínimo una contestación para sí o para no, pero la llamada por respuesta.

Perdóneme señor Faci, con todo el respeto del mundo, es la mayor falta de respeto que puede encontrar un alcalde.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Cortés.
Señor consejero.

El señor consejero de Educación, Cultura y Deporte (FACI LÁZARO) [desde el escaño]: Mire -gracias-, mire si nos falta de respeto que me reúno con él y le digo personalmente que ese procedimiento no es. Y que ...y que y que no, y que no vamos a firmar un convenio, lo que tiene que volver a hacer una solicitud y ya está.

Y además, le voy a decir una cosa, fíjese, yo hablando de las puñaladas puñal digo, esto me suena porque esto viene de viejo.

Claro, yo como he sido director general y fui director general competente en la materia hasta que recuerdo qué pasó en Laspuña. Si esto es muy viejo. Si esto viene de 2010. Si en el 2010, en el 2009, resulta que lo que se estaba haciendo era, no sé si a

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

través de -infórmese también con el alcalde anterior- a través del ayuntamiento o una iniciativa privada, pues había una escuela, una guardería de cero a seis años y los niños, los niños de tres a seis, los niños de tres a seis no iban al colegio y van a ese centro privado pagando y no iban al colegio, ¿de acuerdo?, no iban al colegio y ahora resulta que pido yo escolarización y siguen sin ir al colegio. Quizás siguen sin ir al colegio. Es decir, veo la matrícula aquí. Nueve alumnos de primero de primaria, dos; de segundo de primaria y uno; de tercero de primaria, dos y de cuarto de primaria, cuatro.

Lo que voy a hacer va a ser mandar a la inspección para que vea estos niños dónde están escolarizados. Evidentemente no es una etapa obligatoria. No es una etapa obligatoria, pero voy a... pero voy a ver si donde están es donde están escolarizados reúnen los requisitos. Porque desde luego estos niños donde tienen que estar es en el colegio, no en ninguna iniciativa privada de ningún tipo. Y si quiere y si quiere... no, no, no y entérese, entérese que yo tengo memoria desde el 2008-2009. Y a usted a esto no se lo han contado. Que se lo cuente su alcalde o el alcalde anterior y no, y que se lo cuente al alcalde anterior, porque desde luego nosotros irregularidades no vamos a permitir ninguna.

Si usted es quien hace la vista gorda, hagan la vista gorda. Que le informen, que le informe bien qué es lo que pasaba en el 2008, en el 2009 y 2010? ¿Y qué es lo que pasa ahora? Que cuando le pidan auxilio, que le pida y le digan la verdad y toda la verdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Pregunta número 779/22, relativa a la contratación pública y subvenciones de la Comunidad Autónoma, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por la diputada señora Sainz del Grupo Parlamentario Popular. Señora Sainz, tiene la palabra.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente. Buenos días, consejero.

¿Qué medidas va a adoptar su departamento para dar cumplimiento a las recomendaciones en materia de contratos públicos y subvenciones realizadas por la Cámara de Cuentas en su informe de gastos COVID en los ejercicios 2020-2021?

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN [desde el escaño]: Bueno, pues después de su gruesa argumentación, le diré. Mire, déjeme apoyarme hoy en Manuel Azaña, en Manuel Azaña, aquel presidente de la República, que, dirigiéndose a sus conmlitones en la República, les decía: ya que ustedes no se sonrojan, déjenme sonrojarme por ustedes.

¿Por qué? Porque ¿sabe qué hacemos nosotros? Exactamente lo contrario que ustedes. Mire, ¿nosotros que hacemos? Valorar positivamente los informes de la Cámara. ¿Ustedes que hacían? Acusarlos de cometer errores, que ponía en duda hasta la legalidad. ¿Qué hacemos nosotros? Nosotros nos creemos que sus informes ayudan a mejorar la gestión. ¿Qué hacían ustedes? Desconfiaban de sus informes y los intentaban convertir la Cámara en un órgano impersonal. Señora Rudi, gobernando aquí.

¿Qué hacemos nosotros ahora? Que las vemos como un órgano necesario para mejorar la gestión. ¿Qué hicieron ustedes entonces? Intentaron, a nivel nacional cargarse todas las Cámaras de Cuentas? Señora Cospedal. Le reitero exactamente lo contrario que ustedes hacemos: respetarlos. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Señora Sainz.

La señora diputada SAINZ MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Pues hombre, señor consejero, no hay mejor defensa que un buen ataque para no contestar a lo que le he preguntado, porque no ha contestado a nada de lo que le he preguntado. Lo único que ha hecho es atacar.

Usted sabe que en el informe hay cuestiones de máxima gravedad en la forma de gestionar del Gobierno de Aragón y este grupo parlamentario no lo va a pasar de largo.

Que el Gobierno de Aragón no facilite ni rinda información sobre los contratos al órgano fiscalizador y este deba emplear su tiempo en extraer información de diferentes fuentes y cruzarla para poder llevar a cabo la fiscalización de la contratación de la comunidad autónoma, esta es una situación completamente surrealista e inverosímil.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El propio presidente de la Cámara de Cuentas, en su comparecencia, dijo que puede haber contratos que no estén en todas esas fuentes y esto no se debe ni se puede pasar por alto.

Este grupo parlamentario ha propuesto al Gobierno de Aragón que rinda a la Cámara de Cuentas los contratos del 20 y del 21 que no hayan sido rendidos. Y el Partido Socialista y todos los grupos que apoyan al Gobierno, ¿qué han votado? En contra. Este es un ejemplo de su transparencia y del respeto que tienen a las instituciones. ¿A qué se debe tanto desbarajuste en la transparencia de la contratación pública? ¿No son ustedes un gobierno digital? Pues demuéstrenlo que son un gobierno digital.

El Gobierno de Aragón ha utilizado la contratación de emergencia para cuestiones que no están justificadas y lo sigue utilizando y lo sigue utilizando.

Desde el Partido Popular les exigimos al Gobierno de Aragón que marque las directrices políticas a todos los departamentos y entes públicos para que den cumplimiento estricto a la Ley de Contratos y de Subvenciones.

Del informe también se desprende la incapacidad del gobierno para la gestión de las subvenciones. No fueron diseñadas correctamente porque no tuvieron el impacto esperado. A lo largo del informe, de forma reiterada se pone de manifiesto que las subvenciones generaron una enorme carga de trabajo y que se gestionó con los mismos recursos personales y sin disponer de datos; datos que son fundamentales para un buen diseño de las mismas.

Desde el grupo parlamentario también hemos propuesto reforzar con medios personales y materiales necesarios los órganos de contratación y los gestores de las líneas de subvenciones autonómicas, pero ¿saben qué han votado en los partidos que forman parte del Gobierno de Aragón? En contra.

Señor consejero, hay que ejecutar los fondos europeos, hay que ejecutarlos y, si no, refuerza la estructura, que son los encargados de ejecutar, al final veremos consecuencias como las que hemos visto en el contenido de los gastos COVID. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Sainz.

Señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)
[desde el escaño]: Sí, vamos a ver, ya que no les gusta mucho Azaña, les voy a seguir con Churchill, por aquello de darles un poco de cultura general, ¿no? Decía Churchill que la mejor dieta pan político es comerse sus propias palabras. No sabe lo bien que le viene a usted esta cita. Comerse sus propias palabras, ¿qué significa? Que la Cámara de Cuentas, cuando.... *[comentarios]*. La Cámara de Cuentas cuando concluye lo que dice directamente es lo siguiente.

La Comunidad autónoma ha utilizado correctamente la tramitación, ha sido tramitado de forma correcta. Eso es lo que pasa en este gobierno. Mire, para no, para no exagerar, le voy a leer textualmente qué es lo que pasa en Madrid.

La Fiscalía Europea ha investigado dos contratos COVID de la Comunidad de Madrid, valorado en más de diecisiete millones de euros. Según la Fiscalía, de las denuncias se desprenden indicios de posible fraude relacionados con los contratos de fondos europeos. Vamos...

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)
[desde el escaño]: Por favor.

A los contratos que como es la última pregunta, nos vamos a reír todos.

El primer contrato es una empresa que se llama Bimdoré y son 7,7 millones de euros para material quirúrgico. Yo ya entiendo que la señora Ayuso tiene métodos infinitamente más modernos que los nuestros. Claro, el problema es que será, será para material anestésico, anestésico. ¿Por qué? Porque esa empresa sabe... *[comentarios]*.

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN)
[desde el escaño]: ... De vinos espumosos, esa empresa es de vinos espumosos.

Nos vamos a la siguiente y se llama Air Global Media, diez millones. ¿Para qué? Para la adquisición de material quirúrgico. ¿De qué es esa empresa? De radiodifusión, radiodifusión española. Ahora parece ser que se dedica a lo radiológico.

¿Quiere que volvamos a Aragón? Quiere que volvamos a Aragón? ¿Dónde volvemos, al Ayuntamiento de Zaragoza? No, *[comentarios]*; es que yo tengo que comparar lo que hacen ustedes en algún sitio, es que aquí no hacen más que ruido.

Sesión plenaria 20 y 21-10-22
(Sesión viernes)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor PRESIDENTE: Por favor.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: ¿Qué hace en el Ayuntamiento de Zaragoza? Informe de la Cámara de Cuentas de 2020. Prestaciones por ciento nueve millones de euros en un presupuesto de unos setecientos. ¿Y sabe cuántos tiene fuera? Ciento nueve millones, ciento nueve millones.

¿Quiere que volvamos al Gobierno de Aragón anterior? La Cámara de Cuentas, ciento diez contratos, cincuenta y cinco con irregularidades. ¿No se da cuenta usted?

Mire, voy a terminar.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (PÉREZ ANADÓN) [desde el escaño]: Sí, ¿me deja terminar? Es simplemente un ejemplo con una película que usted ver, que se llama *Casablanca*. ¿Recuerda al gendarme cuando dice: o qué escándalo, aquí han fumado, aquí han jugado? Y le dice: señor gendarme, tome sus gracias. Eso les pasa a ustedes.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Pérez Anadón.

Pues concluido de esta forma el orden del día, se levanta la sesión *[a las trece horas y veintiocho minutos]*.